

SRIinforma



Informe Anual de Gestión

2011

PRESENTACIÓN	3
1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	6
2.1 MISIÓN, VISIÓN Y NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES	6
2.2. LINEAMIENTOS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	7
2.3. DESAFÍOS Y METAS ASIGNADOS AL SRI	7
3. INFORME TRIBUTARIO	8
3.1. AVANCES CUANTITATIVOS ENERO - SEPTIEMBRE 2011	8
3.2. DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS ENERO—SEPTIEMBRE 2011	10
3.3. OTROS PUNTOS DE INTERÉS	10
3.4. RECAUDACIÓN POR DIRECCIONES REGIONALES	11
4. ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO	12
4.1. CAPACITACIÓN AL CONTRIBUYENTE	12
4.2. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	14
4.3. GESTIÓN SOBRE EL REGISTRO ÚNICO CONTRIBUYENTES - RUC	17
4.4. SISTEMA DE FACTURACIÓN	18
4.5. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES Y ANEXOS	19
4.6. DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE	22
5. GESTIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	24
5.1. CONTROL TRIBUTARIO: OMISOS, EXTENSIVOS, SEMINTENSIVOS, INTENSIVOS.	24
5.2. INTELIGENCIA TRIBUTARIA	28
5.3. GRANDES CONTRIBUYENTES	28
5.4. FISCALIDAD INTERNACIONAL	28
5.5. INFRACCIONES Y ACCIONES SANCIONATORIAS	29
6. COBRANZAS	31
6.1. ESTADO DE LA CARTERA GESTIONABLE	31
6.2. RECAUDACIÓN DE COBRANZAS	32
6.3. ACCIONES DE COBRANZAS	33
7. JURÍDICO	35
7.1. NORMATIVA TRIBUTARIA	35
7.2. ESTADO DE ACCIONES Y JUICIOS: TDF Y CNJ	37
7.3. LOS 40 JUICIOS MÁS GRANDES QUE MANTIENE EL SRI	37
7.4. RECLAMOS POR TIPO DE TRÁMITE	38
8. DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	39
8.1. DEVOLUCIONES	39
8.2. ACREDITACIONES	39
8.3. NOTAS DE CRÉDITO	42
9. ADMINISTRATIVO	43
9.1. CONTRATACIONES	43
9.2. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	44
9.3. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	45
10. FINANCIERO INSTITUCIONAL	46
10.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	46

11. CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	45
11.1. MODELO DE ALINEACIÓN INSTITUCIONAL	45
11.2. CONTROL DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL	51
11.3. CONTROL DE CONSECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS (ODP)	52
11.4. PREVISIONES Y ESTADÍSTICAS	55
12. GESTIÓN DE LA CALIDAD	57
12.1. MADUREZ DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	57
12.2. CULTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO	58
12.3. MODELO DE ENFOQUE AL CONTRIBUYENTE	59
13. CONTROL INTERNO	60
13.1. NORMATIVA DE SEGURIDAD	60
13.2. CULTURA DE SEGURIDAD	60
13.3. INGENIERÍA DE SEGURIDADES	61
13.4. ACCIONES DE MONITOREO DE CONTROL	61
14. TALENTO HUMANO	63
14.1. PLANIFICACIÓN Y NORMATIVA DE TALENTO HUMANO	63
14.2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	64
14.3. FORMACIÓN A FUNCIONARIOS DEL SRI	66
14.4. MOVIMIENTOS DE PERSONAL	69
15. ESTUDIOS FISCALES	70
15.1. ESTUDIOS, PUBLICACIONES	70
15.2. FORMACIÓN TRIBUTARIA Y FISCAL	70
16. COMUNICACIÓN	74
16.1. NOTICIAS PUBLICADAS	74
16.2. CALIFICACIÓN EN MEDIOS	74
16.3. IMAGEN Y DISEÑO	74
16.4. PUBLICIDAD	75
16.5. COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	75
17. SISTEMA DE NOTIFICACIÓN	76
17.1. GESTIÓN DE LAS NOTIFICACIONES INSTITUCIONALES	76
17.2. ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX	77
18. GESTIÓN TECNOLÓGICA	78
18.1. GESTIÓN DE PROYECTOS TI (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN)	78
18.2. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y SOPORTE	78
18.3. PROYECTOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	80
18.4. OPERACIONES	80
18.5. SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y REDES.	81

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las disposiciones, reglamentarias, legales y éticas, presento ante el Directorio de la Institución el reporte anual de gestión que sintetiza los logros y metas alcanzadas por la Institución durante el período 2011.

Se consiguieron importantes logros especialmente en tema de recaudación neta. De enero a diciembre del 2011 ingresaron al fisco: US\$ 8.721 millones, con un crecimiento neto del 10,9% frente al mismo período del año 2010. El monto recaudado constituyó un aporte adicional significativo para el Presupuesto General del Estado de US\$ 390 millones, con un cumplimiento de 109,5% frente a la meta propuesta para ese año. Así también los Impuestos al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales y Salida de divisas, son los tributos que más crecieron durante el 2011, con tasas de 18,8%; 16,5% y 32,3% respectivamente.

La cultura tributaria está mejorando en nuestro país. Durante los últimos cinco años he existido un incremento bastante representativo comparado con los períodos anteriores. Actualmente los contribuyentes ya no rehúyen al pago de sus obligaciones fiscales, ya que saben que es el único mecanismo para crear una sociedad justa y de progreso.

El Servicio de Rentas Internas continuará trabajando incansablemente en su compromiso para reducir las brechas de evasión, elusión y fraude fiscal, con reformas de carácter normativo, métodos, procedimientos, herramientas modernas en la gestión tributaria y administrativa, y; un talento humano capacitado y eficiente; factores claves para mejorar la eficacia y equidad del sistema tributario ecuatoriano.

Carlos Marx Carrasco

1. RESUMEN EJECUTIVO ENERO - DICIEMBRE 2011

1.1 RECAUDACIÓN

- Recaudación efectiva del 2011: US\$ 9.561 millones.
- Crecimiento nominal de 14,4% frente al período anterior.
- Cumplimiento del 109,8% frente a la meta proporcional prevista para el período.
- Los crecimientos de recaudación entre los Impuestos más relevantes son: Impuesto a la Renta Global con 28,2 %, el Impuesto al Valor Agregado con 18,8 % y el Impuesto a los Consumos Especiales con 16,5%; en comparación con el año anterior.

1.2 PROCESOS TRIBUTARIOS

- Se inscribieron en el RUC 242.547 nuevos contribuyentes a nivel nacional en el 2011.
- Actualizaron su información en el RUC, un total de 388.784 contribuyentes.
- Se gestionó 83.597 suspensiones de RUC. Generalmente la suspensión del RUC, corresponde al cese definitivo de las actividades de los contribuyentes.

Declaraciones por Internet

- El porcentaje de declaraciones por Internet a nivel nacional en año 2011 registra el 85,14%.

Control Tributario

- Número de casos cerrados notificados por diferencias: 12.267
- Monto de deuda generada por Controles Intensivos (Auditoría): US\$ 128 millones.

Devolución de Impuestos (en miles USD)

- Por medio de Nota de Crédito: US\$ 205.051
- Por medio de Acreditación: US\$ 492.904

Infracciones

- Acciones de Información a establecimientos comerciales: 16.759 locales.
- Acciones de información a transportistas en vías: 9.887 vehículos.
- Locales controlados mediante compras simuladas: 5.910 locales.
- Acciones de control a transportistas en vías: 388 controles.
- Locales clausurados por incumplimientos al Régimen de Comprobante de Ventas: 1.799 locales.

Combate al comercio de bienes de origen ilícito

- Establecimientos incautados por el SRI en coordinación con otras entidades del Estado: 93;
- Establecimientos incautados por el SRI de manera individual: 243;
- Clausuras tributarias 163;
- Teléfonos celulares incautados: 2.830.

1.3 OTROS PROCESOS

Jurídico

- Juicios con sentencia a favor Corte Nacional de Justicia – CNJ: 63
- Juicios con sentencia a favor Tribunal de lo Fiscal – TDF: 415

Cobranzas (Millones de Dólares)

- Monto de Cartera Activa a junio 2011 US\$. 448,6
- Monto de Cartera suspendida a junio 2011: US\$. 1965,6
- Monto de Recaudación de Cobranzas: USD\$ 330,5

Financiero Institucional

- Ejecución presupuestaria - % Ejecutado vs Asignado (Total Asignado con relación al Ejecutado): 97,39%

Comunicación

- Noticias publicadas en medios de comunicación sobre el SRI: 21.976
- Noticias positivas en medios de comunicación sobre el SRI: 20.350, representando el 94% del total de noticias publicadas.
- Noticias negativas en medios de comunicación sobre el SRI: 1.626, representando el 6% del total de noticias publicadas.

Oficina de Proyectos

- Proyectos en portafolio: 49.
- Proyectos en ejecución: 25.
- Proyectos para cierre: 3.
- Proyectos concluidos: 15.
- Proyectos suspendidos y cancelados: 6.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.1 MISIÓN, VISIÓN Y NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

2.1.1 MISIÓN

“Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social”

2.1.2 VISIÓN

Ser una Institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

1. Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.
2. Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.
3. Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

2.1.3. NUESTROS VALORES

- *Honestidad, ética y probidad*
- *Trabajo en equipo*
- *Equidad*
- *Compromiso*
- *Vocación de servicio*
- *Respeto*



2.1 MISIÓN, VISIÓN Y NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

2.2. LINEAMIENTOS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

2.1. DESAFÍOS Y METAS ASIGNADOS AL SRI

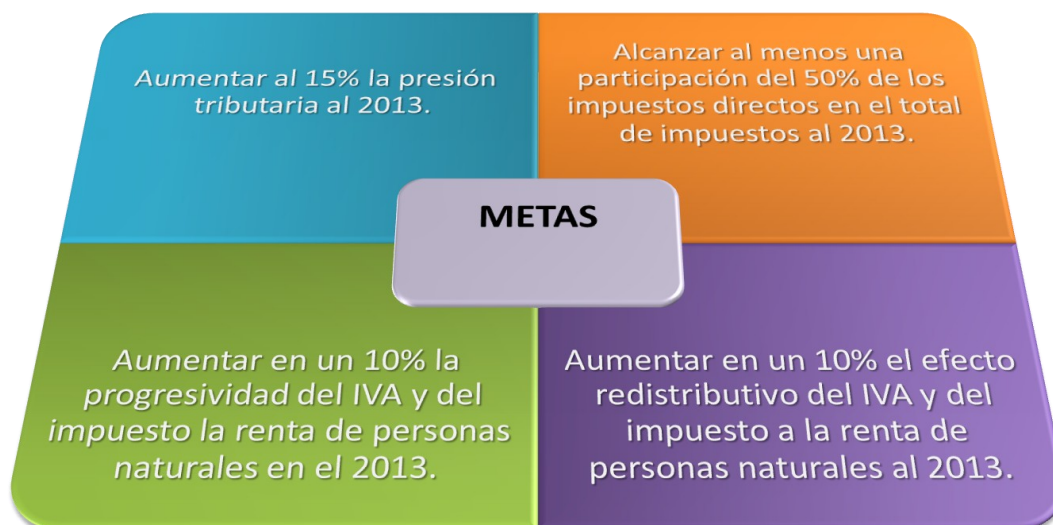


2.2. OBJETIVOS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR



1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social territorial en la diversidad.
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.
6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.
11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

2.3. DESAFÍOS Y METAS ASIGNADOS AL SRI



3. INFORME TRIBUTARIO

3.1. AVANCES CUANTITATIVOS ENERO - DICIEMBRE 2011

La recaudación efectiva (sin considerar devoluciones de impuestos) en el periodo Enero – Diciembre 2011 se ubicó en US \$ 9.561 millones, con un crecimiento nominal de 14.4% frente al mismo periodo del año anterior. El monto recaudado presenta un cumplimiento del 109,8 % frente a la meta proporcional prevista para el período.

3.1. AVANCES CUANTITATIVOS ENERO - DICIEMBRE 2011

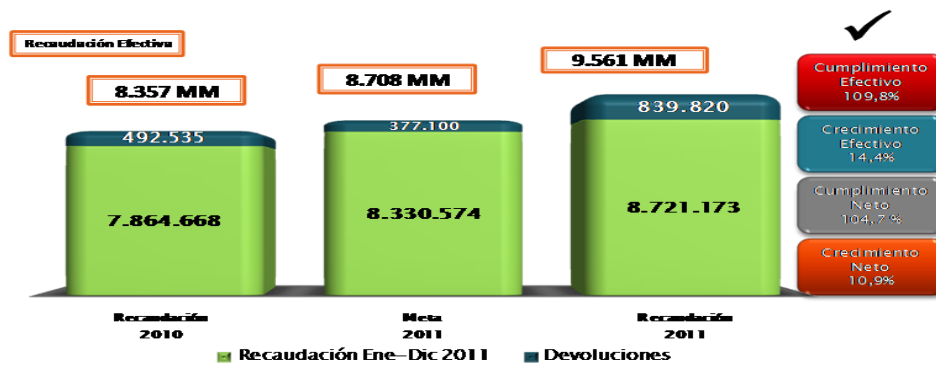
3.2. DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS ENERO— DICIEMBRE 2011

3.3. OTROS PUNTOS DE INTERÉS

3.4. RECAUDACIÓN POR DIRECCIONES REGIONALES

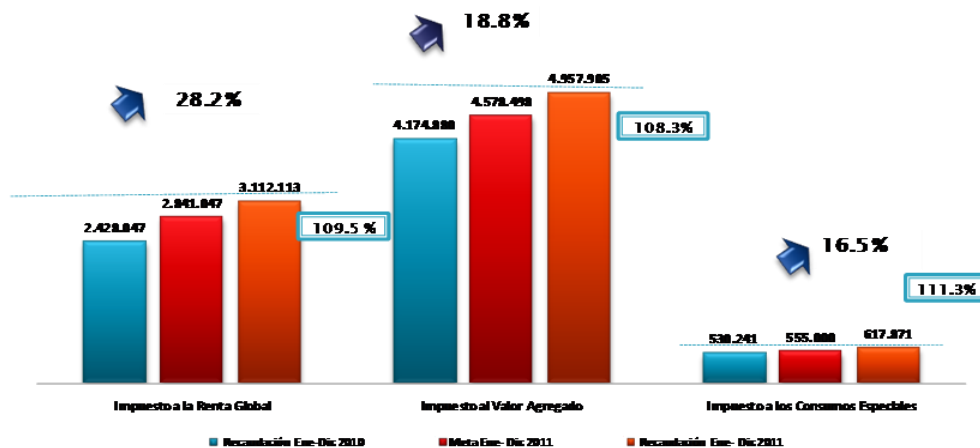
Cumplimiento de Recaudación

Enero-Diciembre 2009/2010/2011



Crecimiento Nominal de la Recaudación

Enero-Diciembre 2010/2011
(cifras en miles de US\$.)



% Crecimiento
 % Cumplimiento

Fuente: Base de datos SRI
*Cifras provisionales sujetas a revisión

Nota: Información provisional sujeta a revisión
Fuente: Base de datos SRI
Elaboración: Previsiones y Estadísticas Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

Recaudación por Impuesto ⁽¹⁾ Enero-Diciembre 2011 (Cifras en US \$)

	Meta 2011	Recaudación Ene - Dic 2010	Recaudación Ene - Dic 2011	Cumplimiento meta inicial	Crecimiento Nominal 2011/2010	Participación de la recaudación
TOTAL EFECTIVO ⁽⁴⁾	8.707.673.700	8.357.203.224	9.560.993.790	109,8%	14,4%	100,0%
TOTAL NETO ⁽⁵⁾	8.330.573.700	7.864.667.902	8.721.173.296	104,7%	10,9%	
Devoluciones	(377.100.000)	(492.535.321)	(839.820.494)	222,7%	70,5%	
IMPUESTOS DIRECTOS						41%
Impuesto a la Renta Recaudado	2.841.046.600	2.428.047.201	3.112.112.999	109,5%	28,2%	
Retenciones Mensuales	1.744.600.000	1.571.464.356	2.004.488.166	114,9%	27,6%	
Anticipos al IR	310.086.600	297.766.660	267.762.160	86,4%	-10,1%	
Saldo Anual ⁽⁶⁾	786.360.000	558.816.186	839.862.673	106,8%	50,3%	
Impuesto Ingresos Extraordinarios	35.000.000	560.608.264	28.458.253	81,3%	-94,9%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	185.300.000	155.628.090	174.452.191	94,1%	12,1%	
Salida de Divisas	384.900.000	371.314.941	491.417.135	127,7%	32,3%	
Activos en el exterior	38.400.000	35.385.180	33.675.763	87,7%	-4,0%	
RISE	6.200.000	5.744.895	9.524.212	153,6%	65,8%	
Regalías, patentes y utilidades de conservación min	12.329.100	12.513.117	14.896.622	120,0%	19,0%	
Tierras Rurales	0	2.766.438	8.913.344			
SUBTOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	3.503.175.700	3.569.241.628	3.873.450.519	111%	8,5%	
IMPUESTOS INDIRECTOS						58%
Impuesto al Valor Agregado	4.578.498.000	4.174.880.124	4.957.904.687	108,3%	18,8%	
IVA de Operaciones Internas	2.695.998.000	2.506.451.046	3.073.189.940	114,0%	22,6%	
IVA Importaciones	1.882.500.000	1.668.429.078	1.884.714.747	100,1%	13,0%	
Impuesto a los Consumos Especiales	555.000.000	530.241.043	617.870.641	111,3%	16,5%	
ICE de Operaciones Internas	421.200.000	392.058.663	455.443.944	108,1%	16,2%	
ICE de Importaciones	133.800.000	138.182.380	162.426.696	121,4%	17,5%	
SUBTOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	5.133.498.000	4.705.121.167	5.575.775.328	109%	18,5%	
Otros						1%
Intereses por Mora Tributaria	30.300.000	39.281.608	58.776.592	194,0%	49,6%	
Multas Tributarias Fiscales	38.700.000	38.971.467	49.533.117	128,0%	27,1%	
Otros Ingresos	2.000.000	1.820.916	3.458.234	172,9%	89,9%	
SUBTOTAL OTROS	71.000.000	80.073.991	111.767.943	157%	39,6%	

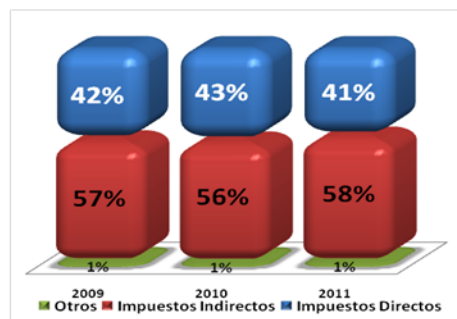
- Nota (1): Cifras provisionales sujetas a revisión.
 Nota (2): Proporción establecida de acuerdo a la estacionalidad de cada impuesto.
 Nota (3): Corresponde al Total Neto, más Notas de Crédito y Compensaciones.
 Nota (4): Recaudación de impuestos sin descontar el valor por Devoluciones.
 Nota (5): Recaudación descontando las devoluciones.
 Nota (6): Corresponde a lo efectivamente recaudado por Impuesto a la Renta de personas naturales y sociedades (menos anticipos y retenciones) más las herencias y donaciones.

El crecimiento de la economía real y la gestión institucional se ve reflejada en el comportamiento creciente de la recaudación de los más importantes impuestos que administra el SRI.

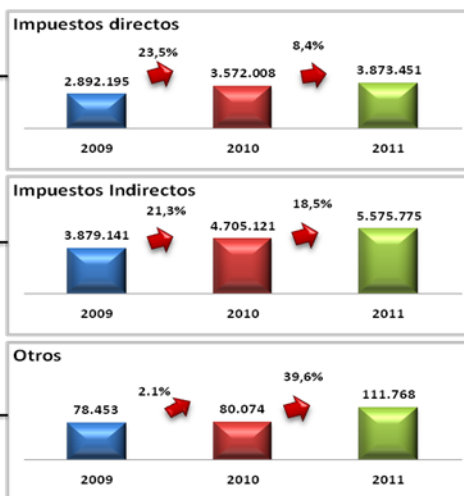
La participación de los impuestos directos en el periodo Enero-Diciembre 2011 representan el 41% de la recaudación efectiva y presenta un crecimiento de 8,4% comparado con el mismo periodo del año anterior, lo que contribuye a cumplir objetivos estratégicos institucionales de potenciar el cobro de los impuestos directos de carácter progresivo.

Comportamiento de los impuestos

Enero-Diciembre 2009/2010/2011 (Cifras en miles de US\$)



La participación de los impuestos directos en el periodo Enero - Diciembre 2011 es del 41% de la recaudación efectiva con un crecimiento de 8,4% comparado con similar periodo del año anterior.

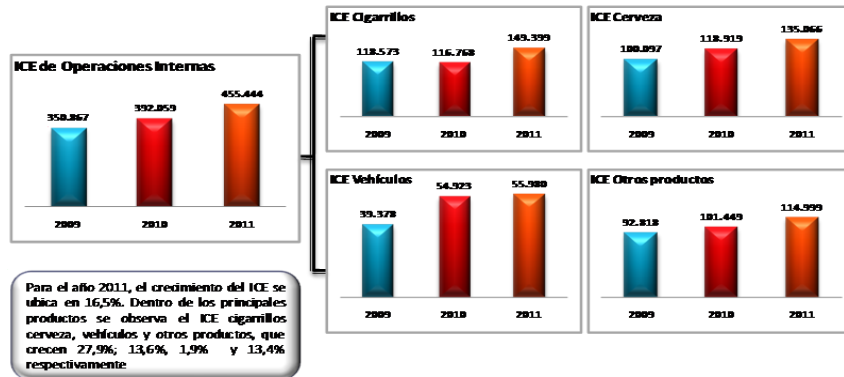


“El IVA y el ICE representan el 58% del total recaudado a DICIEMBRE del 2011”



Comportamiento del ICE de Operaciones Internas

Enero-Diciembre 2009/2010/2011
(Cifras en miles de US\$)

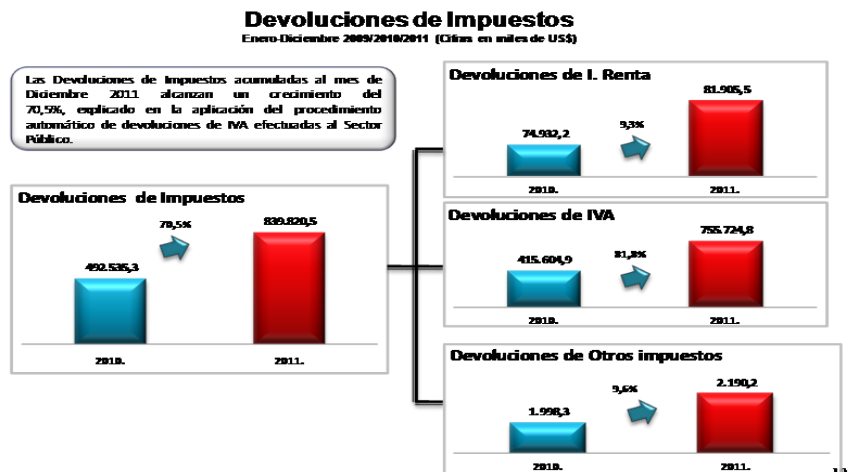


Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

El crecimiento del Impuesto a los Consumos Especiales ICE en el período Enero-Diciembre 2011, fue del 16,5%. Los principales productos son: cigarrillos, cerveza y vehículos, los mismos que crecieron en 27,9%, 13,6% y 1,9% respectivamente.

3.2. DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS ENERO—DICIEMBRE 2011

Las Devoluciones de Impuestos para el periodo Enero-Diciembre 2011 alcanzan un crecimiento del 70,5%, crecimiento explicado en la aplicación del procedimiento automático de devoluciones de IVA efectuadas al Sector Público.



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

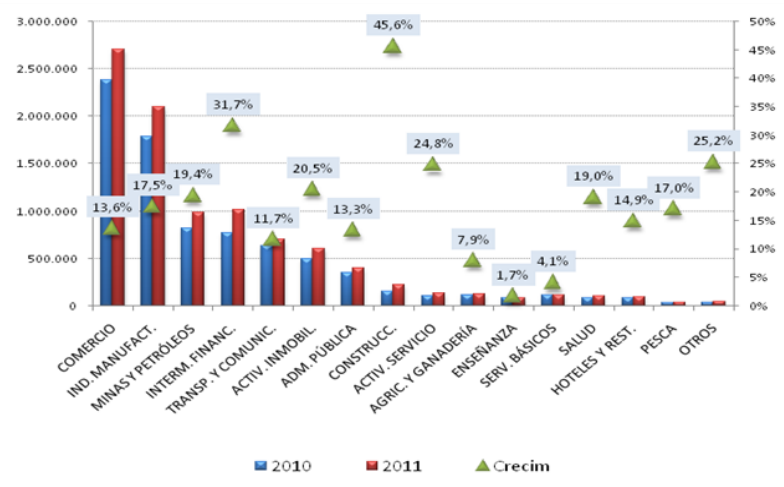
3.3. OTROS PUNTOS DE INTERÉS

Dentro de las actividades con mayor crecimiento podemos destacar al sector de la construcción que crece en 45,6%, el sector de intermediación financiera que presenta un crecimiento del 31,7%, seguido de las actividades de servicio con el 24,8%. Sin embargo es importante destacar el crecimiento del sector comercio 13,6% e industria manufacturera con el 17,5% que son los sectores que mayor recaudación generaron en el 2011.



Recaudación Total por Actividad Económica Enero-Diciembre 2010/2011 (Cifras en US\$ Dólares)

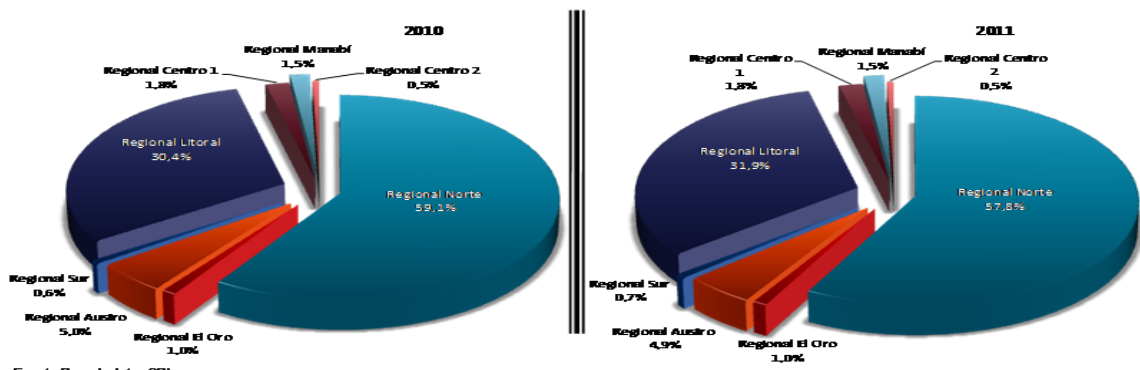
Recaudación Total (Cifras en miles de US\$ Dólares)			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2010	2011	Crecim
COMERCIO	2.383.772	2.708.533	13,6%
IND. MANUFACT.	1.784.371	2.096.166	17,5%
MINAS Y PETRÓLEOS	822.367	981.890	19,4%
INTERM. FINANC.	770.603	1.014.555	31,7%
TRANSP. Y COMUNIC.	632.138	706.020	11,7%
ACTIV. INMOBIL.	497.560	599.356	20,5%
ADM. PÚBLICA	349.912	396.462	13,3%
CONSTRUCC.	152.915	222.614	45,6%
ACTIV. SERVICIO	109.604	136.777	24,8%
ÁGRIC. Y GANADERÍA	118.580	127.973	7,9%
ENSEÑANZA	85.948	87.428	1,7%
SERV. BÁSICOS	112.531	117.134	4,1%
HOTELES Y REST.	85.578	98.307	14,9%
PESCA	34.779	40.702	17,0%
OTROS	37.963	47.547	25,2%



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

3.4. RECAUDACIÓN POR DIRECCIONES REGIONALES

Participación de Regionales Enero-Diciembre 2010/2011



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

La mayor participación de la recaudación de Impuestos administrados por el SRI en el 2011 se encuentran en la Regional Norte la que representa el 57,2 % de la recaudación efectiva, seguida por la Regional Litoral Sur con el 32,3 %, la Regional Austro con el 4,9%, la Regional Centro 1 con el 1,8%, la Regional Manabí con el 1,6%, la regional el Oro con 1,0%, la Regional Sur con 0,7% y la Regional Centro II con una participación del 0,5%.

“En un 100% se cumple con la meta del Presupuesto General del Estado”

4. ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO

4.1. CAPACITACIÓN AL CONTRIBUYENTE

4.1.1 CAPACITACIÓN AL CONTRIBUYENTE

- En coordinación con la Dirección Regional Manabí, se finalizó la ejecución de una consultoría nacional para el desarrollo de una “Guía Metodológica de Herramientas y Estrategias Didácticas para Programas de Capacitación y Formación Tributaria”.
- Planificación, coordinación y gestión de actividades para la implementación del nuevo programa 'Pasaporte Tributario Virtual', el cual permitirá formar a los contribuyentes en materia tributaria y crear cultura tributaria.
- Planificación, coordinación y ejecución de eventos de capacitación y ferias:
 - Feria inversa “Ecuador Compra a Manabí”.
 - Feria de Negocios a la Inversa “Ecuador Industrial”.
 - Feria Socio País.
 - Capacitación a comunidades adscritas al programa Socio Bosque en colaboración con el Ministerio del Ambiente.

4.1. CAPACITACIÓN AL CONTRIBUYENTE

4.2. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

4.3. GESTIÓN SOBRE EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

4.4. SISTEMA DE FACTURACIÓN

4.5. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES Y ANEXOS

4.6. DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE



MES	ACUMULADO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS	ACUM.	ACUM.	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO
TEMARIO	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS	N° DE EVENTOS	N° DE CAPACITADOS
1. DEBERES FORMALES	1.551	57.679	97	3.125	143	5.280	171	5.773	122	4.155	130	3.846	127	6.768
2. RUC	1.137	38.467	84	2.418	101	3.181	111	3.794	87	2.870	100	2.904	110	5.623
3. COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN	886	26.279	67	2.097	70	1.644	84	2.613	83	2.388	70	2.068	77	2.035
4. IVA	1.989	57.509	140	4.001	128	3.176	135	4.458	208	5.809	196	5.553	189	5.565
5. IMPUESTO A LA RENTA	2.990	91.704	246	9.014	308	10.474	315	10.298	303	8.973	247	7.116	260	7.004
6. ICE (INCLUYE ANEXO)	37	1.062	5	207	8	138	1	90	2	40	3	44	3	51
7. IMPUESTO A LAS TIERRAS RURALES (PRÁCTICA DE FORMULARIO 111)	252	7.509	19	413	10	312	11	270	11	154	23	357	54	1.434
8. IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	58	1.358	3	197	3	75	1	90	1	20	22	374	14	229
9. ANEXOS	425	11.109	41	1.070	47	1.193	33	674	63	2.065	60	1.605	47	1.014
10. DECLARACIÓN PATRIMONIAL	223	4.816	21	411	30	564	33	709	29	688	23	561	16	458
11. SERVICIOS TRIBUTARIOS POR INTERNET	1.308	31.748	140	3.696	112	1.844	108	2.439	102	2.784	104	2.817	97	2.247
12. DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS	79	3.033	14	636	6	228	10	295	2	21	9	271	2	49
13. RETENCIONES DE IMPUESTOS	113	3.385	7	133	6	145	8	233	5	93	16	397	11	364
14. INFRACCIONES	197	5.902	2	32	5	107	7	163	11	327	17	514	8	231
15. POR QUÉ GLOSA EL SRI?	34	826	3	47	2	78	2	28	3	76	5	133	0	2
16. IMPUTACIÓN AL PAGO	53	1.315	0	0	3	56	4	132	7	124	2	25	9	390
17. COBRANZAS (Uso del Formulario 106)	41	1.086	1	9	3	86	3	117	2	61	2	49	5	96
18. HERENCIAS	239	1.992	3	71	5	129	24	162	23	119	26	163	25	183
19. PROCESO ADMINISTRATIVO JUDICIAL	7	177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	58
20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA	20	416	0	0	0	0	0	0	1	5	8	143	3	72
21. IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR	15	1.002	0	0	3	80	1	90	0	0	5	559	2	195
22. IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS	86	2.057	6	232	11	329	6	296	8	172	9	135	1	19
23. VARIOS (Temas temporales)	523	18.186	105	4.121	87	2.180	24	667	23	999	41	1.333	34	1.484
TOTALES	12.261	368.617	1.004	31.930	1.091	31.299	1.092	33.391	1.096	31.943	1.118	30.967	1.096	35.569

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Servicios Tributarios

- Ejecución de tres tutoriales animados en video, que tratan acerca del proceso de declaraciones de impuestos por Internet.
- Impresión y distribución de 110.235 textos y cuadernos de trabajo para la ejecución de los programas de Educación Cívico Tributaria en las provincias con Régimen Costa - Año Lectivo 2011.
- Adaptación a la realidad ecuatoriana de los videojuegos "Memotest I y II" y "Somos Equipo", los cuales tienen como objetivo reforzar los conocimientos de cultura tributaria.
- La planificación presupuestaria para la adquisición de material promocional y realización de los Concursos Inter escolares de Cultura Tributaria para el año 2011 se encuentra ejecutada a nivel nacional en un 100%.
- El promedio general obtenido por los estudiantes del ciclo lectivo Sierra-Oriente 2010-2011 y Ciclo Costa 2011, en el indicador "EVALUACION DE CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ME" del programa "Educación y Capacitación Tributaria" es de 9/10, superando la meta establecida (90%).
- En virtud del inicio del año lectivo 2010 – 2011 para los Regímenes Escolares Sierra – Oriente, se planificó, en la ciudad de Quito, el acto inaugural de los programas de Educación y Capacitación Tributaria.
- Visita técnica al Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda español para conocer sobre la conformación de páginas web para niños y su potencial implementación en el Ecuador.

4.1.2 CULTURA TRIBUTARIA: EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TRIBUTARIA

- Finalización del proceso de impresión y distribución de 110.235 textos y cuadernos de trabajo para la ejecución de los programas de Educación Cívico Tributaria en las provincias con Régimen Costa - Año Lectivo 2011, con un presupuesto referencial de US\$ 56.967,55.
- Adaptación a la realidad ecuatoriana de los videojuegos "Memotest I y II" y "SomosEquipo", los cuales tienen como objetivo reforzar los conocimientos de cultura tributaria. Los videojuegos se encuentran disponibles en el portal web del SRI.
- Distribución presupuestaria por provincia para el presente ejercicio fiscal y las directrices generales de ejecución de las actividades.
- Conceptualización, diseño e inicio del proceso de contratación para la dotación de juegos estandarizados para la realización de las actividades correspondientes a la medición de conocimientos tributarios y habilidad de equipos, en los Concursos Interescolares de Cultura Tributaria que se ejecutan a nivel nacional.



"EVALUACION DE CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ME del programa de Educación y Capacitación Tributaria es equivalente a 9.32/10, superando la meta establecida (90%)."

DETALLE	Ciclo Sierra Oriente	Ciclo Costa
Material promocional para los programas cultura tributaria	US\$ 38.500	US\$ 23.500
Concursos provinciales interescolares de conocimientos tributarios	US\$ 63.000	US\$ 37.000

- Elaboración y distribución de 27.992 diplomas, por un monto de US \$ 1.598,9, valor que fue devengado en el mes de abril de 2011.
- Coordinación y supervisión de la imagen en los eventos realizados por el Concurso Inter escolar de Cultura Tributaria "Sierra Oriente".
- El promedio general obtenido por los estudiantes del ciclo lectivo Sierra-Oriente 2010-2011 en el indicador "EVALUACION DE CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ME" del programa "Educación y Capacitación Tributaria" es de **18.63/20**, equivalente a **9.32/10**, superando la meta establecida (90%).
- Coordinación para la organización y ejecución del acto inaugural de los programas de Educación y Capacitación Tributaria, que de acuerdo a lo establecido en el POA de las actividades inherentes a dichos programas, debe desarrollarse este año en la ciudad de Quito.
- Durante el mes de agosto se realizó el levantamiento de información mediante la revisión de los textos "Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010" producidos por el Ministerio de Educación, y de los textos y cuadernos de trabajo expedidos por el SRI, proceso que conllevó la realización de talleres de trabajo entre el equipo de Cultura Tributaria del Departamento de Servicios Tributarios.
- Visita técnica al Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda español para conocer sobre la conformación de páginas web para niños.
- Diseño de diversos materiales promocionales ("Kit", chompas, camisetas, bolsos), comunicacionales (mailings, banners) e informativos tendientes a fortalecer la cultura tributaria a través de los programas de "Educación y Capacitación Tributaria".

<i>Programa "Cultura Tributaria para la Educación Básica"</i>			
POSICIÓN CONSOLIDADA 2010 - 2011			
REGÍMENES	SIERRA - ORIENTE	COSTA	TOTAL
Estudiantes de 6to año	49.618	22.589	72.207
Estudiantes de 7mo año	49.076	22.627	71.703
Maestros Participantes	3.632	1.173	4.805
Escuelas Participantes	1.308	524	1.832
<i>Programa "Educación y Capacitación Tributaria"</i>			
POSICIÓN CONSOLIDADA 2010 - 2011			
REGÍMENES	SIERRA - ORIENTE	COSTA	TOTAL
Estudiantes	11.063	12.427	23.490
Instructores	366	447	813
Colegios Participantes	269	234	503
Colegios Sede	71	41	112
Profesores Coordinadores	287	214	501



4.2. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

4.2.1 CANALES DE ATENCIÓN: PRESENCIAL, TELEFÓNICO Y ELECTRÓNICO

Dentro del modelo de enfoque al contribuyente se encuentran registradas en el Plan Operativo Anual las siguientes iniciativas:

Medir el nivel de satisfacción de los contribuyentes

Durante el año 2011 se realizó el levantamiento de información sobre satisfacción del contribuyente sobre los servicios atención e información que se prestan a través de los diversos canales de atención al contribuyente, para cumplir con esta iniciativa se realizaron las siguientes actividades:

- Definición metodológica de la encuesta de satisfacción, determinando que la brecha que existe entre la expectativa y la percepción del servicio como el parámetro a ser medido.
- Definición de realización de la encuesta íntegramente con recursos internos.
- Desarrollo interno del aplicativo de captura de la información en línea y elaboración del diseño muestral, manual del encuestador y levantamiento de la información en campo.
- Aplicación de las encuestas en las oficinas principales de cada provincia a nivel nacional, en total se realizaron 3.312 encuestas.

	CONTRIBUYENTES ATENDIDOS EN INTERNET	CONTRIBUYENTES ATENDIDOS EN VENTANILLA
ENERO	1194760	658454
FEBRERO	1282746	697484
MARZO	1674164	783489
ABRIL	1193177	662929
MAYO	1130963	685076
JUNIO	1217093	741185
JULIO	1224792	681546
AGOSTO	1081422	677291
SEPTIEMBRE	1009426	650518
OCTUBRE	1069332	609900
NOVIEMBRE	988629	583616
DICIEMBRE	1104169	639372
TOTAL 2011	14170673	8070860

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Control de Gestión

Realizar la gestión de quejas y sugerencias

- Con el fin de evaluar las competencias, actitudes y aptitudes de los funcionarios a cargo de la atención a los contribuyentes se llevó a cabo el plan piloto en la agencia Salinas que contempla variables de desempeño y de potencial, con los resultados, y con el objetivo de mejorar la calidad en la atención, se plantearon planes de mejora individual.
- Se ejecutó el cronograma de visitas a agencias representativas del SRI por su tamaño y volumen de atención, estas visitas tuvieron como fin realizar el levantamiento de información sobre los requerimientos, operatividad y funcionalidad de las áreas de asistencia e información al contribuyente con el fin de plantear mejoras en los procesos.
- Tras la socialización y estandarización de las acciones a tomar en momentos de contingencia, se publicó e implementó el instructivo: Plan de contingencia para atención al contribuyente a nivel nacional.

Mejorar la cobertura de servicios y capacidad de atención

- Se gestionó la asignación de partidas con contratos temporales para las agencias a nivel nacional. Así mismo, entró en vigencia el procedimiento de nombramiento provisional por ascensos coordinado con Talento Humano, con lo cual se han podido atender las necesidades más apremiantes de los departamentos de Servicios Tributarios y del Centro de Atención Telefónica.
- Se crearon ventanillas únicas de atención en las localidades de Otavalo, Quinindé, Gualaceo y Yantzaza, en este mismo sentido, se gestionó la asignación de ventanillas con contratos ocasionales en las Agencias Manta y Bahía para mejorar la capacidad de atención en estas agencias.
- Se aplicó la teoría de colas en las siguientes agencias regionales: Riobamba, Machala, Cuenca, Santo Domingo, Agencia Salinas y Norte en Quito, WTC en Guayaquil, Portoviejo, Ambato, en las que los tiempos de espera se redujeron notablemente, registrando tiempos de espera promedio de entre 2 y 5 minutos.
- Se socializó y publicó a través de la Herramienta de Gestión del Conocimiento la “Guía para el Registro de Iniciativas” de los departamentos regionales de SSTT, recogiendo así las mejores prácticas aplicadas para poderlas aplicar a nivel nacional.

- Se trabajó conjuntamente con el Departamento de Gestión de la Calidad en la elaboración de la documentación para la implementación del modelo de enfoque al contribuyente a través del "Manual del proceso de Administración de Canales", que contempla:
 - Política de manejo de agencias
 - Política de manejo de carteleras
 - Protocolo de atención
 - Guía de brigadas móviles
 - Procedimiento de Evaluación de calidad de servicio
 - Procedimiento de creación de Centros de Gestión Tributaria
 - Documentación del subproceso de Administración de Canales Electrónicos
- Con el fin de plantear estrategias de mejora en el Canal Virtual, se implementó la Encuesta "Portal Web", herramienta que recogerá, durante el mes de enero de 2012, la brecha entre expectativa y percepción de los usuarios de los servicios en línea disponibles en la página institucional.

4.2.2 OTRAS ACTIVIDADES

- Se encuentra operativo el plan de ampliación del CAT, que incorporó 7 posiciones en el horario intermedio que abarca más del 80% de las llamadas entrantes.
- Se elaboró la propuesta de estructura organizacional y funciones del Departamento de Servicios Tributarios Nacional y Regionales.
- Se completaron las actividades de definición y carga inicial de información del Visor Gerencial, para entrar en la etapa de carga mensual de indicadores de los procesos a cargo del área de Administración de canales de asistencia.
- Desde el mes de octubre de 2011 se ha venido ejecutando la administración del Portal de Trámites Ciudadanos, con el fin de mantener actualizada la información de los principales procesos de Servicios Tributarios.



4.3. GESTIÓN SOBRE EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES RUC

4.3.1 CONTRIBUYENTES INSCRITOS

Inscripciones en el RUC enero - diciembre 2011													
DIR. REGIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CENTRO I	1.132	1.261	1.488	1.534	1.972	2.156	1.760	1.960	1.797	1.953	1.626	1.171	19.740
CENTRO II	645	768	748	1.105	1.154	1.278	1.039	1.127	1.039	1.027	1.018	865	11.813
AUSTRO	1.117	1.367	1.576	1.573	1.728	1.853	1.568	1.637	1.600	1.490	1.301	1.064	17.874
EL ORO	473	616	660	677	857	1.023	998	1.095	890	761	764	578	9.392
LITORAL SUR	2.530	3.670	4.468	4.672	5.589	6.582	6.602	7.639	7.984	7.349	6.417	4.933	68.365
MANABI	1.368	1.596	1.646	1.639	2.028	2.351	2.252	2.302	2.496	2.091	1.639	1.150	22.688
NORTE	4.298	5.173	6.206	5.980	7.911	8.825	7.632	8.127	8.053	7.425	6.557	5.351	81.538
SUR	634	838	832	828	1.073	1.177	1.046	1.133	1.093	1.014	863	636	11.217
Total general	12.197	15.289	17.554	18.058	22.292	25.245	22.897	25.020	24.952	23.110	20.185	15.748	242.547

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

El acumulado de nuevos contribuyentes inscritos alcanzó 242.547 a diciembre 2011. Las Regionales Norte y Litoral Sur, reportaron el mayor número de nuevos contribuyentes con 81.538 y 68.365 respectivamente. La Regional de El Oro registró la menor cantidad de nuevos contribuyentes con 9.392.

4.3.2 ACTUALIZACIONES

Actualizaciones en el RUC enero - diciembre 2011													
DIR. REGIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CENTRO I	2.112	2.187	2.567	2.524	2.851	3.084	2.425	2.757	2.616	2.351	2.516	2.389	38.379
CENTRO II	1.194	1.136	1.137	1.148	1.439	1.607	1.572	1.367	1.381	1.307	1.314	1.370	15.972
AUSTRO	2.085	2.285	2.391	2.208	2.454	2.875	2.359	2.367	2.454	2.179	1.921	2.057	27.635
EL ORO	1.124	1.165	1.187	1.110	1.202	1.352	1.247	1.195	1.221	1.071	1.051	960	13.885
LITORAL SUR	7.677	8.207	8.783	8.870	10.032	11.602	9.643	11.360	11.545	9.996	9.096	8.461	115.272
MANABI	2.030	2.110	2.281	2.149	2.468	2.730	2.432	2.615	2.834	2.241	2.394	2.137	28.421
NORTE	10.649	10.842	11.725	11.279	12.622	13.902	11.652	12.293	12.635	11.040	10.271	11.026	139.936
SUR	1.305	1.289	1.524	1.335	1.450	1.670	1.517	1.475	1.560	1.514	1.371	1.274	17.284
Total general	28.176	29.221	31.595	30.623	34.518	38.822	32.847	35.429	36.246	31.699	29.934	29.674	388.784

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

Durante el período 2011, se Actualizaron 388.784 RUCs; siendo la Regional del Norte la que mayor cantidad de actualizaciones efectuó con 139.936.

4.3.3 SUSPENSIONES Y CANCELACIONES

Los contribuyentes que cesaron sus actividades de enero a diciembre 2011, fueron 83.597, de los cuales 46.120 ceses se ejecutaron en la Regional Norte, y 28.622 en la Regional Litoral Sur. Las Regionales que realizaron menor cese de RUCs fueron: las Regionales Sur y El Oro con 6.548 y 4.594 respectivamente.

Suspensión Definitiva Personas Naturales enero - diciembre 2011													
DIR. REGIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CENTRO I	1.078	991	912	799	1.018	1.301	1.107	1.011	1.099	953	1.020	1.413	12.687
CENTRO II	513	471	419	429	488	708	630	548	567	473	559	837	6.712
AUSTRO	832	720	718	673	739	859	734	792	705	676	926	1.505	9.879
EL ORO	467	424	338	296	352	387	340	308	275	319	495	593	4.594
LITORAL SUR	2.428	2.178	2.054	1.635	1.761	1.966	1.769	2.077	1.945	2.298	2.970	5.520	28.622
MANABI	950	858	862	602	714	688	762	861	827	689	779	1.071	9.663
NORTE	3.684	3.229	3.248	2.970	3.325	3.781	3.132	3.361	3.363	3.492	4.678	7.857	46.120
SUR	520	423	526	451	504	515	489	544	471	609	617	879	6.548
Total general	10.472	9.294	9.077	7.876	8.896	10.265	8.963	9.502	9.252	9.509	12.044	19.675	83.597

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Departamento de Servicios Tributarios

4.4. SISTEMA DE FACTURACIÓN

4.4.1. AVANCE DE PROYECTOS

En reuniones mantenidas con el MINTEL a fin de estandarizar los códigos de los campos de certificados digitales de firma electrónica, se logró la publicación de un Acuerdo Ministerial para las entidades de certificación.

Se están llevando a cabo pruebas del módulo de administración en el ambiente de intranet conforme al avance del desarrollo de los recursos contratados, así también se levantaron los guiones de prueba con control de calidad. En el 2012 se llevarán a cabo las pruebas de los módulos de Internet, Intranet para los procesos de autorización y consultas, y para WEB Services la recepción, validación, autorización o rechazo de los comprobantes y almacenamiento de la información.

Procurando garantizar el servicio de asistencia a la ciudadanía que demanda el proyecto 24x7 se ha llevado a cabo reuniones con empresas que brindan este tipo de servicio, sin embargo después de varios análisis del proceso se definió mantener el servicio 24x7 con recursos internos en la Dirección de Tecnología. Con esta definición, se han realizado las gestiones con la Dirección de Recursos Humanos y el Ministerio de Relaciones Laborales para la aprobación de horario especial.

Mejoras al sistema de facturación y lista blanca

Debido a que el proceso de contratación inicial se declaró desierto se optó por priorizar el desarrollo del requerimiento por fases, a fin de avanzar con una parte con recursos internos, siendo así la primera fase desarrollada por el SRI se puso a producción en abril de 2011.

Para la segunda fase se adjudicó a la empresa TATASOLUTION CENTER S.A., de igual manera se dividió en dos fases, las mejoras del Sistema de Facturación fue liberada en junio de 2011, y las mejoras al sistema Lista Blanca referente a los cambios de texto de Lista Blanca por Estado Tributario, y el Control de Pago se liberaron en agosto y septiembre de 2011 respectivamente.

En relación a este proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se actualizaron los manuales de usuario tanto intranet e internet y se encuentran publicados.
- Se actualizó el formulario 341 autorizaciones temporales para documentos preimpresos.
- Migración de información de comprobantes preimpresos, con el fin de mostrar en el módulo de consultas la fecha de reporte realizado por los establecimientos gráficos; y en el caso de autoimpresos y documentos electrónicos la fecha reportada por los contribuyentes.
- Se realizó una campaña de comunicación referente al nuevo servicio implementado “bajas por internet” teniendo como resultado 111.395 bajas realizadas desde el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2011; cabe indicar que con este proceso todos los trámites de facturación se encuentran habilitados dentro de los servicios en línea los mismos que están disponibles en la página web del SRI.

Definiciones, mantenimientos y actualizaciones a los aplicativos de facturación y lista blanca

Se remitieron a desarrollo tecnológico cambios que garantizan la correcta funcionalidad del sistema de Facturación, los mismos que fueron implementados en julio de 2011.

De igual forma, conforme lo dispuesto en la normativa vigente se han expedido las resoluciones que regulan los deberes formales de los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad que emitan liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios y aquella en la que señala los requisitos adicionales que deben contener los documentos emitidos por instituciones del sistema financiero, instituciones de servicios financieros, emisoras o administradoras de tarjetas de crédito.

Se solicitó la actualización de validación de los esquemas xsd para las modalidades de emisión Auto impresores y documentos electrónicos en base al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.



4.4.2 ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS

REGIONAL	ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS AUTORIZADOS
REGIONAL CENTRO I	83
REGIONAL CENTRO II	58
REGIONAL DEL AUSTRO	109
REGIONAL EL ORO	52
REGIONAL LITORAL SUR	390
REGIONAL MANABI	51
REGIONAL NORTE	737
REGIONAL SUR	43
Total general	1523

Fuente: Dep. de Servicios Tributarios
Elaborado: Planificación y Control de Gestión



4.4.3. OTRAS ACTIVIDADES

Durante este año se ha remitido la información a Infracciones sobre establecimientos gráficos y auto impresores que no cumplen con las obligaciones establecidas en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, para la respectiva gestión y sanción, conforme a lo dispuesto en el acuerdo de servicios emitido en el año 2008.

Definido ya el esquema de máquina registradora para taxímetros, se ha autorizado a diez tipos de marcas y modelos para la emisión de tiquetes. Durante el año 2011 fueron otorgadas 2.737 autorizaciones para el uso de taxímetros.

Mediante varios acercamientos con el INCOP se logró una réplica más oportuna del sistema de estado tributario al sistema de compras públicas, de esta manera se brinda una mejor asistencia a los contribuyentes.

Durante el año 2011 se otorgaron 1.550 autorizaciones a establecimientos gráficos, y 1.436.512 autorizaciones para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

4.5. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES Y ANEXOS

4.5.1 DECLARACIONES POR INTERNET Y OTROS MEDIOS

NÚMERO DE DECLARACIONES			
	POR INTERNET	TOTAL	% DECLARACIONES POR INTERNET
REGIONAL CENTRO I	785731	897755	87,52%
REGIONAL CENTRO II	438681	482971	90,83%
REGIONAL DEL AUSTRO	891404	1049964	84,90%
REGIONAL EL ORO	518469	558660	92,81%
REGIONAL LITORAL SUR	3632490	4233201	85,81%
REGIONAL MANABI	784544	826357	94,94%
REGIONAL NORTE	4421015	5506072	80,29%
REGIONAL SUR	504330	511762	98,55%
TOTAL NACIONAL	11976664	14066742	85,14%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Control de Gestión

4.5.2. ANEXOS

Anexo Transaccional Simplificado y REOC (Retenciones en la Fuente y por otros conceptos)

Se trabajó junto con Informática por el problema de encolamiento de anexos en especial de los anexos grandes (ATS) solucionando con un servidor exclusivo para este caso. También se llevó a cabo las pruebas del validador de consola del anexo ATS.

Anexos RDEP (Relación de Dependencia)

Se trabajó junto con Informática para completar la información del talón resumen que los contribuyentes generan por Internet, se solicitó que todas las deducciones también sean visibles en el resumen. Se añadió un campo informativo para el monto de “Salario Digno”.

Anexos Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantil

Se realizaron contestaciones mediante oficios a los trámites ingresados por los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantil solicitando nos envíen de manera correcta la información, adicional se recomienda el uso de los recursos disponibles en nuestra página web institucional para el envío y recepción de los mismos debido al reporte de dicha información en un archivo con formato Excel (hojas de cálculo) y al no cumplir con las especificaciones de la ficha técnica y catálogos no es posible cargarlos en nuestras bases de datos.

Anexo MID – Movimiento Internacional de Divisas

Se implementaron dentro del módulo Mantenimiento una nueva opción para editar, agregar monedas debido a los constantes cambios de las tablas publicadas por la Superintendencia de Bancos, se realizaron las pruebas de todos los casos y se puso en producción.

Anexo OPRE - Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior

Debido a cambios dentro del texto de la ficha técnica, se solicita la actualización y publicación de la información, se realiza esta acción y se publica en la página web tanto en Servicios en Línea como en Inicio.

4.5.3. FORMULARIOS

Sistema de Declaraciones – Formulario 111 Tierras Rurales

Por cambios en la normativa se solicitó cambiar fechas y validaciones para los períodos 2010 y 2011, adicional se verifican todos los casos correspondientes a las provincias del Oriente tanto por intranet como internet, se realizan las pruebas en los ambientes de desarrollo, preproducción confirmando que todo está correcto y se sube a producción para que procedan a ingresar la información. Conjuntamente con estos cambios se actualizan las tablas correspondientes a los Cantones.

PROYECTO Sistema de Declaraciones – Formulario 101,102,102A,103,104,104A

Por cambios en la normativa se cambió el sistema de generación y recepción de los formularios físicos, se inician los cambios de diseño y las pruebas en los ambientes de producción y preproducción. Se dictaron las capacitaciones a todos los funcionarios responsables de Declaraciones y Anexos de las regionales, se elaboró el material para las capacitaciones y se coordinó para las capacitaciones con los contribuyentes.

Sistema de Declaraciones – Formulario 109

Por cambios en la normativa se solicitó modificar del sistema de recepción y generación el porcentaje del 2% al 5% para el Impuesto a la Salida de Divisas.

Sistema de Declaraciones – Formulario 105

Por cambios en la normativa se solicitó cambiar el sistema de generación y recepción del formulario 105, el cual se pide eliminar del DIMM formularios para que su elaboración sea en línea directamente de la página web, el cambio solicitado debe salir para febrero 2012.

Formulario 106 – Nuevos códigos

Se actualizó la tabla de códigos, incluyendo el Código de Impuesto 9110 - Utilidades de las Actividades Mineras por tener que cumplir con la presentación hasta finales de mayo. Las pruebas son realizadas y se sube a producción.

PROYECTO Nuevos formularios y anexos

Por cambios en la normativa y por motivos de Control se ha visto necesario la creación de algunos anexos, por lo que se han llevado a cabo reuniones para realizar en conjunto con el CEF y con Control las definiciones y establecer la prioridad de puesta en producción de cada anexo.



4.5.4 SISTEMA VALIDACIÓN DECLARACIONES

Reportes

Con el propósito de tener una fuente de confiable de control de cumplimiento, se realizó un reporte del avance de validaciones ingresadas por cada una de las regionales y desde el mes de octubre solo en las ciudades de Quito y Guayaquil.

A su vez se efectuó un reporte de las declaraciones que han sido recibidas, la misma que es desglosada y detallada por cada institución financiera, regional y provincia, para mantener un registro y control, que permita detectar cualquier anomalía lo que permitirá realizar correctivos y dar soluciones oportunamente.

Dando como resultado un total de 362.027 declaraciones recibidas y validadas cabe recalcar que corresponden a los meses de Julio y Agosto del 2011.

Centralización

Se pone en producción el sistema “Validación Declaraciones” para centralizar la validación en Quito y Guayaquil, actualmente los funcionarios ya pueden visualizar todos los formularios en estas dos regionales, actualmente se encuentra en la etapa de estabilización del sistema.

Controles de Calidad

En el mes de septiembre se iniciaron las visitas a las regionales para realizar el Control de Calidad correspondiente al año 2011. Se revisó lo referente al Sistema de Generación de Claves (dentro de este trimestre se cubrió Centro I, Litoral Sur y Centro II).

4.6. DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE

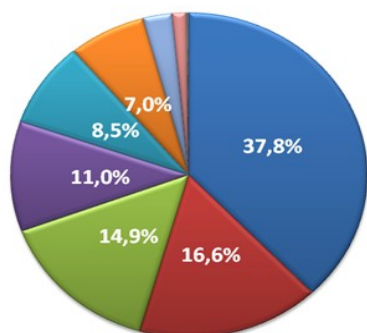
4.6.1 ATENCIÓN DE QUEJAS

Las quejas receptadas son analizadas y direccionadas según su descripción y jurisdicción.

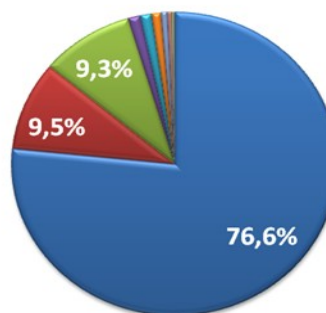
La distribución de quejas físicas direccionadas por Regional, registra que la Dirección Regional Norte concentra el 37,8% de las quejas receptadas por Buzones y Secretaría, siendo la más representativa, seguida por la Dirección Regional Litoral Sur (16,6%), Dirección Regional Austro (14,9%) y Dirección Nacional (11%).

En cuanto a quejas en línea direccionadas por Direcciones Regionales se registra que la Dirección Regional Norte concentra el 76,6% de las quejas ingresadas en línea, siendo la de mayor incidencia en el total, como se puede apreciar en el gráfico adjunto:

Direccionamiento de quejas físicas por Dirección Regional
Periodo: Enero a Diciembre 2011



Direccionamiento de Quejas en línea por Regional
Periodo: Enero a Diciembre 2011



REGIONAL	
NORTE	
LITORAL SUR	
CENTRO I	
CENTRO II	
DEL AUSTRO	
SUR	
MANABÍ	
EL ORO	

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

El Departamento que genera un mayor número de quejas ingresadas por buzones ubicados en nuestras oficinas o por secretaría es el Departamento Regional de Servicios Tributarios con un 71%; y en lo referente a quejas en línea se tiene que la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico es la más representativa con 32% del total, seguido por el Departamento Nacional de Servicios Tributarios con 30% del total.

4.6.2 SUGERENCIAS

Las sugerencias receptadas son analizadas y direccionadas según la Regional, Departamento y Oficina responsable del proceso que generó esta recomendación.

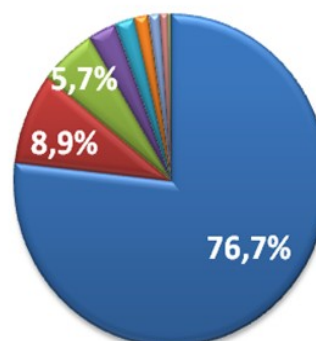
En cuanto a sugerencias físicas, las Direcciones Regionales Norte y Litoral Sur, concentran el 30,4% y 23,9% del total receptado por Buzones y Secretaría.

La Dirección Nacional agrupa el 76,6% del total de quejas receptadas en línea, siendo la de mayor participación en el total.

Direccionamiento de sugerencias físicas por Dirección Regional
Periodo: Enero a Diciembre 2011



Direccionamiento sugerencias en línea por regional
Periodo: Enero a Diciembre 2011



REGIONAL	
NORTE	
LITORAL SUR	
CENTRO I	
CENTRO II	
DEL AUSTRO	
SUR	
MANABÍ	
EL ORO	

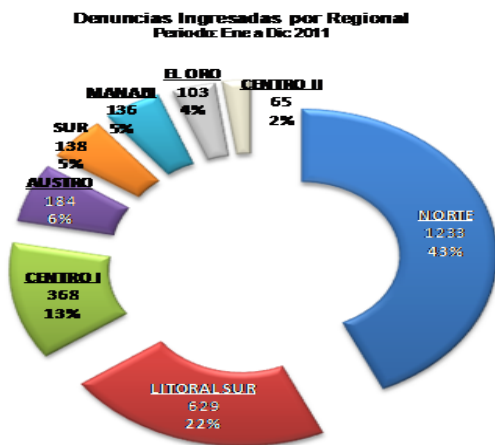
Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

4.6.3 DENUNCIAS TRIBUTARIAS

En el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre 2011, se recibieron y se ingresaron un total de 2.856 denuncias en todo el país.

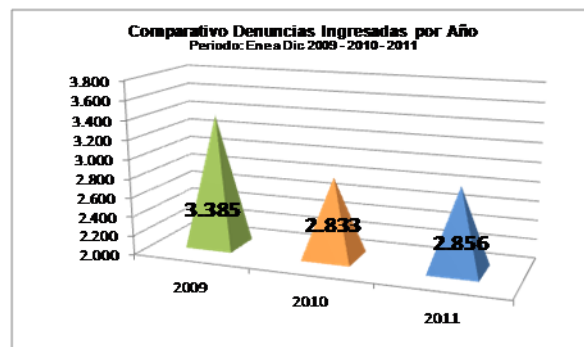
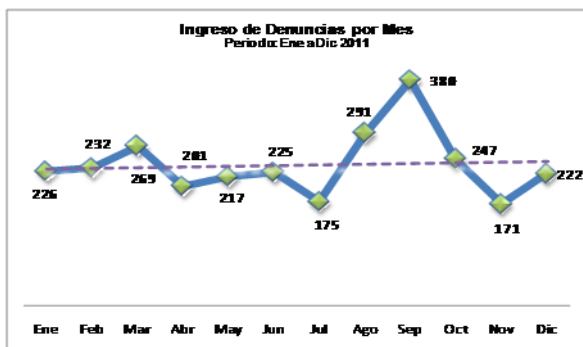
En el gráfico adjunto se muestra el número de denuncias ingresadas en el periodo de análisis por Dirección Regional.

Se puede indicar que las Direcciones Regionales que más receptaron denuncias son: Norte (43%), Litoral Sur (22%) y Centro I (13%). Estas Regionales representan casi el 80% del total recibido a nivel nacional, como se muestra en el gráfico adjunto:



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

A continuación en los siguientes gráficos se muestra cuadros comparativos entre los periodos mensuales y anuales.



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Derechos del Contribuyente

Se pudo observar que tanto en los comparativos mensuales y anuales, existió un leve incremento en el número de denuncias ingresadas, en el comparativo anual, el porcentaje de crecimiento fue de 0.81%.

5. GESTIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

5.1 CONTROL TRIBUTARIO: OMISOS, EXTENSIVOS, SEMI INTENSIVOS, INTENSIVOS.

5.1.1 PLAN DE CONTROL - MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Departamento de Control Tributario ejecuta funciones orientadas hacia procesos de control a los siguientes grupos de contribuyentes específicos:

Sector público:

- Instituciones, Entidades, Empresas y Organismos del Estado.
- Sociedades anónimas del sector eléctrico con régimen tributario similar al de empresas públicas.
- Empresas subsidiarias o compañías de economía mixta con régimen tributario similar al de empresas públicas.

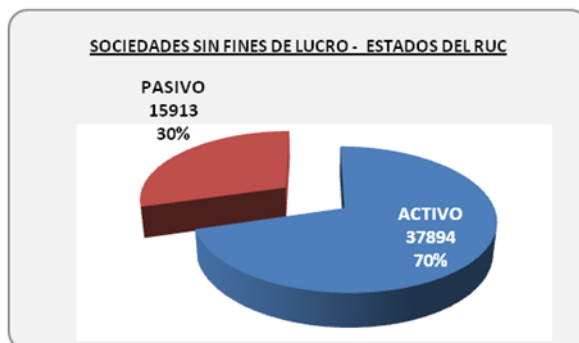
Sociedades sin fines de lucro:

- Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras.
- Fundaciones.
- Corporaciones.
- Otras sociedades sin fines de lucro.

A continuación un detalle de los sectores, de acuerdo con los registros de la base de datos del RUC:

Sociedades Sin Fines de Lucro:

Se encuentran inscritos 37.894 contribuyentes en estado activo. El 43% de los contribuyentes están ubicados en las provincias de Pichincha (18%), Guayas (15%) y Manabí (10%):



Fuente: Base de Datos del RUC
Elaborado: Dpto. Control Tributario

5.1 CONTROL TRIBUTARIO: OMISOS, EXTENSIVOS, SEMI INTENSIVOS, INTENSIVOS.

5.2. INTELIGENCIA TRIBUTARIA

5.3. GRANDES CONTRIBUYENTES

5.4. FISCALIDAD INTERNACIONAL

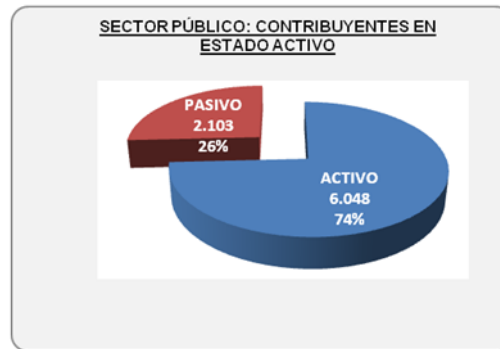
5.5. INFRACCIONES Y ACCIONES SANCIONATORIAS



El **riesgo**, es la expectativa de que los contribuyentes no cumplan sus obligaciones fiscales, en términos declarativos y de pago de los impuestos, utilizando prácticas de evasión fiscal a través de la manipulación de las disposiciones legales en vigencia o de la omisión de hechos imposables. No obstante, para el análisis de riesgo es importante no solamente definir el riesgo, sino también cuantificarlo.

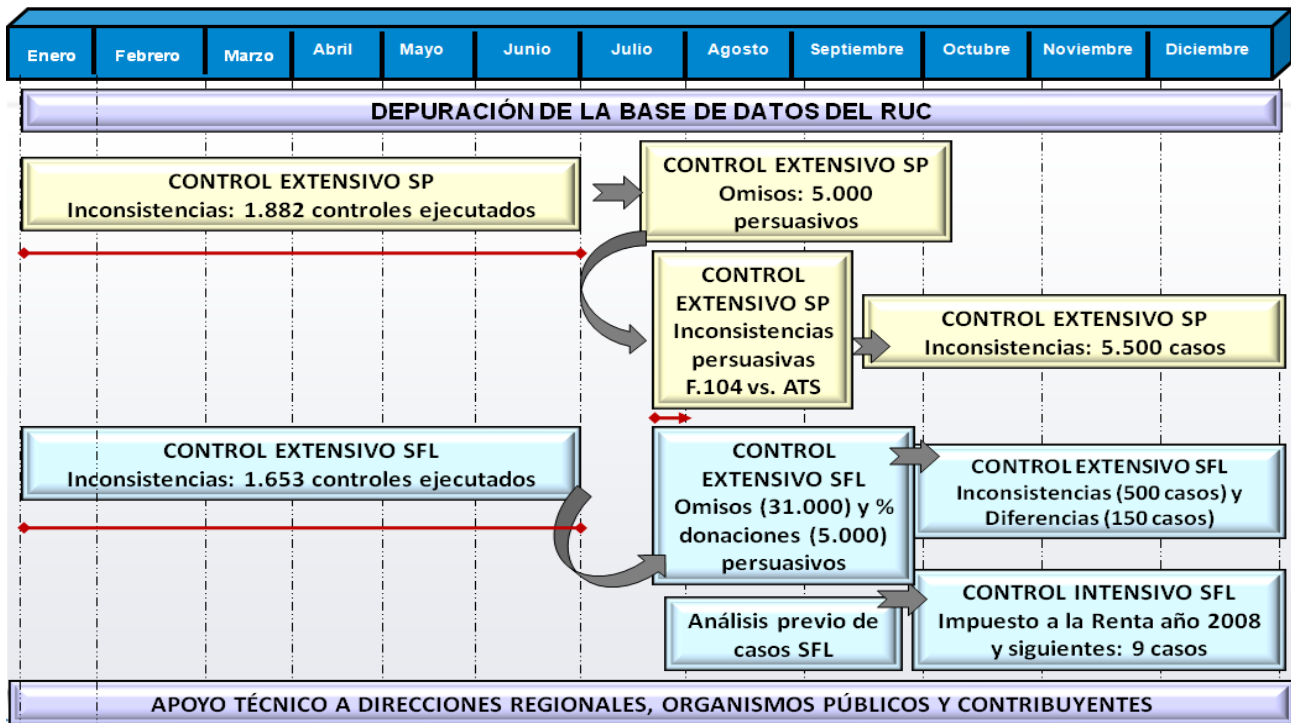
Sector público:

En la base de datos del RUC se encuentran registrados 6.048 contribuyentes en estado activo. El 37% de los contribuyentes están ubicados en las siguientes provincias: Pichincha (12%), Guayas (10%), Manabí (8%) y Loja (7%).



Fuente: Base de Datos del RUC
Elaborado: Dpto. Control Tributario

Plan de Control Tributario a sociedades sin fines de lucro y sector público, año 2011



Fuente: Control Tributario

La selección de casos está orientada a riesgos tributarios propios de los grupos de contribuyentes específicos, es así, que en el sector público se han definido como de mayor riesgo a los organismos que no utilizan en sistema e-SIGEF, el mismo que contiene validaciones con las bases de datos del SRI: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), ciertos organismos autónomos y descentralizados, la banca pública, empresas públicas, entidades y organismos creados por los GAD's.

Sobre las sociedades sin fines de lucro, se han establecido lineamientos para selección de contribuyentes a ser controlados, básicamente con orientación a la generación de riesgos por grupos de contribuyentes.



5.1.2 CICLO DEL CONTRIBUYENTE - ESTADO DE LAS PREVENTIVAS DE SANCIÓN

Durante Enero a Diciembre 2011 se emitieron 256.646 Preventivas de Sanción, siendo la Dirección Regional Norte la que más Preventivas emitió con 88.473 registrando el 75,19% de Preventivas de Sanción Notificadas; como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ESTADO DE LAS PREVENTIVAS DE SANCIÓN										
A diciembre de 2011										
Dirección Regional	Preventivas de sanción pendientes notificación diciembre 2010	Preventivas de Sanción Emitidas en el 2011	Preventivas de Sanción Notificadas Ubicadas	% Preventivas de sanción notificadas	Preventivas de Sanción enviadas a notificar y fueron No Ubicadas	% Preventivas de sanción no ubicadas	Procesos Cancelados	% Procesos Cancelados	Preventivas de Sanción Pendientes de Notificación Período Actual	% Preventivas de sanción Pendientes de notificación
	(a)	(b)	(c)	(d)=(c)/(a)+(b)	(e)	(f)=(e)/(a)+(b)	(h)	(g)=(h)/(a)+(b)	(i) = (a) + (b) - (c) - (e) - (h)	(j) = (i)/(a)+(b)
Austro	1.106	23.253	20.888	85,75%	3.252	13,35%	219	0,90%		0,00%
Centro I	99	35.334	31.631	89,27%	3.167	8,94%	609	1,72%	28	0,07%
Centro II	5	16.130	12.404	76,88%	3.437	21,30%	285	1,77%	9	0,06%
El Oro	227	18.369	16.462	88,52%	1.508	8,11%	19	0,10%	607	3,28%
Litoral Sur	8.094	35.410	30.474	70,06%	5.988	13,76%	6957	15,99%	85	0,20%
Manabí	1	21.906	19.160	87,46%	2.565	11,71%	182	0,83%		0,00%
Norte	7.115	88.473	71.871	75,19%	10.238	10,71%	2354	2,46%	11125	11,64%
Sur	534	17.771	14.359	78,44%	3.574	19,52%	372	2,03%		0,00%
TOTAL	17.181	256.646	217.249	79,34%	33.725	107,41%	10.997	4,02%	11.852	4,33%
Manuales	175	42.781	32.987	70,71%	13.233	30,82%	12	0,03%	-3.240	-7,58%

Fuente: Sistema Nacional de Gestión Tributaria e Información emitido por las Regionales

Elaboración: Área de Apoyo y Supervisión al CT

5.1.3 GESTIÓN DE LAS PREVENTIVAS DE SANCIÓN QUE FUERON NOTIFICADAS

Las Preventivas de Sanción Notificadas ubicadas durante el período 2011 alcanzaron 218.446. El total de Preventivas para ser justificadas fueron 230.299 de las cuales se justificaron 197.304.

GESTIÓN DE LAS PREVENTIVAS DE SANCIÓN QUE FUERON NOTIFICADAS										
A diciembre de 2011										
Dirección Regional	Preventivas de Sanción Pendientes del Período Anterior	Preventivas de Sanción Notificadas Ubicadas en el Período Actual	Total de Preventivas de Sanción para Justificar en el Período Actual	Preventivas de Sanción Justificadas	% Preventivas de Sanción Justificadas con respecto a Preventivas Notificadas	Resolución de Sanción Notificada	% Resoluciones de Sanción Notificadas con respecto a Preventivas Notificadas	Resolución de Sanción No Ubicada	Preventivas de Sanción Pendientes Período Actual	% Preventivas de Sanción Pendientes con respecto a la Preventivas notificadas
	(a) 3	(b) 4	(c) = (a) + (b)	(d)	(e) = (d) / (c)	(f)	(g) = (f) / (c)	(h)	(i) = (a) - (d) - (f) - (h)	(j) = (i) / (c)
Austro	407	20.888	21.295	18.330	86,17%	2.347	11,02%	132	466	2,19%
Centro I	1.055	31.631	32.686	29.330	89,79%	2.507	7,67%	56	773	2,36%
Centro II	231	12.404	12.635	10.947	86,64%	1.487	11,77%	60	141	1,12%
El Oro	556	15.474	16.030	14.332	89,41%	1.833	11,43%	597	(732)	-4,57%
Litoral Sur	8.111	32.639	40.750	28.460	69,81%	3.770	9,25%	1.727	6.813	16,71%
Manabí	360	19.160	19.520	16.641	85,25%	2.613	13,39%	36	230	1,18%
Norte	557	71.871	72.428	65.810	90,86%	8.892	12,28%	1.465	(3.739)	-5,16%
Sur	1.176	14.339	15.515	13.414	86,35%	1.330	8,56%	223	568	3,66%
TOTAL	12.453	218.446	230.899	197.304	85,45%	24.779	10,73%	4.296	4.520	1,96%
Preventivas manuales	210	17.017	40.036	10.162	25,38%	662	1,65%	79	29.133	72,77%

Fuente: Base de Datos del RUC

Elaborado: Dpto. Control Tributario

5.1.4 CONTROLES EXTENSIVOS TIPO DE CIERRE DE LOS CASOS NOTIFICADOS POR DIFERENCIAS

Los casos cerrados con recaudación en efectivo fueron 1.747; el porcentaje de casos cerrados con recaudación en efectivo fue del 48,98%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

TIPO DE CIERRE DE LOS CASOS NOTIFICADOS POR DIFERENCIAS							
A diciembre de 2011							
Dirección Regional	Número de casos cerrados con deuda generada (a)	% de casos cerrados con (b)=(a)/(g)	Casos cerrados con recaudación en efectivo (c)	% d casos cerrados con (d)=(c)/(g)	Casos cerrados que no generan deuda (e)	% de casos cerrados que (f)=(e)/(g)	Total de Casos Cerrados (g)=(a)+(c)+(e)
Centro I	228	32,81%	81	11,65%	386	55,54%	695
Centro II	236	44,95%	118	22,48%	171	32,57%	525
Del Austro	507	47,52%	200	18,74%	360	33,74%	1067
El Oro	226	45,66%	45	9,09%	224	45,25%	495
Litoral Sur	1079	48,00%	385	17,13%	784	34,88%	2248
Manabí	375	44,54%	119	14,13%	348	41,33%	842
Norte	1612	27,85%	641	11,07%	3535	61,07%	5788
Sur	249	41,02%	158	26,03%	200	32,95%	607
Total	4.512	36,78%	1.747	14,24%	6.008	48,98%	12.267

Fuente: Áreas de Diferencia a nivel nacional

Elaboración: Área de apoyo y Supervisión al CT

5.1.5 CONTROLES EXTENSIVOS - CASOS CERRADOS FRENTE AL TOTAL DE APERTURADOS

CASOS CERRADOS CON RESPECTO AL TOTAL DE APERTURADOS						
A diciembre de 2011						
Dirección Regional	No. casos pendientes a diciembre de 2010* (a)	Total de casos aperturados 2011 (b)	No. casos aperturados 2011 + los pendientes del año 2010 (c)=(a)+(b)	No. casos cerrados (d)	No. casos pendientes a la fecha (e) = (c)-(d)	% de casos cerrados sobre el total de casos abiertos (f)=(d)/(c)
Centro I	73	759	832	695	137	83,53%
Centro II	41	532	573	525	48	91,62%
Austro	192	1.231	1.423	1.067	356	74,98%
El Oro	96	450	546	495	51	90,66%
Litoral Sur	541	2.069	2.610	2.248	362	86,13%
Manabí	125	906	1.031	842	189	81,67%
Norte	1.105	5.809	6.914	5.788	1.126	83,71%
Sur	157	496	653	607	46	92,96%
Total	2.330	12.252	14.582	12.267	2.315	85,66%

* Información tomada del Reporte enviado por las Regionales en contestación a la solicitud de la Dirección Nacional

Elaboración: Área de apoyo y Supervisión al CT

Fuente: Áreas de Diferencias a nivel nacional





5.2. INTELIGENCIA TRIBUTARIA

Dentro de las competencias y perspectivas del Área, durante el año 2011 se han logrado importantes avances dentro de los casos de investigación asignados, llegando a encontrar riesgos y presunciones de fraude fiscal y lavado de activos, que han sido puestos en conocimiento de las áreas de control respectivas y de los organismos e instituciones competentes de otros temas que están por fuera del ámbito tributario.

Los reportes de los casos de investigación se presentan con informes específicos que recogen la interpretación y conclusión sobre los hechos investigados. Estos informes de las

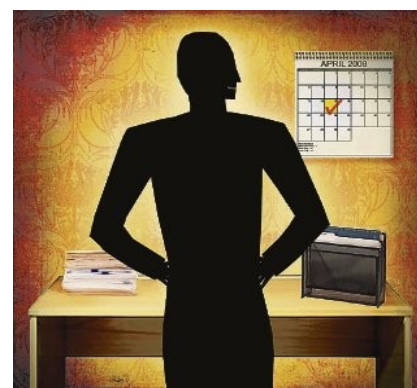
actividades de Inteligencia fiscal tienen especial relevancia dado que registran la esencia del conocimiento producido, permitiendo que la Dirección Nacional de Gestión Tributaria reúna elementos para la toma de decisiones respecto de los sujetos analizados y pueda coordinar de manera más eficaz las tareas de su competencia, controles tributarios, determinaciones o trasladar el conocimiento al Área Penal cuando los datos recopilados y descritos en esos informes contengan pruebas directas o indiciarias para su instrucción o de ser el caso al Departamento de Seguridad Corporativa cuando exista indicios de implicancia de funcionarios y/o servidores de la Institución.

5.3. GRANDES CONTRIBUYENTES

SECTOR	CATASTRO 2008	CATASTRO 2009	CATASTRO 2010	CATASTRO 2011	CATASTRO 2011 (**)
AGROINDUSTRIAL	16	34	39	37	38
AUTOMOTRIZ(*)			24	23	23
CONSTRUCCION	14	18	16	18	18
ENERGIA	25	10	3	2	2
FINANCIERO	27	30	26	26	26
MULTISECTORIAL	27	50	58	68	68
PETROLERO	30	33	32	24	24
TELECOMUNICACIONES	5	4	2	2	2
Totales	144	179	200	200	201

(*) En Comité de Dirección de fecha 23 de noviembre de 2009, se aprobó la creación del sector Automotriz, debido a su importancia en la economía del país y al número de contribuyentes.
 (***) A partir de mayo de 2011 se incrementa Exportadora Bananera Noboa al catastro de grandes contribuyentes

Fuente: Área de Grandes Contribuyente
 Elaborado: Planificación y Control de Gestión



5.4. FISCALIDAD INTERNACIONAL

5.4.1 CONTROLES TRIBUTARIOS DETERMINATIVOS DE FISCALIDAD INTERNACIONAL

A lo largo de 2011, se ejecutaron controles tributarios determinativos correspondientes a los planes de control tributario de Fiscalidad Internacional de los años 2009, 2010 y 2011, en los que se incluyen determinaciones abiertas tanto por la propia área como los controles abiertos por otras áreas, que han implicado un trabajo equivalente a una auditoría completa de precios de transferencia. Los funcionarios de las Áreas de Fiscalidad Internacional de las Direcciones Regionales Austro, Litoral Sur, Manabí y Norte han gestionado, o se encuentra gestionando 38 de estos procesos.



5.4.2 CONTROL TRIBUTARIO MASIVO DE FISCALIDAD INTERNACIONAL

El Área de Fiscalidad Internacional de la Dirección Nacional remitió a las Áreas involucradas en las Direcciones Regionales de Fiscalidad Internacional las bases de presuntos omisos en la presentación de la información de informes y/o anexos correspondientes a los años 2008 y 2009, luego de efectuar análisis y cruces de información en las siguientes bases:

- Declaración de impuesto a la renta, especialmente los casilleros sobre operaciones con partes relacionadas.
- Impuesto a la Salida de Divisas.
- Registro de préstamos en el Banco Central del Ecuador.
- Comercio exterior de la SENA.



5.4.3 CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL

DETALLE	2010				2011			
	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.
Certificados Aceptados	10	21	19	24	15	29	35	31
Certificados en Análisis	9	17	3	8	15	6	12	7
Certificados con Requerimientos de Información	4	6	41	15	7	5	41	13
Certificados Negados	2	3	19	0	0	1	0	0
TOTAL TRÁMITES	25	47	82	47	37	41	88	51

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Área Fiscalidad Internacional



Fiscalidad Internacional, a través de este grupo de funciones ha podido brindar apoyo legal a casos especializados de control tributario internacional, y atendido consultas informales de contribuyentes. A lo largo de este año, este grupo de funciones seguirá siendo responsable de analizar, responder, y estructurar las preguntas relacionadas a temas de Fiscalidad internacional provenientes de los contribuyentes y de los funcionarios del SRI.

5.5. INFRACCIONES Y ACCIONES SANCIONATORIAS

5.5.1 ACTUACIONES DE FEDATARIOS FISCALES

Acciones de información a establecimientos comerciales RCI	16.759 locales
Acciones de información a transportistas en vías RTI	9.887 vehículos
Prevención y disuasión a propietarios de vehículos	29.015 propietarios
Locales controlados mediante compras simuladas	5.910 locales
Acciones de control a transportistas en vías	388 controles
Locales clausurados por incumplimientos al régimen de cv	1.799 locales

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Prevención de Infracciones



Los fedatarios fiscales realizaron 61.959 actuaciones, de las cuales 16.759 correspondieron a visitas disuasivas a establecimientos (RCI); 9.887 persuasivas y disuasivas a transportistas (RTI); 5.910 controles de facturación; 388 controles de sustento de legalidad de bienes; y, 29.015 acciones de prevención y disuasión a propietarios de vehículos.

De los 5.910 controles de facturación, se clausuraron 1.799 establecimientos que incumplieron la obligación de emitir y entregar comprobantes de venta.

Los operativos de control de facturación acusaron un incumplimiento del 30.44%, pues de los 5.910 locales intervenidos, 4.111 cumplieron con su obligación de emitir y entregar comprobante de venta y los 1.799 restantes fueron clausurados.

5.5.2 PUNTO FIJO

En el periodo Enero - Diciembre 2011 el personal de punto fijo realizó actividades de inteligencia, verificación de admisibilidad, en 686 establecimientos y ejecuto 86 puntos fijos.

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PUNTO FIJO a Diciembre 2011

REGIONAL	RÉGIMEN DE COMPROBANTES DE VENTA								RÉGIMEN DE BIENES ALMACÉN				TOTAL			
	PUNTO FIJO NORMAL				PUNTO FIJO RISE				PREVENCIÓN Y DISUASIÓN							
	Planificado	Ejecutado	Pendiente	Cumplimiento	Planificado	Ejecutado	Pendiente	Cumplimiento	Planificado	Ejecutado	Pendiente	Cumplimiento	Planificado	Ejecutado	Pendiente	Cumplimiento
NORTE	16	18	-2	113%	3	4	-1	133%	154	225	-71	146%	173	247	0	143%
LITORAL	16	8	8	50%	3	0	3	0%	154	71	83	46%	173	79	94	46%
AUSTRO	5	11	-6	220%	2	2	0	100%	74	190	-116	257%	81	203	0	251%
CENTRO 1	6	9	-3	150%	2	2	0	100%	55	101	-46	184%	63	112	0	178%
MANABI	5	7	-2	140%	2	2	0	100%	44	32	12	73%	51	41	10	80%
EL ORO	5	5	0	100%	2	2	0	100%	44	26	18	59%	51	33	18	65%
CENTRO 2	10	10	0	100%	2	2	0	100%	88	24	64	27%	100	36	64	36%
SUR	6	2	4	33%	2	2	0	100%	55	17	38	31%	63	21	42	33%
TOTAL NACIONAL	69	70	0	101%	18	16	2	89%	668	686	0	103%	755	772	0	102%

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Área Fiscalidad Internacional

5.5.3 CIUDADANO FEDATARIO

En el periodo Enero – Diciembre 2011 el personal asignado a la actividad denominada Fedatario Ciudadano realizó la revisión de los documentos receptados en la cuarta, quinta y sexta lotería tributaria, para lo se contó con el apoyo del Programa de Cultura Tributaria, 11 colegios sede y cerca de 5.000 estudiantes voluntarios.

El avance de revisión de los documentos receptados en la Lotería Tributaria es el siguiente:



LOTERIA	DOCUMENTOS RECEPTADOS	DOCUMENTOS PROCESADOS	SOLICITUD DE SANCIONES	MULTAS	OBSERVACIONES
Primera	315,085	3,15	-	-	-
Segunda	1,116,490	126,775	2,156	\$ 158,036.21	Finalizado
Tercera	833,695	96,39	1,043	\$ 83,727.55	Finalizado
Cuarta	1,629,195	1,629,195	2,132	\$ 218,682.15	Finalizado
Quinta	2,051,770	820,48	1,28	En proceso sancionatorio	En proceso sancionatorio
Sexta	3,134,025	2,812,000	En proceso de revisión y verificación de documentos	En proceso de revisión y verificación de documentos	En proceso de revisión y verificación de documentos
TOTAL	9,080,260	5,487,990	6,611	\$ 460,445.91	

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Área Fiscalidad Internacional

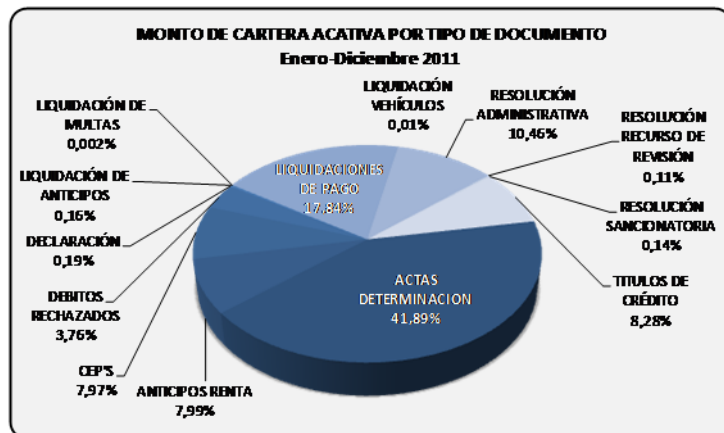


6. COBRANZAS

6.1. ESTADO DE LA CARTERA GESTIONABLE

6.1.1 CARTERA ACTIVA

El monto más importante dentro de la cartera activa son las actas de determinación, las mismas que representan el 35,14% de la cartera activa, seguido de los anticipos de impuesto a la Renta con el 25,49%, estos dos tipos de documentos, más las liquidaciones de pago emitidas por la administración representan el 78,47% de la cartera activa.



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Departamento Financiero Tributario

6.1. ESTADO DE LA CARTERA GESTIONABLE

6.2. RECAUDACIÓN DE COBRANZAS

6.3. ACCIONES DE COBRANZA

CARTERA ACTIVA POR TIPO DE DOCUMENTO		
TIPO DE DOCUMENTO	MONTO (USD)	OBLIGACIONES
ACTAS DETERMINACION	157.635.410,82	568
ANTICIPOS RENTA	114.377.606,08	52.045
CEP'S	32.252.830,72	179.199
DEBITOS RECHAZADOS	23.256.789,51	10.876
DECLARACIÓN	1.335.614,10	838
LIQUIDACIÓN DE ANTICIPOS	428.744,02	82
LIQUIDACIÓN DE MULTAS	6.898,90	16
LIQUIDACIÓN VEHÍCULOS	80.110,26	38
LIQUIDACIONES DE PAGO	80.031.648,05	3.886
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	8.665.907,31	100
RESOLUCIÓN RECURSO DE REVISIÓN	649.244,22	37
RESOLUCIÓN SANCCIONATORIA	950.373,55	4.637
TITULOS DE CRÉDITO	28.971.713,35	42.113
TOTAL	448.642.890,89	294.435

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Departamento Financiero Tributario

En la cartera activa a diciembre 31 de 2011, se puede observar que a las regionales Norte y Litoral Sur corresponde el 81,95% del monto total de la cartera activa nacional. En el periodo 2011 existe un crecimiento de la cartera activa frente a diciembre del 2010 en US\$ 94 millones debido a la nueva emisión de obligaciones y al crecimiento de contribuyentes obligados a realizar sus declaraciones por internet, que en oportunidades realizan la declaración pero no el pago, generando de esta manera deuda auto determinada por el propio contribuyente.

6.1.2 CARTERA SUSPENDIDA

Se entiende como cartera Suspendida a aquella sobre la cual su acción de cobro se encuentra temporalmente paralizada hasta que exista respuesta sobre la impugnación, reclamo administrativo planteado sobre las obligaciones y excepciones planteadas sobre los procesos coactivos.

El monto capital total que se encuentra en estado suspendido suma un total de US\$ 1.965,66 millones, US\$ 340 millones más que la cartera suspendida a diciembre 2010. La cartera suspendida a diciembre 31 de 2011 está representada en 10.533 obligaciones. Los documentos suspendidos con mayor porcentaje son las Actas de Determinación, Resoluciones Administrativas y Liquidaciones de Pago que entre estas acaparan el 92,40% del monto total suspendido, siendo el de mayor importancia el de Actas de Determinación que representa el 59,19% del monto total suspendido.

La Dirección Regional Norte mantiene el mayor porcentaje en monto de obligaciones que se encuentran suspendidas, seguida por la Dirección Regional Litoral Sur, que entre las dos amparan el 90,6% del total nacional, manteniéndose la relación existente en los trimestres anteriores.

CARTERA SUSPENDIDA POR TIPO DE DOCUMENTO
A DICIEMBRE DE 2011
(Miles dólares)

TIPO DE DOCUMENTO	DEUDA SUSPENDIDA	
	VALOR	%
ACTAS DETERMINACIÓN	1.181.320,09	59,19%
ANTICIPOS RENTA	32.001,05	1,60%
CEP'S	465,52	0,02%
DÉBITOS RECHAZADOS	811,87	0,04%
DECLARACIÓN	2.380,16	0,12%
LIQUIDACIÓN DE ANTICIPOS	3.030,26	0,15%
LIQUIDACIÓN DE MULTAS	31,66	0,00%
LIQUIDACIÓN VEHÍCULOS	2,83	0,00%
LIQUIDACIONES DE PAGO	99.455,62	4,98%
RESOLUCIÓN ADMINISTRATI	563.317,97	28,23%
RESOLUCIÓN RECURSO DE	43.908,16	2,20%
RESOLUCIÓN SANCIONATOR	11.416,00	0,57%
TÍTULOS DE CRÉDITO	57.522,70	2,88%
TOTAL	1.995.664,68	100,00%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Departamento Financiero Tributario



CARTERA SUSPENDIDA POR REGIONAL
ENERO A DICIEMBRE 2011
(Miles de dólares)

DIRECCIÓN REGIONAL	DEUDA SUSPENDIDA	
	MONTO	%
REGIONAL CENTRO I	24.325,52	1,22%
REGIONAL CENTRO II	4.782,06	0,24%
REGIONAL DEL AUSTRO	40846,47	2,05%
REGIONAL EL ORO	18940,77	0,95%
REGIONAL LITORAL SUR	791.778,78	39,67%
REGIONAL MANABÍ	92.272,98	4,62%
REGIONAL NORTE	1017567,59	50,99%
REGIONAL SUR	5149,72	0,26%
TOTAL	1.995.664,68	100,00%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

El 84,78% del total suspendido se encuentra en Impugnación en los Tribunales Distritales de lo Fiscal y corresponde a 6.306 obligaciones y el 6,71% se encuentra con un reclamo administrativo pendiente de resolución por parte de la administración

MONTO CARTERA SUSPENDIDA POR TIPO
ENERO A DICIEMBRE 2011
(Miles dólares)

REGIONAL	IMPUGNACIÓN	JO DE EXCEPCI	RECLAMO	OTROS	TOTAL
REGIONAL CENTRO I	10.970,01	3.450,44	1.442,72	462,34	24.325,52
REGIONAL CENTRO II	4.535,08	111,67	136,11	0	4.782,06
REGIONAL DEL AUSTRO	34.081,04	75,89	5.226,73	1.462,80	40.846,47
REGIONAL EL ORO	15.147,77	2.789,21	1.003,42	0,38	18.940,77
REGIONAL LITORAL SUR	632.093,35	127.580,92	32.071,42	33,09	791.778,78
REGIONAL MANABÍ	80.544,22	5.428,28	2.188,62	4.111,85	92.272,98
REGIONAL NORTE	903.159,58	21.069,32	90.951,47	1.587,23	1.017.567,59
REGIONAL SUR	3.370,64	0	910,77	868,31	5.149,72
Total General	1.691.901,70	161.305,73	133.931,26	8.525,99	1.995.664,68

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

6.2. RECAUDACIÓN DE COBRANZAS

Durante el 2011 existió un promedio de 58.387 pagos aplicados sobre las obligaciones tributarias cada mes, llegando en el año a aplicar más de 600.000 pagos a nivel nacional

En el periodo 2011 la recaudación acumulada de Cobranzas es de US\$ 330,50 millones, mayor en comparación con la recaudación del 2010, la misma que fue de US\$ 250,04 millones, con una mayor recaudación en el 2011 periodo de US\$ 80 millones frente al 2010.

Así como el 81,95% de la Cartera Activa corresponde a las regionales Norte y Litoral Sur, la recaudación de las dos regionales corresponde el 79,43% del total recaudado por los ocho departamentos regionales de cobranzas.

De la recaudación de Cobranzas en el 2011, el 31,28% corresponde a pagos realizados sobre obligaciones determinadas por la Administración Tributaria en sus procesos determinativos y sancionatorios, mientras lo que corresponde a auto-determinaciones del contribuyente como son aquellas declaraciones presentadas y no pagadas (débitos y CEP's rechazados), así como los anticipos de impuesto a la renta, representan el 68,72%.



RECAUDACIÓN COBRANZAS EN EL 2011

(miles de dólares)

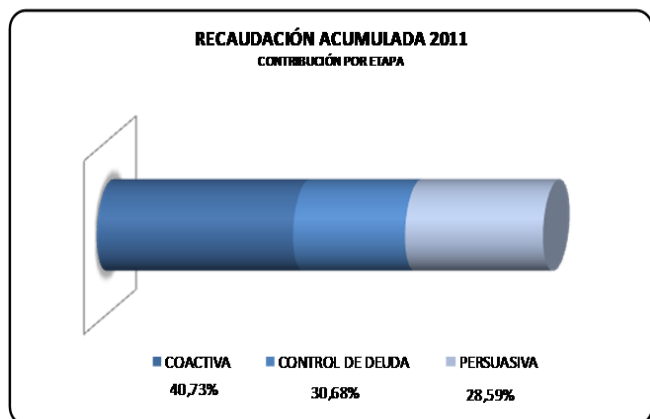
DIRECCIÓN REGIONAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
REGIONAL CENTRO I	2.839,59	2.203,72	2.754,48	2.723,33	10.521,13
REGIONAL CENTRO II	823,16	1.127,09	1.817,44	1.315,28	5.082,97
REGIONAL DEL AUSTRO	3.518,47	4.271,54	4.546,80	4.772,70	17.109,51
REGIONAL EL ORO	2.199,20	3.233,36	5.014,94	4.110,42	14.557,92
REGIONAL LITORAL SUR	19.837,69	20.795,70	26.928,17	26.446,62	94.008,18
REGIONAL MANABI	3.190,09	2.963,29	5.441,05	3.428,23	15.022,66
REGIONAL NORTE	22.955,56	43.811,41	42.639,87	59.111,40	168.518,24
REGIONAL SUR	837,09	1.537,04	1.648,90	1.661,07	5.684,10
TOTAL GENERAL	56.200,84	79.943,15	90.791,67	103.569,06	330.504,71

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

Del total recaudado por cobranzas en el 2011, la recaudación por etapa de cobro se encuentra distribuida de la siguiente manera: Control de Deuda UD\$ 101,40 millones, Persuasiva US\$94,48 millones y Coactiva US\$134,62 millones. La recaudación en la etapa Coactiva es mayor, ya que adicionalmente al inicio del proceso coactivo, con sus respectivas medidas precautelares, se realizan acciones persuasivas a través de la herramienta automática de Contact Center, campañas de envío de Correos Electrónicos, mensajes SMS, oficios persuasivo y llamadas telefónicas por agentes de cobranzas sobre estas obligaciones, por lo que se genera una doble gestión al contribuyente con obligaciones firmes, adicionales a las normadas que afectan al contribuyente como la emisión de

comprobantes de venta, la inhabilidad para ingresar como funcionario público y el impedimento para participar como proveedor del estado cuando se mantiene deudas firmes. Cabe indicar en este punto que en el periodo 2011 se incluyeron medidas persuasivas preventivas sobre las obligaciones en la etapa de control de deuda, con la finalidad de que los contribuyentes cancelen las obligaciones sin necesidad de una gestión de cobro forzosa, en este sentido en los documentos de cobro se adjuntaron dípticos y trípticos informativos con las formas de pago y uso de la Opción "Consulta y pago de deudas" en la web institucional, facilidades de pago, así como los beneficios del pago con tarjetas de crédito.



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

Cabe indicar que el periodo 2011 se incrementó la acción de cobro y la gestión persuasiva generadora de riesgo, por lo que se celebró un contrato con CNT para el envío masivo de mensajes SMS a contribuyentes con deudas, así como el plan piloto del día de la Recaudación realizado en la ciudad de Cuenca.



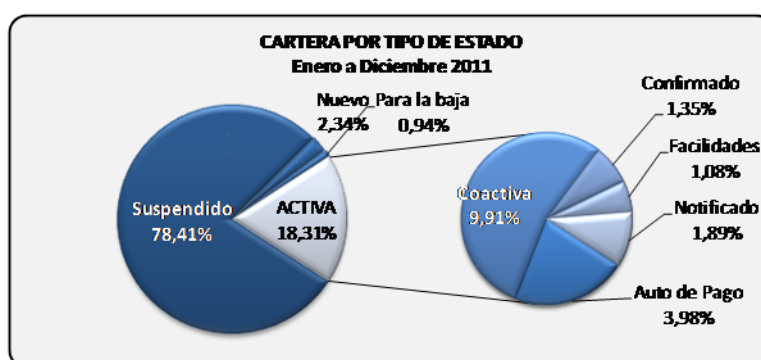
6.3. ACCIONES DE COBRO

De la cartera total registrada en el Sistema Nacional de Cobranzas, el 78,41% corresponde a obligaciones cuya acción de cobro se encuentra suspendida por encontrarse impugnadas, reclamadas o en excepciones, mientras que el 18,31% se encuentra en estados dentro del proceso de cobro, sobre estas obligaciones se han mantenido acciones de cobro persuasivo automático ejecutadas a través del Contact Center, agentes de Cobranzas, envío de correos electrónicos masivos, y varias campañas de mensajes SMS en cada una de las Regionales.

La ejecución de la acción coactiva se ha enfatizado en los contribuyentes con obligaciones alta cuantía, considerando para el efecto a aquellos cuya deuda firme representa el 80% del monto total de las cartera en cada una de las Regionales, así como la continuación de los procesos iniciados en períodos anteriores.

Como un proceso adicional en la gestión de cobro el Área de Cobranzas de la Dirección Nacional Financiera, en su afán de mejorar los procesos de gestión y reducir los niveles de evasión tributaria, ha venido ejecutado diariamente campañas enfocadas a la gestión persuasiva de deudas tributarias y cuotas RISE pendientes de pago, gestionando en el período 2011, 721.715 obligaciones, con un promedio mensual de 73.333 contribuyentes persuadidos a través del Contact Center. Adicionalmente en este periodo se han enviado 78.781 correos electrónicos y 146.145 mensajes de texto a celulares. Estas campañas se han complementado con el envío de recordatorios en diferentes campañas, tanto para Anticipos de Impuesto a la Renta 2011 como para pago de deudas tributarias a los siguientes grupos de contribuyentes: Personas Naturales, Sociedades, Representantes Legales, Contadores o Accionistas, Proveedores del Estado y Funcionarios Públicos

Adicionalmente, se ha identificado la “Cartera de Difícil Recaudo”, concepto que agrupa a aquellas obligaciones sobre las que se ha iniciado procesos coactivos, pero por las características atribuibles a los coactivados, disminuye substancialmente la probabilidad de recuperación de lo adeudado.



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Departamento Financiero Tributario

Con el afán de mejorar los procesos de gestión de cobro y reducir los niveles de evasión tributaria, se ha venido ejecutado campañas enfocadas a la gestión persuasiva de deudas tributarias, para ello se contrató a la Empresa Pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones con el fin de enviar mensajes de texto desde el número corto 7740, gestionando en el período de agosto a diciembre 2011, 146.145 contribuyentes.

Estas campañas se han complementado con el envío de recordatorios de pago de deudas tributarias a los siguientes grupos de contribuyentes: Personas Naturales, Sociedades, Representantes Legales, Contadores, Accionistas, Proveedores del Estado y Funcionarios Públicos.

7. JURÍDICO

7.1 NORMATIVA TRIBUTARIA

7.1.1 PROYECTOS DE REFORMA DE NORMATIVA REGLAMENTARIA Y PROYECTOS DE REFORMAS LEGALES

- Observaciones al Proyecto Final de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
 - Observaciones a la Ley de Mercado de Valores.
 - Estudio observaciones y elaboración de reformas a Impuesto a las Tierras Rurales.
 - Observaciones Reglamento General a la Ley de Minería.
 - Elaboración propuesta Reintegro del IVA al Sector público.
 - Observaciones al Proyecto de reformas sobre facultad determinadora en materia minera para el SRI.
 - Observaciones al Reglamento a la Ley para la Prevención y Erradicación del Delito de Lavado de Activos.
-
- Observaciones al proyecto de la Ley de Inteligencia.
 - Observaciones al Proyecto de Reglamento de Contabilidad y de Control y Fiscalización de los Contratos de Explotación Minera
 - Observaciones al proyecto de reformas al Código Penal
 - Observaciones a la creación del tipo penal “Enriquecimiento Ilícito Privado”, aprobado en la Consulta Popular de 07 de mayo de 2011.
 - Revisión de proyecto de Ley de Fomento, Participación y Capacitación a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
 - Revisión del proyecto de reformas tributarias (Impuestos verdes).
 - Elaboración de textos a incluirse en el proyecto de ley de reformas tributarias (Impuesto a la Renta, IVA, ISD, Código Tributario – plazos de caducidad).
 - Revisión del proyecto de Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
 - Elaboración de textos respecto de las disposiciones tributarias reformativas del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, a incluirse en el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
 - Elaboración de análisis tributario respecto de la propuesta de reformas a la Ley de Régimen Tributario, presentado por la Federación Nacional de Transportistas, para el establecimiento de tarifas 0% a repuestos y lubricantes, dirigido a la Señora Ministra Coordinadora de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
 - Elaboración de disposiciones reformativas del Impuesto a las Tierras Rurales, a incluirse en el proyecto de reformas tributarias (Impuestos Verdes).
 - Elaboración y observaciones al Decreto de exoneración de donaciones y aportes al Proyecto Yasuní ITT.
 - Observaciones y comentarios al Reglamento de comprobantes de venta.
 - Observaciones a la Ley Orgánica de Igualdad y Libertad Religiosa.
-
- Observaciones a la Ley Orgánica de Fomento a las Micro, Pequeñas, y Medianas Empresas.
 - Observaciones al Proyecto de Ley sobre Discapacidades.
 - Estudio de reformas al reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
 - Elaboración de las disposiciones de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Recursos del Estado.
 - Elaboración de las disposiciones a incluirse en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, con ocasión de la expedición de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Recursos del Estado.
 - Observaciones al Proyecto de Reformas de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
 - Observaciones y comentarios al Reglamento de comprobantes de venta.
 - Observaciones y comentarios al “Código Orgánico Integral Penal”.

7.1.1 7.1 NORMATIVA TRIBUTARIA

7.2 ESTADO DE ACCIONES Y JUICIOS: TDF y CNJ

7.3 LOS 40 JUICIOS MÁS IMPORTANTES QUE MANTIENE EL SRI

7.4 RECLAMOS POR TIPO DE TRÁMITE



7.1.2 Resoluciones y Circulares de Carácter General Publicadas

- Revisión y elaboración de la Resolución del SRI, reformatoria a la No. 46, respecto del procedimiento para la devolución del IVA al Sector Público.
- Revisión y elaboración de la Circular No. NAC-DGECCGC11-00012 estableciendo normas referentes a los administradores y concesionarios de peajes a nivel nacional.
- Revisión del proyecto de resolución que establece el procedimiento para la devolución de IVA en la compra de combustible aéreo para el transporte público internacional de carga.
- Revisión y emisión de observaciones al proyecto de circular que aclara la aplicación del crédito tributario generado por el pago de ISD, conforme lo establece la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.
- Revisión y elaboración de observaciones al proyecto de resolución que regula la emisión de notas de crédito canjeables por certificados de abono tributario a emitirse conforme la Ley de Abono Tributario.
- Revisión y emisión de observaciones respecto del proyecto de resolución que establece los precios referenciales para cigarrillos rubios.
- Revisión y elaboración de proyecto de resolución que establece los requisitos para el cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9, del Reglamento General para la Aplicación del Impuesto anual de los vehículos Motorizados, referente a exoneraciones, reducciones y rebajas especiales.
- Revisión y elaboración del proyecto de circular que regula aspectos tributarios para los sujetos pasivos de titulares de derechos mineros.
- Revisión y emisión de observaciones al proyecto de circular que regula aspectos tributarios relacionados al pago anticipado de regalías mineras.
- Revisión de la Resolución que modifica el procedimiento de Lotería Tributaria.
- Resolución sobre precios mínimos referenciales para bebidas alcohólicas.
- Resolución que reforma requisitos para autorización para espectáculos públicos.
- Elaboración de proyecto de resolución y circular que aclara aspectos relacionados a los porcentajes de retención en pagos por concepto de arrendamientos.
- Revisión de la Resolución sobre Prescripción de Oficio de obligaciones tributarias.

7.1.3 Convenios Internacionales

- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con Corea, el mismo ya culminó su fase de negociación en Seúl - Corea, actualmente esta Administración Tributaria se encuentra evacuando las "*Modificaciones propuestas por Corea al texto del Convenio Inicial*" enviadas por el señor INGYN CHUNG, Embajador de la República de Corea, el mes de diciembre pasado.
- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con Irán, el mismo ya fue negociado y su celebración con firmas se realizaron en Septiembre pasado, con ocasión de la visita binacional Ecuador-Irán.
- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con la República de China, esta Administración Tributaria envió a Cancillería, en el mes de diciembre pasado, los nombres de los funcionarios del Servicio de Rentas Internas que integrarán el equipo negociador, proceso que se prevé se realice en el país oriental en el segundo trimestre del presente año.
- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con la República de Alemania, esta Administración Tributaria envió a Cancillería, en el mes de diciembre pasado el nombre de los funcionarios del Servicio de Rentas Internas que integrarán el equipo negociador, proceso que se prevé se realice en el Ecuador, en febrero de 2012, con la visita de los funcionarios alemanes a Quito.
- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con la República de Portugal, esta Administración Tributaria se encuentra en proceso de remisión del *Modelo Ecuatoriano de Convenio para evitar la Doble Imposición*, mismo que se prevé llegue en el transcurso de esta semana a la Embajada de Portugal en Ecuador.
- Respecto al Convenio de Intercambio de Información y Asistencia Administrativa Mutua con la República de Georgia, el texto del *Modelo Ecuatoriano de Convenio de Intercambio de Información y Asistencia Administrativa Mutua*, será remitido a más tardar en el transcurso de esta semana a Cancillería, para que ponga en conocimiento del particular al Gobierno de Georgia.
- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con la República de Suiza, esta Administración Tributaria envió a Cancillería, en el mes de noviembre pasado, los nombres de los funcionarios del Servicio de Rentas Internas que integrarán el equipo negociador, proceso que se prevé se realice en el país helvético en el segundo trimestre del presente año.

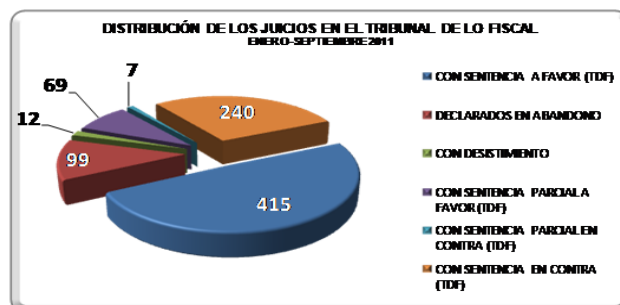
- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con la República de Uruguay, celebrado y firmado en la ciudad de Montevideo en mayo de 2011, esta Administración Tributaria ha impulsado la causa No. 0022-11-TI que se encuentra dentro de la Corte Constitucional para que esta entidad se pronuncie sobre la constitucionalidad del mismo. El informe favorable y dictamen aprobatorio ha sido remitido a esta Administración Tributaria el 29 de diciembre de 2011.
- Respecto al Convenio para evitar la Doble Tributación con la Confederación Rusa, esta Administración Tributaria envió a Cancillería en el mes de marzo de 2011 las observaciones del SRI a su contraparte rusa, mismas que fueron comunicadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores al Gobierno Ruso en agosto del mismo año.
- Respecto al Memorando de Entendimiento entre la Administración Tributaria de Venezuela SENIAT y el Servicio de Rentas Internas se han realizado observaciones finales al alcance presentado por este órgano venezolano, y está pendiente su respuesta.

7.2 ESTADO DE ACCIONES Y JUICIOS: TDF y CNJ

7.2.1 JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS EN TDF

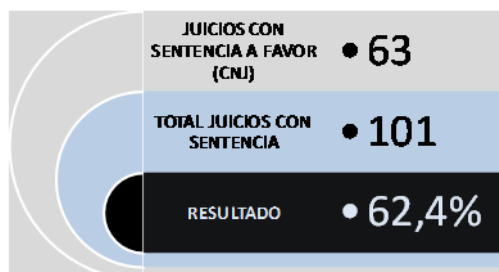
El Servicio de Rentas Internas con el propósito de cumplir y hacer cumplir la ley tributaria durante el período Enero-Diciembre 2011, registra un resultado del 70,67% en cuanto al Indicador de juicios ganados o a favor en el que se incluye juicios desistidos y los declarados en abandono.

El número de juicios con sentencia a favor fueron 415, declarados en abandono 99, juicios con desistimiento 12, juicios con sentencia parcial a favor (TDF) 69, juicios con sentencia parcial en contra (TDF) 7, juicios con sentencia en contra (TDF) 240.



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

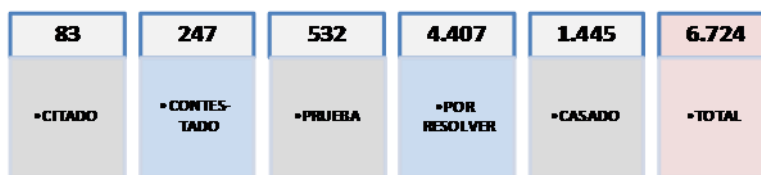
7.2.2 JUICIOS CON SENTENCIA A FAVOR EN LA CNJ



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión



7.2.3 ESTADO PROCESAL DE LOS JUICIOS A DICIEMBRE DEL 2011



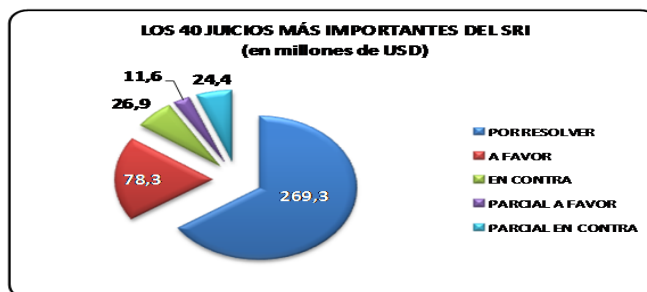
Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

7.3 LOS 40 JUICIOS MÁS GRANDES QUE MANTIENE EL SRI

Los cuarenta juicios más importantes que mantiene el Servicio de Rentas Internas asciende a US\$. 410.6 millones; los cuales se encuentra en las siguientes fases procesales más importantes: Por Resolver US\$ 269,3 millones; Sentencia a favor SRI US\$ 78.3 millones; Sentencia en contra SRI US\$ 26.9 millones; y, Parcial a favor SRI, US\$ 11.6 millones, Parcial en contra US\$ 24.4 millones.

40 JUICIOS A DIC. 2011 (USD)	
269.335.896,64	POR RESOLVER
78.325.017,41	A FAVOR
26.948.665,63	EN CONTRA
11.644.241,83	PARCIAL A FAVOR
24.409.749,25	PARCIAL EN CONTRA
410.663.570,76	TOTAL

Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

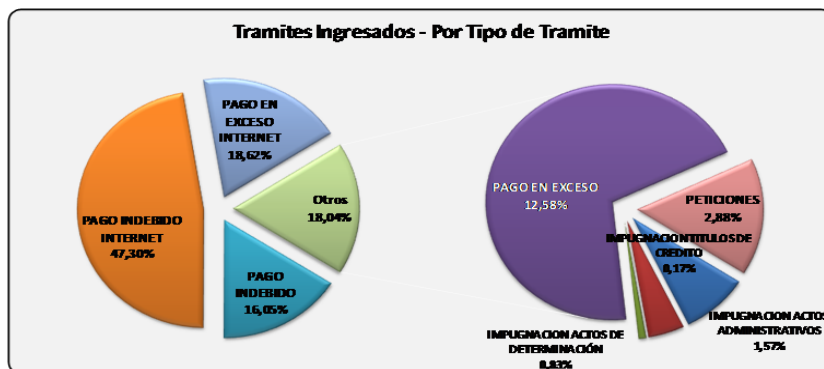


7.4 RECLAMOS POR TIPO DE TRÁMITE

Tramites Resueltos - Reclamos
Ene - Dic 2011

REGIONAL	Ene	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general
CENTRO I	216	95	296	284	294	1.365	734	832	661	120	228	371	5.496
CENTRO II	214	128	303	405	337	856	1.005	530	364	364	278	215	4.999
AUSTRO	281	186	295	273	321	1.475	1.784	683	753	357	542	116	7.066
SUR	291	115	273	300	284	1.117	1.258	442	214	313	598	176	5.381
EL ORO	157	227	173	348	226	723	762	418	283	249	264	215	4.045
LITORAL SUR	2.857	1.776	1.494	1.595	1.977	3.750	3.839	3.878	2.394	565	1.826	1.915	27.866
MANABI	301	295	297	339	361	670	448	882	2.274	449	357	435	7.108
NORTE	2.857	534	2.473	790	2.596	7.789	6.252	3.812	4.388	2.888	2.651	757	37.787
Total general	7.174	3.356	5.604	4.334	6.396	17.745	16.082	11.477	11.331	5.305	6.744	4.200	99.748

Nota: Fuente Sistema Nacional de Trámites
Elaborado: Dpto. Jurídico



Fuente: Base de datos Departamento Jurídico SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

8. DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

8.1 DEVOLUCIONES

- 8.1 DEVOLUCIONES
- 8.2 ACREDITACIONES
- 8.3. NOTAS DE CRÉDITO

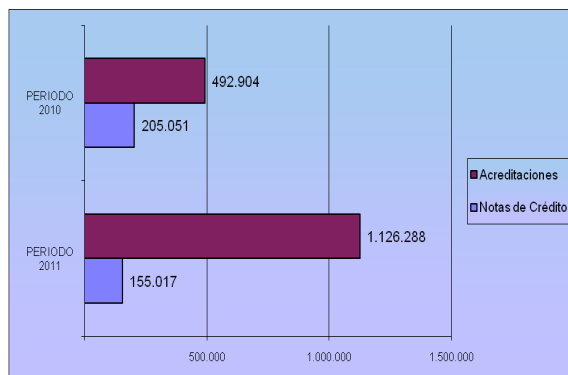
DEVOLUCIONES POR MECANISMO DE DEVOLUCIÓN ENERO A DICIEMBRE 2011

(Miles de dólares)

MECANISMO DEVOLUCIÓN	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	Oct-11	Nov-11	Dic-11	PERIODO 2011	%	PERIODO 2010
Notas de Crédito	44.072	38.784	31.845	14.853	15.063	10.401	155.017	12,10%	205.051
Acreditaciones	267.762	222.663	272.316	153.023	147.493	63.031	1.126.288	87,90%	492.904
TOTAL	311.834	261.447	304.162	167.876	162.557	73.431	1.281.306	100%	697.955

Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

COMPARATIVO MECANISMO DEVOLUCION ENERO A DICIEMBRE 2011



Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

Las devoluciones a diciembre de 2011 ascendieron a US\$.US 1.281 millones.

Las acreditaciones son el principal mecanismo de devolución alcanzando el 87,90%, cuyo incremento se sustenta principalmente por las acreditaciones automáticas de IVA al Sector Público, lo que produjo una disminución porcentual al 12% en el mecanismo de notas de crédito.

8.2 ACREDITACIONES

El sector con mayor representación se concentra en la devolución de impuestos al Sector Público alcanzando el 83% del valor total. En Otros Sectores, el proceso más representativo comprende las devoluciones que se realizan en la banca privada alcanzando el 12%.

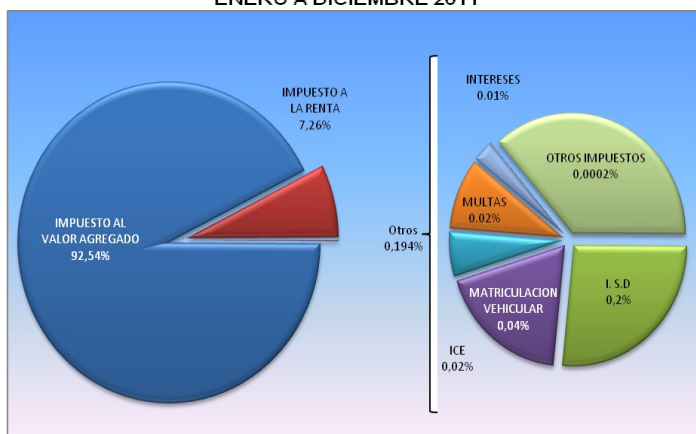
Mediante Acuerdo Operativo firmado con el Ministerio de Finanzas en julio 2010, se estableció que el proceso de devolución de valores mayores a USD 200.000 que antes lo acreditaba el MF lo realice directamente el SRI, ocasionando que estas devoluciones pasen al proceso general en la banca privada.

ACREDITACIONES POR IMPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2011 (Miles de dólares)

CONCEPTO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	Oct-11	Nov-11	Dic-11	PERIODO 2011	%	PERIODO 2010
IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO	248.602	206.312	242.143	143.565	142.168	59.525	1.042.314	93%	415.981
IMPUESTO A LA RENTA	18.476	15.519	29.792	9.388	5.240	3.377	81.792	7%	74.929
IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS	434	71	60	1	12	0	579	0,1%	704
MATRICULACION VEHICULAR	109	78	106	27	45	41	406	0,04%	251
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES	105	0	19	4	2	0	130	0,01%	930
MULTAS	11	8	144	23	18	5	209	0,02%	34
INTERESES	22	1	20	11	7	2	63	0,01%	46
REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	0	1	1	0	0	0	2	0,0002%	1
OTROS IMPUESTOS	4	673	30	3	2	81	793	0,1%	29
TOTAL	267.762	222.663	272.316	153.023	147.493	63.031	1.126.288	100%	492.904

Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

**ACREDITACIONES POR TIPO DE IMPUESTO
ENERO A DICIEMBRE 2011**



Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

El impuesto con mayor porcentaje de devolución es el IVA con el 92% de total de las devoluciones, esto se debe principalmente a la devolución de IVA del sector público, seguido por renta en el 8% y el 0,2% que corresponde a otros impuestos (RISE, multas, ICE, IVM, ISD, intereses).

**POR SECTOR Y PROCESOS DE ACREDITACIÓN
ENERO A DICIEMBRE 2011
(Miles de dólares)**

SECTOR	PROCESO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	Oct-11	Nov-11	Dic-11	PERIODO 2011	%	PERIODO 2010
SECTOR PÚBLICO	AUTOMÁTICO	168,46	152,38	148,055	106,917	68,416	47,224	691,453	61.39%	232,927
	MANUAL	51,825	32,495	63,949	26,539	64,965	1,334	241,107	21.41%	57,955
TOTAL SECTOR PÚBLICO		220,285	184,875	212,004	133,456	133,381	48,558	932,56	83%	290,882
OTROS SECTORES	PROCESO GENERAL BANCA PRIVADA	38,573	31,377	38,669	12,765	10,444	11,438	143,266	12.72%	123,536
	IMP. RENTA INTERNET	4,901	1,865	16,532	4,45	1,76	912	30,42	2.70%	28,593
	TERCERA EDAD CUENTA	2,716	2,855	3,349	1,037	696	852	11,505	1.02%	7,28
	EXPORTADORES	715	1,133	1,138	1,144	990	1,095	6,214	0.55%	4,316
	TURISTAS				4			4	0.0003%	
	TERCERA EDAD VENTANILLA	568	554	619	164	222	174	2,301	0.20%	1,748
	POR VENTANILLA (BCO. PACIFICO)	4	4	6	2	1	2	18	0.002%	23
	VALORES MAYORES A US\$ 200000									
TOTAL OTROS SECTORES		47,477	37,788	60,312	19,566	14,112	14,473	193,728	17%	202,022
TOTAL		267,762	222,663	272,316	153,023	147,493	63,031	1,126,288	100%	492,904

Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

SECTOR PÚBLICO

A partir del mes de octubre del 2011, con la expedición de la Resolución NAC-DGERCGC11-00356-A publicada en el R.O 556 del 14 de octubre del 2011, la Administración Tributaria ya no realiza acreditaciones en las cuentas de los contribuyentes del sector público que mantienen cuentas en el Banco Central del Ecuador. Ahora toda la información de las resoluciones se informa al Ministerio de Finanzas para que éste último proceda con el reintegro del IVA.

El total de devolución al Sector Público al 31 de diciembre de 2011 alcanza los USD 932,58 millones representando el 72,78% del monto total de devolución. De este monto, el 74,15% corresponde a las devoluciones realizadas a través del sistema automático.

ACREDITACIONES SECTOR PÚBLICO

ENERO A DICIEMBRE 2011

(Miles de dólares)

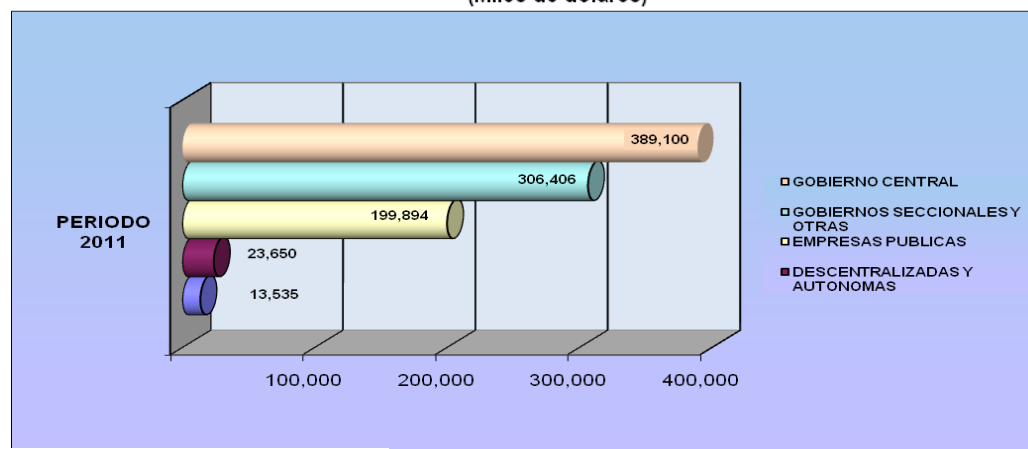
SECTOR	PERIODO 2011	%	PERIODO 2010	VARIACIÓN VS 2010
SECTOR PUBLICO MANUAL	241,107	25.85%	57,955	316.03%
SECTOR PUBLICO AUTOMATICO	691,478	74.15%	232,927	196.86%
TOTAL	932,585	100%	290,882	221%

Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

ACREDITACIONES POR TIPO DE ENTIDAD PÚBLICA

ENERO A DICIEMBRE 2011

(Miles de dólares)



Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

Durante el año 2011, del valor total de devolución al Sector Público, el 41,72% corresponde a Entidades del Gobierno Central que manejan su información financiera a través del sistema e-sigef.

Las devoluciones a Entidades del Gobierno Central no son transferencias efectivas de dinero, es decir, únicamente son informadas al Ministerio de Finanzas para el cierre de la cuenta por cobrar de IVA que mantiene cada Entidad en el mencionado sistema, y cuya asignación queda a cargo del Ministerio de Finanzas.

Además, se debe considerar que la devolución reconocida a Entidades Descentralizadas y Autónomas, es transferida a una cuenta única administrada por el Ministerio de Finanzas.

Cabe indicar que del total de acreditaciones al sector público, el 66.18% corresponden a acreditaciones realizadas a las cuentas de los contribuyentes en el Banco Central del Ecuador (hasta el 3er trimestre del 2011), y el 33.82% responden a la información de las resoluciones de devolución de IVA que la Administración Tributaria envía al Ministerio de Finanzas (el 4to trimestre del 2011).

SECTOR PRIVADO

Del total de devoluciones realizadas, el 11,67% corresponde al sector privado. Con la entrada en vigencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, parte de las devoluciones a este sector se han informado al Ministerio de Finanzas similar al proceso del Sector Público (0.0041%).

8.3. NOTAS DE CRÉDITO

La devolución de impuestos mediante Nota de Crédito Desmaterializada, es el tipo de documento con mayor representación, alcanzando el 94,8% del total, correspondiendo a las Notas de Crédito con Excepción el 7% restante.

EMISIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO POR TIPO DE DOCUMENTO Y POR PROCESO

ENERO A DICIEMBRE 2011

(Miles de dólares)

TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	Oct-11	Nov-11	Dic-11	PERIODO 2011	%	PERIODO 2010
DESMATERIALIZADAS	PROCESO GENERAL	36,634	29,677	24,616	10,892	14,177	9,131	125,128	80.72%	146,756
	EXPORTADORES	3,247	6,451	6,123	2,891	749	1,249	20,711	13.36%	23,059
	IMP. RENTA INTERNET							0	0.00%	0
TOTAL DESMATERIALIZADAS		39,881	36,128	30,74	13,783	14,926	10,381	145,839	94.08%	169,815
CARTULARES CON EXCEPCIÓN	PROCESO GENERAL	4,191	2,655	1,106	1,07	137	20	9,179	5.92%	2,157
	IMP. RENTA INTERNET							0	0.00%	0
TOTAL CARTULARES CON EXCEPCIÓN		4,191	2,655	1,106	1,07	137	20	9,179	5.92%	2,157
CARTULARES ANTIGUAS	PROCESO GENERAL							0	0.00%	33,079
TOTAL CARTULARES ANTIGUAS		0	0	0	0	0	0	0	0.00%	33,079
TOTAL		44,072	38,784	31,845	14,853	15,063	10,401	155,017	100.00%	205,051

Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

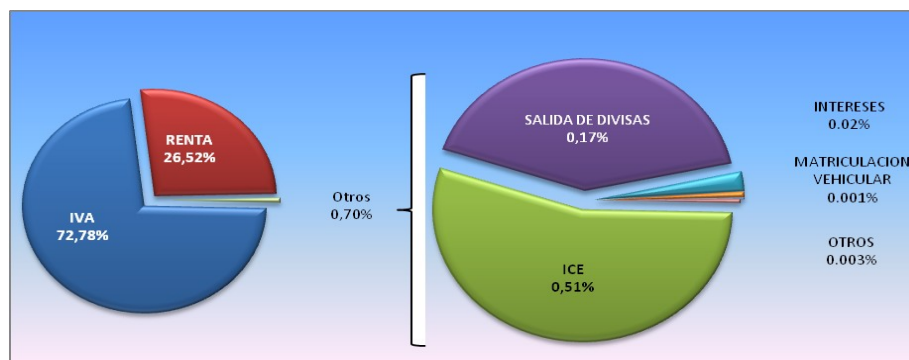
El siguiente cuadro se muestra las notas de crédito emitidas por tipo de impuesto:

EMISIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO POR IMPUESTO

ENERO A DICIEMBRE 2011

(Miles de dólares)

CONCEPTO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	Oct-11	Nov-11	Dic-11	PERIODO 2011
IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO	30,199	27,514	25,623	12,135	8,413	8,941	112,824
IMPUESTO A LA RENTA	13,767	11,243	5,57	2,489	6,645	1,401	41,114
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES	0	0	582	0	0	9	591
IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS	102	20	66	223	3	34	449
INTERESES	0	2	1	5	2	16	25
MULTAS	2	1	3	1	0	0	7
MATRICULACION VEHICULAR	0	1	1	0	0	0	2
OTROS	2	3	0	0	0	0	5
TOTAL	44,072	38,784	31,845	14,853	15,063	10,401	155,017



Fuente: Base de Datos SRI SAD - Sistema Automático de Devoluciones SP
Elaborado por: Departamento Financiero Tributario

9. ADMINISTRATIVO

9.1 CONTRATACIONES

En apego a la normativa vigente respecto a permitir que la entidad contratante, en casos que así lo considere necesario y amerite, realizar reformas al Plan Anual de Contrataciones en función de las metas institucionales, en el año 2011, se efectuaron 12 reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Nacional, las mismas que, previa consulta de disponibilidad presupuestaria efectuada a la Dirección Nacional Financiera, se realizaron atendiendo los pedidos de todas las unidades de la Dirección Nacional del SRI, principalmente en cuanto a la inclusión de nuevas necesidades, eliminación de otras, cambios en su cronograma de ejecución e incremento o decremento de su presupuesto referencial.

Estas reformas han sido tramitadas conforme lo dispone la Ley, su Reglamento y las Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública - INCOP, aplicando los formatos y los procedimientos que, a través de la capacitación virtual y presencial, proporciona el INCOP.

Estas funciones se realizan en la Dirección Nacional, así como en las ocho Direcciones Regionales con las que cuenta el Servicio de Rentas Internas.

Actualmente, existe una opción en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, donde se publica la información relacionada al PAC, pues éste ha incorporado la validación de los valores ingresados como presupuesto referencial de las contrataciones con los valores que maneja el e-sigef, es decir, sólo lo que el Ministerio de Finanzas va a entregar. De acuerdo a la consulta efectuada por la Dirección Nacional Financiera del SRI al INCOP, se indica que: “El Plan Anual de Contrataciones se refiere a la programación de las contrataciones y su ejecución en el tiempo, con los valores que efectivamente se van a pagar en base a las contrataciones realizadas”.

9.1.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Todas las adquisiciones que demanda la Dirección Nacional del Servicio de Rentas Internas, se realizan observando la normativa dictada para este efecto por el Instituto Nacional de Contratación Pública y los Organismos de Control; se observa además lo indicado en el Manual de Procesos y Procedimientos de Adquisiciones que el Servicio de Rentas Internas ha puesto en conocimiento de todos sus funcionarios, el mismo que incorpora normas generales, formatos, modelos, diagramas de flujos y demás información inherente a esta actividad, así como acuerdos de servicio con las áreas involucradas en el proceso.

La utilización del portal www.compraspublicas.gob.ec, permite contar con la información total de los procesos de contratación que realiza la Dirección Nacional del Servicio de Rentas Internas; clasificados por tipo de procedimiento de conformidad con la naturaleza de su adquisición; con los documentos relevantes que conforman el expediente de contratación en su fase precontractual como son entre otros: estudios, diseños, partida presupuestaria, pliegos, actas, informes, resoluciones, contrato.

A partir del mes de junio de 2011, acogiendo las observaciones provenientes de la Dirección Nacional Jurídica relacionadas a que los modelos de pliegos que se generan para el inicio de los procesos de contratación, que el INCOP dispone como de uso

obligatorio, deben incorporar el proyecto de contrato particularizado, es decir, adecuados a cada objeto de contratación, se ha incidido en el flujo del proceso, provocando su modificación, requiriendo que una vez realizados los pliegos de invitación en esta Área, sean enviados a la Dirección Nacional Jurídica para su revisión y para la elaboración del proyecto de contrato ajustado a cada objeto de contratación. Sin embargo, esta situación generó retrasos en el inicio de los procesos, con la consecuente demora en su adjudicación, causando malestar en las unidades requirentes; situación que fue superada en el mes de diciembre.

Durante este período se han producido cambios vinculados a la funcionalidad de la herramienta informática, permitiendo que operen las diversas particularidades de cada procedimiento de contratación. Esto ha obligado a una permanente actualización en el conocimiento de esta herramienta y su difusión, especialmente en la obligatoriedad de la publicación en detalle de las facturas de todas las contrataciones que se realizan a través del procedimiento de ínfima cuantía. Dichos procesos ha demandado cambios en la cultura institucional de contratación, exigiendo planificaciones integrales, ejecución de los procesos de contrataciones de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contrataciones con el compromiso y participación de las áreas funcionales requirentes.

9.1 CONTRATACIONES

9.2 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

9.3 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Los procesos de contratación que han sido ejecutados y adjudicados durante el año 2011 se resumen en el siguiente cuadro:

Período		Año 2011					
Tipo proceso		Adjudicada	Monto adjudicado	Desierta	Cancelado	En proceso	Total
Subasta Inversa Electrónica	SIE	53	\$ 5.022.802,34	22	—	1	76
Menor Cuantía Bienes y Servicios	MCBS	20	\$ 296.104,00	8	—	—	28
Menor Cuantía Obras	MCO	2	\$ 39.728,00	1	—	—	3
Cotización Bienes y Servicios	COTBS	4	\$ 230.024,20	3	—	—	7
Cotización Obras	COTO	3	\$ 905.980,68	—	—	—	3
Licitación Bienes y Servicios	LCBS	1	\$ 801.067,68	1	—	—	2
Licitación Obras	LICO	1	\$ 1.574.452,75	—	—	—	1
Contratación Directa Consultoría	GDC	10	\$ 270.113,00	6	—	—	16
Lista Corta Consultoría	LCC	4	\$ 439.867,01	3	1	—	8
Concurso Público Consultoría	CPC	—	—	1	—	—	1
Régimen Especial	ESP	25	\$ 3.064.820,70	5	—	—	30
Catálogo Electrónico	CATE	41	\$ 473.607,44	—	1	—	42
Ínfima Cuantía	INF	324	\$ 316.652,42	—	—	—	324
Total		488	\$ 13.435.220,22	50	2	1	541

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Dirección Nacional Administrativa

9.2 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

9.2.1 INFRAESTRUCTURA

A inicios del año 2011 se plasmaron las contrataciones realizadas en el 2010, es así que se inauguraron las siguientes obras:

- Ampliación y remodelación del edificio de El Puyo
- Construcción del nuevo edificio en Machala
- Remodelación edificio Río Amazonas en la ciudad de Quito

La finalización de estos proyectos implicó la elaboración de actas de entrega recepción provisional, liquidación técnica, económica y de plazos de los mencionados contratos, los cuales se sigue efectuando el seguimiento de las garantías técnicas y la realización de las actas de entrega recepción definitiva.

En el primer semestre de 2011 se ejecutó la adecuación de la nueva Agencia del SRI en Francisco de Orellana; en el segundo semestre de 2011 se ejecutó la Habilitación de la Nueva Agencia del SRI en Portoviejo y la Agencia Norte de Riobamba.

Dentro del programa de mejora de la infraestructura institucional del SRI fase II, se encuentran los siguientes proyectos:

- Nuevo Archivo en Riobamba
- Nueva bodega de incautaciones en Santo Domingo
- Ampliación Agencia La Libertad
- Ampliación Agencia Norte Quito

El Programa de “Mejora de la Infraestructura Institucional SRI fase III. Inicio 2012” estuvo integrado por los proyectos de construcción planificados por el SRI estos son:

- Construcción del Edificio en la Ciudad de Manta.
- Construcción y Ampliación del Edificio en la Ciudad de Ambato.
- Obras de Infraestructura de Edificio WTC Guayaquil
- Construcción del Edificio en la Ciudad de Macas.
- Construcción del Edificio en la Ciudad de Puerto Ayora.



9.2.2 MANTENIMIENTO

Durante el desarrollo del período 2011, se ejecutaron trabajos correspondientes al mantenimiento de la Infraestructura física del SRI con las siguientes actividades:

- Elaboración de especificaciones técnicas tipo, para contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de edificios en las Direcciones Regionales.
- Emisión y entrega de reportes estadísticos de tráfico telefónico, con fines de control.
- Elaboración de directrices y especificaciones técnicas para tareas de mantenimiento de bienes inmuebles, requeridas para trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo en las Regionales Norte, Manabí.
- Administración y recepción de contratos inherentes a Mantenimiento e Infraestructura.

9.3 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el año 2011, se realizaron trabajos para depurar la base de activos fijos con la que se contaba a nivel nacional, con el objetivo de disponer de información certera y confiable, las actividades principales fueron:

- Creación de las hojas de registro únicos de los bienes;
- Análisis de los bienes no ubicados;
- Análisis de códigos duplicados;
- Revisión de bases de años anteriores;
- Revisión de las actas de asignación de los bienes;
- Reestructuración de archivos;
- Análisis para individualizar las altas masivas.

Reclasificación en las cuentas de los bienes.

La finalización de este proyecto implicó la elaboración manual de aproximadamente 90.000 hojas de registro único de bienes, las mismas que permiten contar con registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, así como mantener información histórica de los bienes.

9.3.1 ACTIVOS FIJOS

A partir de enero de 2011 se dio inicio a la constatación física de bienes a Nivel Nacional. Este proceso, se lleva a cabo a través de la empresa PKF que luego de haber realizado la contratación establecida en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, esta empresa cumplió con todos los requisitos técnicos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

9.3.2 SEGUROS

En el mes de enero de 2011 se suscribió el contrato de las pólizas de seguros generales, con la compañía de Seguros Sucre por el período de un año, renovable, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Multiriesgo.
- Vehículos.

- Responsabilidad Civil.
- Fidelidad.
- Transporte Interno.

Durante el año 2011, se trabajó con la compañía de Seguros Sucre, con los siniestros ocurridos durante este periodo, así como con los siniestros pendientes de pago de años anteriores.

En el mes de diciembre de 2011 se realizó el proceso para la renovación de las pólizas contratadas con Seguros Sucre, con vigencia desde el 31 de diciembre 2011 hasta el 31 de diciembre 2012.

9.3.3 SEGURIDAD FÍSICA

En el mes de febrero de 2011 se inició el contrato No. 2011-013 para la Provisión del Servicio de Seguridad y Vigilancia Armada, supervisada y Monitoreo Electrónico para las dependencias de la Dirección Nacional, con la empresa SEPRIBE, por el período de dos años.

Se retomó el tema de planes de evacuación en el edificio Alhambra y en el edificio World Trade Center de la ciudad de Guayaquil.



10. FINANCIERO INSTITUCIONAL



10.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A diciembre de 2011, se ejecuto el 97.39% del presupuesto total, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Grupo de Gasto	Codificado e-sigef	Planificado acumulado a diciembre	Ejecutado acumulado a diciembre	Ejecutado acumulado a dic. vs. Planif. Acumulado a diciembre	Ejecutado acumulado a diciembre vs. Codificado
	(A)	(B)	(C)	(C/B)	(C/A)
51 GASTO PERSONAL	5496204,12	54.958.204,12	54639876,08	99,42%	99,42%
53 BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	24151795,73	23.160.891,24	22471544,48	97,02%	93,04%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	374237,81	366.868,96	277772,41	75,71%	74,22%
58 TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTE	578472	578.472,00	578.472,00	100,00%	100,00%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	300200	300.200,00	284631,6	94,81%	94,81%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68398,08	67.783,35	68398,08	102,38%	100,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	1110317,89	1.121.341,04	1110317,89	99,02%	100,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4384669,81	4.340.732,78	4249222,09	97,89%	96,91%
99 OTROS PASIVOS	236862,38	236.862,38	236.862,38	100,00%	100,00%
TOTAL	86.164.157,82	85.131.355,87	83.918.097,01	98,57%	97,39%

Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Departamento Financiero Institucional

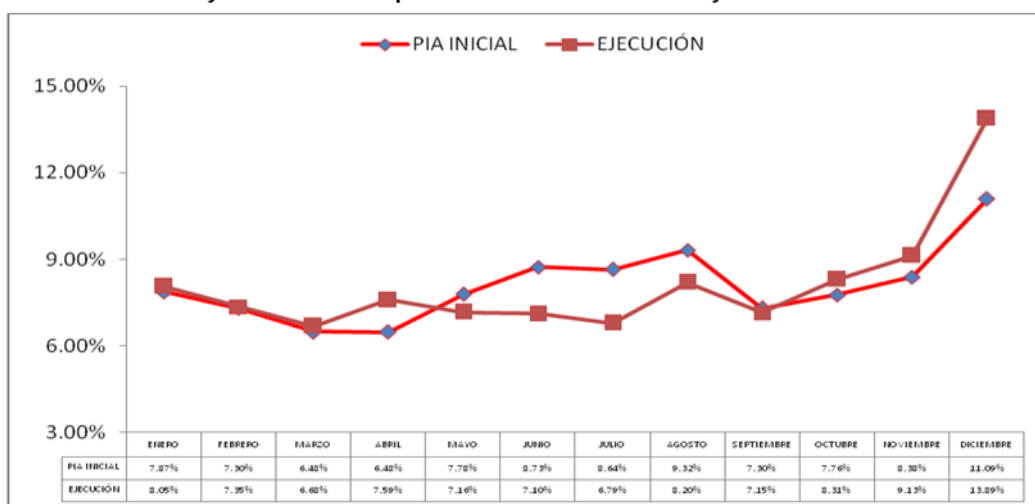
Con relación a la ejecución a diciembre 2011, las Direcciones Regionales se comportaron como se muestra en el siguiente cuadro:

REGIONAL	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
AUSTRO	1,098,456.93	1,054,264.17	95.98%
CENTRO 2	591,213.72	590,909.13	99.95%
EL ORO	762,331.08	758,502.63	99.50%
LITORAL SUR	3,527,416.49	3,330,959.59	94.43%
DEL SUR	460,860.40	460,060.40	99.83%
MANABI	1,052,773.58	1,031,115.43	97.94%
NORTE	3,620,072.40	3,447,704.09	95.24%
CENTRO 1	1,227,982.01	1,226,522.02	99.88%
TOTAL GENERAL	12,341,106.61	11,900,037.46	96.43%

Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Departamento Financiero Institucional

En el análisis de la tendencia de ejecución del grupo de gasto, se verifica variaciones durante el año 2011, que responden a la ejecución de valores planificados.

Ejecución Presupuestaria Planificada vs Ejecutada de 2011



Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Departamento Financiero Institucional

Ejecución Presupuestaria 2010 y 2011

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARADA A DICIEMBRE 31								
GRUPO PRESUPUESTARIO	CODIFICADO 2011	EJECUTADO 2011	% EJECUTADO vs ASIGNACIÓN	CODIFICADO 2010	EJECUTADO 2010	% EJECUTADO vs ASIGNACIÓN	VARIACIÓN ejecución 2011/2010	VARIACIÓN ejecución 2011-2010
Gasto de Remuneraciones	54,876,821	54,876,738	100.00%	50,242,818	50,227,538	99.97%	9.26%	0.03%
Gasto Corriente	23,070,877	22,471,544	97.40%	21,277,839	20,271,979	95.27%	10.85%	2.13%
Otros Gastos	856,267	856,244	100.00%	899,319	872,166	96.98%	-1.83%	3.02%
Inversiones	5,849,017	5,428,938	92.82%	8,591,905	7,525,291	87.59%	-27.86%	5.23%
TOTAL	84,652,982	83,633,465	98.80%	81,011,882	78,896,974	97.39%	6.00%	1.41%

Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Departamento Financiero Institucional

El Presupuesto Institucional ejecutado de 2011, alcanza el 6% adicional comparado con 2010; se ha ejecutado porcentualmente un 1.41% adicional (Datos finales por recortes realizados por el Ministerio de Finanzas después de la fecha de cierre en el codificado).

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS
A 31 diciembre 2011

	2010	2011	Variación
INGRESOS DE GESTIÓN	78,198,345.92	141,881.15	-78,056,464.77
Rentas de Inversiones y Otros	186,711.69	139,492.92	-47,218.77
Transferencias Recibidas	77,996,543.72	0.00	-77,996,543.72
Actualizaciones y Ajustes	15,090.51	2,388.23	-12,702.28
GASTOS DE GESTIÓN	74,907,729.81	81,504,703.87	6,596,974.06
Remuneraciones	50,227,538.11	54,639,876.08	4,412,337.97
Bienes y Servicios de Consumo	19,016,477.04	22,471,544.48	3,455,067.44
Gastos Financieros y Otros	196,868.21	277,772.41	80,904.20
Transferencias Entregadas	675,297.38	578,472.00	-96,825.38
Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores	1,255,502.25	236,862.38	-1,018,639.87
Costo de Ventas y Otros	3,085,958.40	3,300,140.52	214,182.12
Actualizaciones y Ajustes	450,088.42	36.00	-450,052.42
Resultados de Ejercicios	3,290,616.11	-81,362,822.72	-84,653,438.83

FUENTE: eSIGEF, los saldos al 2011 presentan una diferencia de \$74.425.007,21, que se ha neteado en la cuenta Patrimonio Público

NOTA: Desde 2011 pertenecemos a Gobierno Central, el sistema eSIGEF no permite emitir Estados Financieros

11. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

11.1 MODELO DE ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

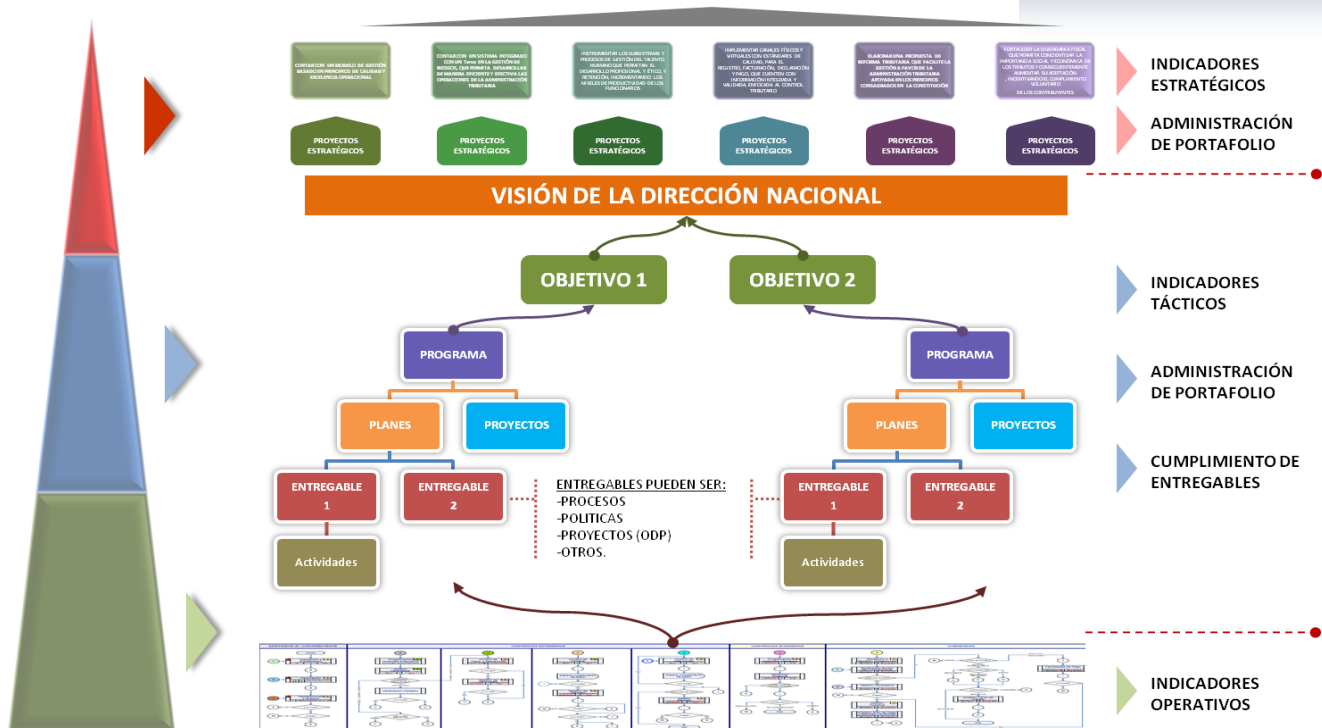
En el año 2011 se han registrado avances muy grandes para alcanzar y establecer un Modelo de Alineación Institucional a nivel estratégico, tático y operativo. Se han realizado talleres para establecer la Planificación, alcanzando los resultados esperados con cada Dirección Nacional.

11.1. MODELO DE ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

11.2 CONTROL DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL

11.3 CONTROL DE CONSECUCCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS (ODP)

11.4 PREVISIONES Y ESTADÍSTICAS



Taller de evaluación y diagnóstico de la Estrategia Institucional 2007 – 2011 y Programación Anual de la Política Pública – PAPP POA SRI 2012

En atención a lo dispuesto por el Código de Planificación y Finanzas Públicas, es primordial la formulación de una estrategia orientada al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir por parte de todas las instituciones de la Función Ejecutiva, y en este sentido es indispensable ajustar esta estrategia a los ciclos de planificación y presupuestario sugerido por el ente rector de planificación, SENPLADES. Dentro de este ciclo se requiere el diagnóstico de la evolución de la estrategia institucional, para posteriormente diseñar la estrategia a seguir en el año 2012.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la norma, la Dirección Nacional de Planificación desarrolló talleres de trabajo a fin de dirigir la formulación de los planes y lineamientos de acción estratégicos y operativos de la Administración Tributaria.

La agenda de trabajo del evento comprendió entre varios, los siguientes puntos:

- Revisión de la metodología de Planificación Institucional.
- Diagnóstico de la actual Estrategia Institucional.
- Taller de trabajo de identificación de iniciativas.



Sistema de Carga de Información para indicadores

Dentro del proceso de implementación de los Indicadores de Gestión Operativos, se efectuó una convocatoria para participar en una breve capacitación sobre el “Sistema de Carga de Información para indicadores”, donde se registra los rubros de información de carácter manual que participan en la medición de los indicadores utilizados para la evaluación del desempeño institucional.

La convocatoria se dirigió al titular y/o back up que fueron asignados como responsables del mantenimiento, carga y actualización de la información, según las especificaciones de las fichas técnicas y descriptivos de cada indicador.

La capacitación se realizó desde la Dirección Nacional por medio virtual a través de videoconferencia.

11.1.1 Metodología de la Planificación Institucional

Una vez identificados los objetivos nacionales que generan las directrices de alineación de la institución se procedió a la formulación de la Planificación Estratégica del SRI, el mismo que se elaboró bajo la metodología recomendada por SENPLADES y bajo la normativa del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La planificación estuvo conformada por etapas que permitieron identificar las necesidades de la institución y levantar las iniciativas para la formulación de la Alineación Estratégica.

El proceso de Planificación estuvo conformado de las siguientes etapas:

ETAPA I: Evaluación y Modelización

Adaptación y capacitación metodológica

Se proporcionó una orientación metodológica a las direcciones nacionales para la presentación de propuestas, que permitieron la elaboración del Plan Estratégico de la Institución.

Evaluación de la Estrategia Institucional

De un análisis con todos los involucrados a nivel directivo, se evaluó la estrategia institucional, la cual, si bien es cierto permitió alcanzar los objetivos planteados, dificultaba alinear de

manera más concreta las iniciativas propuestas, por lo que de una estrategia con 16 objetivos, se la resumió y reorientó en 6 temas estratégicos.

Evaluación POA 2010-2011

El insumo esencial para iniciar la definición y diseño del plan estratégico de la institución es la evaluación de la Planificación Operativa, esta es la evaluación del estado del POA del período fiscal en curso, en el cual se validó la cartera actual de planes y proyectos mediante el análisis del estado de los proyectos en ejecución, permitiendo evaluar y definir nuevas propuestas.

Levantamiento de necesidades para 2012

Durante el primer semestre del año, se identificó las necesidades institucionales y levantó las iniciativas para desarrollarse, se presentaron las propuestas con información de relevancia: antecedentes, descripción de la iniciativa, beneficiario, entregables, impacto, cronograma de actividades y presupuesto.

Las Iniciativas planteadas deben estar enfocadas en los objetivos estratégicos e institucionales.



Inicio de la formulación para proyectos de inversión

Una vez identificadas las iniciativas se consolidaron los proyectos de inversión de acuerdo a las metodologías establecidas por la Dirección Nacional de Planificación y Coordinación y SENPLADES.

Se elaboró los anteproyectos y documentos de proyectos de inversión, de acuerdo a las directrices emitidas por el ente regulador de la Planificación Pública, estas fueron comunicadas antes de finalizar el primer trimestre del año.

Levantamiento del presupuesto

Una vez levantadas las iniciativas, se procedió a la evaluación, selección y categorización de las iniciativas ajustando la presupuestación a las directrices de planificación financiera emitidas por el ente rector de las finanzas públicas.

Formulación de proforma presupuestaria

Con la priorización de iniciativas se procedió a la elaboración de la proforma presupuestaria detallando presupuesto requerido, partida presupuestaria, y la planificación financiera de cada rubro, mencionando información de comprometidos y devengados para el año fiscal 2012.

ETAPA II

Para el desarrollo de la Planificación Institucional se organizaron talleres integrados por servidores de niveles directivos, medios y gerenciales, que permitieron la recolección de datos, la formulación de soluciones a partir de la información obtenida y la construcción de propuestas.

Los talleres se integraron con cada una de las Direcciones Nacionales, para formular el Plan Táctico de la Dirección, que permita la puesta en práctica de las acciones resultantes a partir del análisis de la situación actual.

La metodología para el trabajo respondió a los siguientes principios metodológicos:

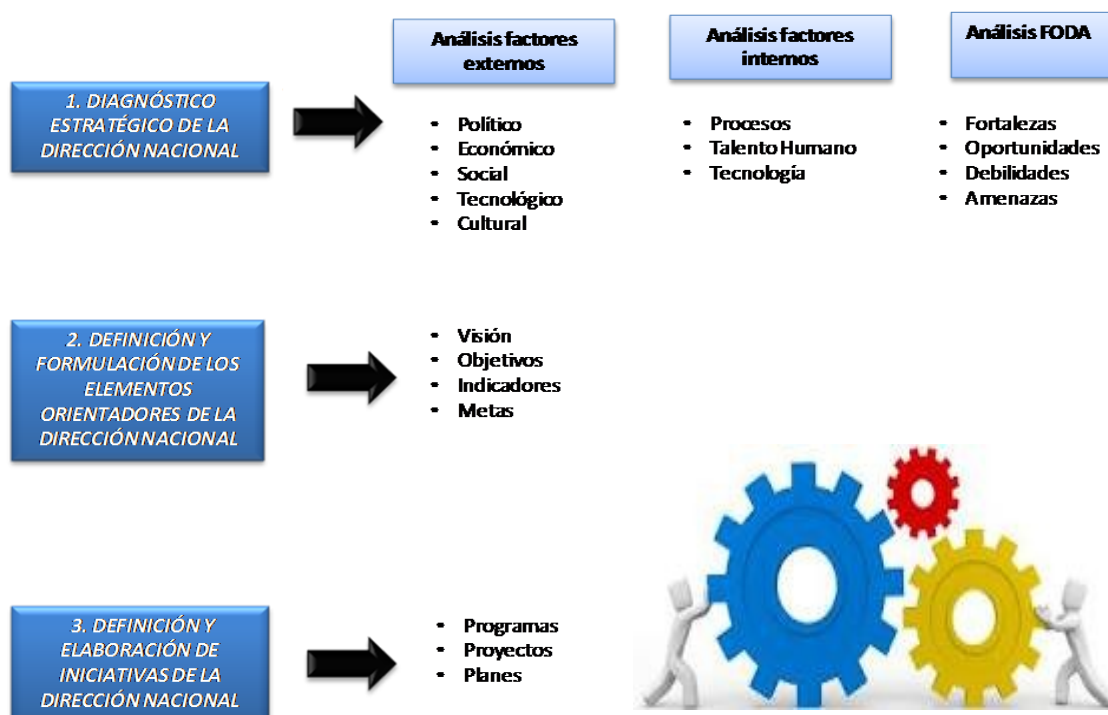
Participativo: Se propició la participación de las direcciones para generar lluvia de ideas que facilite el levantamiento de iniciativas de mejora tomando como referencia la situación actual de cada dirección.

Interactivo: Se promovió un proceso interactivo de grupo que genere más y mejores ideas que las que los individuos podían producir trabajando de forma independiente; dando oportunidad de hacer sugerencias sobre una determinado tema y aprovechando la capacidad creativa de los participantes.

Basado en la Experiencia: La experiencia de los participantes en cada dirección permitió dar inicio al proceso de planificación, esto facilitó la formulación de las iniciativas.

Discusión: Se originó un proceso de discusión y argumentación de las iniciativas planteadas que permitió generar los elementos orientadores de cada dirección (Visión, Objetivos, Indicadores, metas, iniciativas) que se consolidaron en el plan táctico de la dirección.

Flexibilidad: Se propició durante los talleres un ambiente que favoreció al diálogo y a la participación en equipo en cada actividad.



El proceso de "Planificación 2da. Etapa" fue presentado en noviembre de 2011 a la Dirección General, Directores Nacionales y Regionales, e inmediatamente comenzó su difusión a nivel nacional.

11.2 CONTROL DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL

El uso de indicadores de gestión en las instituciones públicas, se ha extendido en los últimos años con la finalidad de valorar su actuación para contribuir a mejorar su funcionamiento y eficiencia, conforme el nuevo esquema de Planificación Institucional aplicado al Plan de Gobierno Nacional el cual se basa en “resultados”.

Los Indicadores de control de gestión, es un sistema que permite monitorear de forma continua, las variables que son factores críticos de éxito, así como las variables que exigen control, en búsqueda del mejoramiento de las decisiones que tome la Administración Tributaria.

A continuación se resume las principales acciones que el Área de Control de Gestión desarrolló en el año 2011:



Implementación de mejoras al Sistema de Carga de Información

Como parte del Proyecto “Sistema de Control de Gestión Integrado”, se programó mejoras al Sistema de Carga de Información que nació a partir de la automatización de los indicadores de gestión.

Este aplicativo surgió ante la necesidad de contar con una solución que permitiera registrar en la base de datos institucional, la información de tipo manual que se genera en la organización, de manera que pudiera ser insumo para el cálculo de indicadores de gestión como parte del Sistema de Información Institucional.

Las mejoras incluyeron la ampliación del aplicativo, pasando de ser de uso exclusivo para la información de indicadores hacia un enfoque multimódulo de manera que se ajuste al registro de la diversidad de información manual que se genera de las acciones particulares de distintas áreas de la Administración.

Entre los ajustes al sistema se establecieron niveles de validación para la información a ser cargada, así como mejoras a los niveles de seguridad restringiendo cambios en valores ya registrados. Con los cambios en el aplicativo, actualmente ya permite una carga masiva de valores, optimizando el tiempo destinado a la carga de este tipo de información.

Con los ajustes implementados se espera impactar en la mejora de la calidad de datos cargados y que serán utilizados en reportes ejecutivos, construcción de indicadores, consulta de estadísticas, entre otros.

Replanteamiento del Modelo de Control de Gestión

Parte del Modelo de Control de Gestión Institucional es la formalización del procedimiento a través del levantamiento del proceso y la definición del respectivo manual. Actualmente se está trabajando con el Departamento de Gestión de Calidad en la elaboración de dicho procedimiento de Control de Gestión.

Este incluye una base teórica sobre la importancia del seguimiento al desempeño institucional incluyendo un Monitoreo de Gestión de Direcciones Nacionales y Regionales, así como la evaluación al cumplimiento de entregables de los planes propuestos.

Conjugando herramientas de resultados y medición tales como el Cuadro de Mando, Informes de Labores y Análisis de situación, se pretende lograr un Modelo de Control de Gestión Integral.

Indicadores de Gestión de Nivel Operativo

Se realizó el relevamiento, definición y documentación de los Indicadores de Gestión de nivel operativo.

Actualmente se encuentran aprobadas fichas técnicas de cada indicador, que constituyen el documento descriptivo de las variables, características y detalle del alcance de su medición, así como la identificación de los niveles de responsabilidad.

Se inició el plan para la automatización de los nuevos indicadores que implica la programación de aquella información automática que deba ser extraída directamente de la base de datos institucional y su integración con la información generada manualmente, de manera que esté disponible para la medición de indicadores operativos.



Resultados de Indicadores de Gestión de Nivel Estratégico a diciembre 2011

INDICADORES DE GESTIÓN ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				
SRI				
A DICIEMBRE 2011				
METAS ESTRATÉGICAS		INDICADOR	RESULTADO INSTITUCIONAL	
			Resultado	Meta
RECAUDACIÓN		1.- CUMPLIMIENTO DE META INTERNA ⁽¹⁾	109,80%	100,0%
GESTIÓN INSTITUCIONAL	PRESENTACIÓN DE OBLIGACIONES	2.- BRECHAS DE PRESENTACIÓN		
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ⁽²⁾	29,01%	20,00%
		IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES ⁽³⁾	4,25%	6,00%
		IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES ⁽⁴⁾	12,10%	9,00%
		RETENCIONES EN LA FUENTE ⁽⁵⁾	12,28%	6,00%
		ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO ⁽⁶⁾	17,27%	10,00%
MONTOS DE PROCESOS DE CONTROL		3.- RENDIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL	4,38%	10,00%
RECUPERACIÓN DE LA DEUDA		4.- RECUPERACIÓN DE DEUDA GESTIONABLE	141,53%	100,00%
CONTENCIOSO TRIBUTARIO		5.- JUICIOS A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (TDF)	29,33%	30,00%
		6.- RECLAMOS POR ACTOS DETERMINATIVOS A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	61,51%	32,00%
		7.- RECURSOS DE REVISIÓN POR ACTOS DETERMINATIVOS A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	44,87%	15,00%
GESTIÓN FINANCIERA		8.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	99,08%	95,00%
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		9.- CLIMA LABORAL ⁽⁷⁾	79,5%	80,00%
		10.- COBERTURA DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS ⁽⁸⁾	98,89%	90,00%
PROYECTOS Y MADUREZ DE PROCESOS		11.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORMACIÓN	108,8%	100,00%
		12.- MADUREZ DE LOS PROCESOS ⁽⁹⁾	40,00%	40,00%
		13.- CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DENTRO DEL PLAZO	84,00%	80,00%

Notas aclaratorias:

(1) Cifras provisionales sujetas a revisión. (5) Consta la meta mensualizada. Meta anual 6%.

(2) Consta la meta mensualizada. Meta anual 20%. (6) Consta la meta mensualizada. Meta anual 10%.

(3) Consta la meta mensualizada. Meta anual 6%. (7) Resultado a diciembre de 2010, según última medición.

Fuente: Base de datos SRI (8) Se incluye a servidores que fueron capacitados bajo el sistema virtual.

Elaborado por: Planificación y Control de Gestión (9) Meta a ser alcanzada al final del año 2011 (medición semestral).

Fecha elaboración / con corte al: 18 de enero de 2012.
Fuente: Direcciones Nacionales / Base de Datos Institucional (Visor Gerencial)
Elaborado por: Dpto. de Planificación y Control de Gestión

11.3 CONTROL DE CONSECUCCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS (ODP)

Durante 2011 se ejecutaron varias actividades para implantar en el Servicio de Rentas Internas una cultura de administración de proyectos que permita mejorar la ejecución de las iniciativas estratégicas planteadas por la institución dentro del costo, tiempo y alcance planificados. Con el propósito de conseguirlo, se tomaron una serie de acciones orientadas a la maduración de los procesos de gestión de proyectos, las cuales se detallan a continuación:

En Comité de Dirección del 28 de febrero del 2011 se aprobó el plan de acción que permite mejorar la gestión de proyectos del Servicio de Rentas Internas, el cual se ha venido ejecutando a lo largo del año. Con la finalidad de continuar con el cumplimiento de esta disposición, la Oficina de Proyectos ha trabajado en el desarrollo de los siguientes entregables:



Tema	Entregable	Fecha de implementación
Capacitación SENPLADES	Capacitación	15 y 16 de febrero de 2011
Capacitación Gerencia de Proyectos Institucionales	Capacitación	23 de marzo de 2011
Colaboración en la conformación del Comité Precontractual	Documento formalizado	11 de marzo de 2011
Comisión Técnica Precontractual	Sesiona bajo demanda, al 31 de diciembre de 2011 se efectuaron 23 reuniones. Participan delegados de la DNJ, DNA, DNF, DND y DNPC	24 de marzo de 2011
Reinstauración del Comité de Seguimiento	Se reúne 3 veces al mes para revisar proyectos y aprobar/rechazar cambios. En 2011 se ejecutaron 19 reuniones	31 de marzo de 2011
Procedimiento de administración de cambios	Documento formalizado	25 de abril de 2011
Conformación de Gerentes Especializados	Reasignación de Gerentes de Proyectos de alto impacto estratégico y complejidad	9 de junio de 2011
Reinstauración del Comité de Cierre	Se reúne bajo demanda, al 31 de diciembre de 2011 se efectuaron 3 reuniones	13 de julio de 2011
Guía Rápida de Administración de Proyectos	Documento formalizado	14 de julio de 2011
Primer encuentro de Gerentes de Proyecto: trabajo en equipo	Reunión fuera de oficina	15 de septiembre de 2011
Kit del Gerente de Proyectos	Carpeta con guía metodológica y escarapela identificativa	15 de septiembre de 2011
Procedimiento de Cierre de Proyectos	Documento formalizado	20 de septiembre de 2011
Formalización de roles y responsabilidades de actores en la administración de proyectos	Matriz RASCI	13 de octubre de 2011
Procedimiento de inicio para proyectos	Documento formalizado	4 de octubre de 2011
Capacitaciones en técnicas de administración de proyectos	Seminarios en administración de riesgos, técnicas de estimación y preparación para la obtención de la certificación PMP	2 de diciembre de 2011
Procedimiento de planificación para proyectos	Documento analizado	Diciembre de 2011
Procedimiento de ejecución y monitoreo de proyectos	Documento analizado	Diciembre de 2011
Actualización al manual de proceso de la planificación operativa	Documento analizado	Diciembre de 2011

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

11.3.1 SOPORTE A LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

Postulación de los Programas de Inversión Pública

De acuerdo a lo que establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas, el SRI debe formular y postular sus programas y proyectos de inversión pública, para que, una vez sean validados por el Ministerio Coordinador de la Política Económica, SENPLADES priorice dichos programas y proyectos y los incluya en el Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado.

Para dar cumplimiento a esta norma, con fecha 10 de agosto de 2011, se presentó al Ministerio Coordinador de la Política Económica y SENPLADES, los respectivos documentos de los programas: Mejora de la Infraestructura Física del SRI fase III - Inicio 2012 por USD 7'025.473,83 y Programa de Equipamiento y Habilitación de la Infraestructura Institucional 2012 por USD 5'596.198,47.

Formulación de la Programación Anual de la Política Pública y Participación en la Formulación del Presupuesto Institucional 2012

Entre los meses de abril a junio de 2011 se realizó el proceso de "Planificación 1ra. Etapa", donde se definieron los seis nuevos temas estratégicos alineados dentro de la Planificación Estratégica del Servicio de Rentas Internas. Así también, se plantearon las iniciativas a considerarse en la Programación Anual de la Política Pública PAPP- POA 2012.

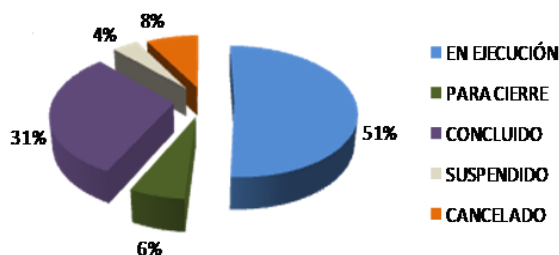
A partir del 30 de junio hasta finales del mes de agosto se ejecutaron los procesos de priorización, balanceo y aprobación tomando en cuenta la disponibilidad de fondos.

Desde el mes de septiembre hasta diciembre de 2011 se ejecutó el proceso de "Planificación 2da. Etapa", el mismo que desarrolla el "Modelo de Alineamiento Institucional" en los niveles de gestión estratégica, táctica y operativa del SRI. A nivel estratégico se encuentran definidos los lineamientos orientadores, objetivos estratégicos y proyectos de alto impacto. En el nivel táctico se desarrolló de forma conjunta e integral el plan táctico de cada una de las ocho Direcciones Nacionales con la visión, objetivos, planes, proyectos y entregables. Y, a nivel operativo, se encuentran los procesos de la Cadena de Valor con sus indicadores operativos.

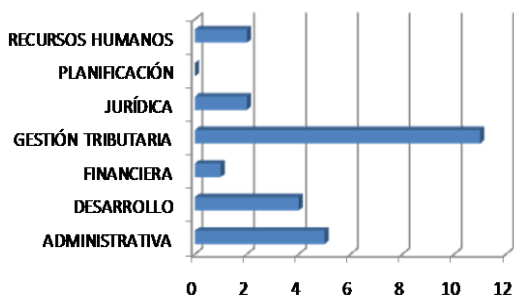
11.3.2 EJECUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2011

POR ESTADO

ESTADO	PROYECTOS
EN EJECUCIÓN	25
PARA CIERRE	3
CONCLUIDO	15
SUSPENDIDO	2
CANCELADO	4
TOTAL	49



Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP



POR DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL	PROYECTOS
ADMINISTRATIVA	5
DESARROLLO	4
FINANCIERA	1
GESTIÓN TRIBUTARIA	11
JURÍDICA	2
PLANIFICACIÓN	0
RECURSOS HUMANOS	2
TOTAL	25

Fuente: Base de datos SRI
Elaborado: Planificación y Control de Gestión-ODP

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente, el cumplimiento de los proyectos dentro de plazo registrados en el POA es del 84%, lo cual está dentro de la meta establecida como indicador de gestión. El avance global es del 35% considerando únicamente aquellas iniciativas en estado activo que se han cerrado hasta el 2011, es importante mencionar que existe una temporalidad plurianual hasta 2014 lo cual refleja un progreso constante.



11.3.3 PLANIFICACIÓN DEL ÁREA PARA EL PERÍODO 2012

Partiendo desde el lineamiento orientador el ser gestores y promotores del desarrollo institucional a través de un equipo humano del alto rendimiento para lograr una gestión eficiente eficaz y transparente del SRI y mantener un esquema de administración de proyectos que permita alcanzar las necesidades de la organización mediante integración de diversos actores, automatización y tecnificación del personal clave, la Oficina de Proyectos se ha planteado ejecutar 7 planes de acción que se ejecutarán a lo largo de 2012; a continuación se detalla cada uno de ellos:

Cursos virtuales

Con la finalidad de disminuir costos y lograr replicar conocimientos en menor tiempo, se plantea esta iniciativa la cual comprende el desarrollo de un curso virtual de 8 horas relacionado a la Estructura de Desglose de trabajo del cual participarían gerentes de proyecto que actualmente administran o administrarán iniciativas registradas en el PAPP durante el 2012.

Gerencia de Proyectos especializada

Consiste en la integración de un equipo de gerentes de proyecto especializados para las iniciativas estratégicas de la institución que se dedique en un ciento por ciento a esta tarea. El entregable final será la propuesta de reforma al ROF.

Comunidad de práctica

Uno de los métodos comúnmente utilizados por el Project Management Institute - PMI para generar conocimiento y re-actualizar respecto a las experiencias de la gestión de proyectos, son las reuniones entre los practicantes. Esta iniciativa comprende conceptualización y plan piloto en la dirección nacional que permita generar memoria institucional respecto a las mejores prácticas.

Habilidades blandas para gerentes de proyecto

Hasta el momento la Oficina de Proyectos ha ejecutado 11 capacitaciones orientadas a temas metodológicos que han servido para desarrollar un lenguaje común dentro de la institución. En vista de que la dirección de proyectos implica la relación constante con directivos y la utilización de recursos humanos, se ha definido la necesidad de programar capacitaciones en comunicación, inteligencia emocional y liderazgo que permita desarrollar habilidades complementarias y de esta manera crear un equipo de alto rendimiento.

Despliegue de metodología en Direcciones Regionales

En vista de que en este último año se han generado nuevos procedimientos respecto a la gestión de proyectos, es necesario capacitar a las personas encargadas de planificación en las direcciones regionales para que lo puedan implementar dentro de sus dependencias y de esta manera mejorar la gestión en toda la organización.

Implementación OPM3

Considerando que la Oficina de Proyectos ha cumplido cuatro años desde su creación es necesario elevar el nivel de madurez de sus procesos a través de la investigación de las mejores prácticas a nivel mundial, lo cual permitirá mejorar su gestión, crear el mapa de ruta y plantear iniciativas para los próximos años.

Automatización del Portafolio

La administración del Portafolio de Proyectos requiere gestionar información desde diversas fuentes que deben estar actualizadas, disponibles y alineadas, para lo cual es necesario generar una herramienta que permita alinear las distintas fuentes de información, disponer de datos para la toma de decisiones para la alta gerencia y para actuar más proactivamente en la gestión de las iniciativas institucionales. Esta iniciativa se pretende ejecutar en conjunto con las Direcciones Nacionales; Financiera, Administrativa y Desarrollo Tecnológico, en vista de que es necesaria la integración con el Presupuesto, Plan Anual de Contrataciones y Capacidad de Atención de Desarrollo.



Fuente: Oficina de Proyectos

11.4 PREVISIONES Y ESTADÍSTICAS

11.4.1 ACTIVIDADES PERMANENTES

- Metas 2012: Se realizó el levantamiento de información para revisar la estacionalidad de los impuestos, el crecimiento de la Recaudación y los impactos de la reforma. Se mantuvo conversaciones con los encargados de Planificación de las Direcciones Regionales para poder estimar las Metas de Recaudación por impuestos y regional de forma anual y mensual.
- Previsiones y Recaudación: Se mantiene el seguimiento mensual y análisis de las previsiones de recaudación.
- Informes mensuales de recaudación: Se efectuaron los informes de recaudación de impuestos los primeros días de cada mes en los cuales se detalla la evolución de la recaudación de impuestos y el cumplimiento de la meta en cuestión para el periodo de análisis, el Informe es remitido a la Presidencia, Ministerio de Finanzas, Ministerio Coordinador de la Política Económica e instituciones que forman parte del Directorio Institucional.
- Publicación de estadísticas: Mensualmente se publica en

11.4.2 PLANES Y PROYECTOS

- Evaluación de Impacto: Se priorizó la realización de cada uno y la solicitud de ayuda al Centro de Estudios Fiscales en algunos temas.
- Dashboard: Se está realizando las pruebas respectivas, las cargas manuales mensuales y adicional se pidió el cambio de campos para ingresar la información por regional.
- Recaudación Visual: Se trabajó para presentar la recaudación en mapas mediante herramientas econométricas.
- Clasificación de la información: Conjuntamente con Seguridad Corporativa, se realizó el levantamiento de la información y su impacto respecto a su entrega y seguridad.

11.4.3. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (INTERNA Y EXTERNA)

- Sector Bananero: Se realizó un análisis de sensibilidad de la recaudación en las regionales por el cambio de tarifa del ISD. Con la finalidad de estimar ganancia y pérdida por la retención del impuesto único por parte de los exportadores y considerar el impacto en la meta de recaudación.
- Presión Fiscal: Se calculó la presión fiscal histórica a partir del 2000 para revisar la evolución de la misma y los cambios que el Banco Central del Ecuador ha efectuado en el tiempo; lo que permitió dividirlo por tipo de impuesto.
- Impuesto a la Salida de Divisas: Se reportó conjuntamente con el CEF las estadísticas de este impuesto por provincia conforme el hecho generador del impuesto.
- PIB: Para fines tributarios, en especial para los análisis de recaudación se procedió con el cálculo del Producto Interno Bruto cantonal, apoyo al CEF.
- Producción de Pan: Se estimó los impactos del alza de precios en los productos de la elaboración del pan, este pedido lo realizó la Presidencia.
- Impuesto de Latinoamérica: Se realizó un análisis de los principales impuestos que se recaudan en Latinoamérica para un estudio comparativo de tasa y recaudación.
- Gobiernos Autónomos: Se realizó un análisis de las distribuciones asignadas por municipio frente a la recaudación de cada uno, como referente de un estudio ingreso – gasto.
- Sector Transporte: Se colaboró con Servicios Tributarios en la entrega de información del pago de impuestos del sector transportista.
- Plan Estratégico 2012 – 2015: Conjuntamente con el departamento se aportó a la elaboración del documento institucional, el Área realizó un análisis de recaudación 2007 – 2011 de los principales impuestos, cambios, tendencia, actividad económica, tipo de producto, impactos de reforma y a su vez, un análisis de las metas programadas para el año 2012.
- Evasión Fiscal: se obtuvo las bases y se comparó la información de las bases del SRI y del CENEC con la finalidad de verificar las brechas, este estudio es preliminar y será modificable hasta poseer la base completa.
- Análisis de las Devoluciones: Información de impacto de los valores no devueltos y que no han sido solicitados por los contribuyentes del sector público.
- Código de la Producción: Participación en el rediseño de formularios de declaración, recomendando la creación de un anexo que recoja los impactos derivados del COPCI e inclusión de campos en los formularios que demuestren este beneficio. Reforma Tributaria:
 1. Cálculo del impacto de cambio de tarifa del 2% al 5% del Impuesto a la Salida de Divisas.
 2. Análisis del impacto del ISD en productos de primera necesidad y justificación del valor del impacto
 3. Análisis y participación en reuniones del área de control respecto a los estímulos del código de la producción
 4. Clasificación y ordenamiento de los nuevos códigos de impuestos, creados a través de la Reforma Ambiental Tributaria, para su ingreso al sistema de recaudación y estadísticas y su posterior comunicación a los contribuyentes
 5. Sector Petrolero: Análisis de los contribuyentes que mantienen contratos con el Estado para la estimación de la recaudación 2012. Revisión a través de fondos y producción.
- Censo de Población y Vivienda: Se realizó un análisis de las estadísticas presentadas por el INEC, a su vez se elaboró una presentación con los comentarios.
- Sexto Método: Conjuntamente con el CEF y el Área de Fiscalidad Internacional se elaboró un informe sobre importaciones para revisar el sexto método en el cobro de aranceles.



12. GESTIÓN DE LA CALIDAD

12.1 MADUREZ DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

Es responsabilidad del Departamento de Gestión de Calidad el diseñar, implementar y mantener actualizado el modelo de gestión operacional del SRI, soportado en principios y normas de calidad y excelencia operacional.

En lo que respecta al sistema de mejoramiento de procesos, éste tiene como principal objetivo la implementación de estándares a nivel nacional, para luego iniciar un esfuerzo continuo que permita su estabilidad y mejoramiento permanente, en términos de: uso de recursos, automatización, eficacia en los resultados, satisfacción del cliente.

Principalmente en los últimos tres años el mejoramiento de los procesos institucionales ha representado el levantamiento de actividades, establecimiento de estándares y automatización de los procesos críticos bajo el Programa de Mejora a la Gestión (PMG).

Cada esfuerzo de mejora es ejecutado bajo la metodología de intervención y los resultados son evaluados en función del grado de madurez del proceso.

Los resultados conseguidos hasta el final del período 2011 son:

1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Nivel III	45%
2. CONTROL INSTITUCIONAL	Nivel III	49%
3. GESTIÓN DE LA CALIDAD	Nivel II	27%
4. CONTROL INTERNO	Nivel I	29%
5. ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO	Nivel III	60%
6. GESTIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Nivel III	60%
7. GESTIÓN DE RECAUDACIÓN	Nivel II	33%
8. GESTIÓN JURÍDICA INSTITUCIONAL	Nivel III	45%
9. GESTIÓN DE RECLAMOS Y PETICIONES	Nivel III	42%
10. GESTIÓN DE NOTIFICACIONES	Nivel III	62%
11. GESTIÓN DE SANCIONES	Nivel III	69%
12. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INTERNA	Nivel III	61%
13. ESTUDIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y NORMATIVOS	Nivel I	29%
14. INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE	Nivel I	14%
15. ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Nivel I	27%
16. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Nivel I	13%
17. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Nivel II	36%

Elaborado: Gestión de la Calidad

Los resultados obtenidos como resultado de los esfuerzos de intervención y mejora a los procesos institucionales han permitido que la Institución cuente con procesos y procedimientos estandarizados y documentados, y se han difundido a través de entrenamiento. Sin embargo, se deja que cada funcionario decida utilizar estos procesos, y es poco probable que se detecten desviaciones. Los procedimientos en sí no son sofisticados pero formalizan las prácticas existentes.

La evolución de los resultados se presenta a continuación:

Período	Nivel
2009	1,6
2010	2,8
2011	3,2



12.1 MADUREZ DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

12.2 CULTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO

12.3 MODELO DE ENFOQUE AL CONTRIBUYENTE



12.2 CULTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO

Estructura Orgánica

Los principios rectores que soportan la propuesta del nuevo sistema organizacional son:

- Adopción de un modelo de Gestión enfocado a Riesgos.
- Análisis de estructura en función de argumentos técnicos (responsabilidad, capacidad operativa, especialización).
- Estructura enfocada a responsables de procesos (Process Owner).
- Efectividad y eficiencia en la toma de decisiones.
- Flexibilidad de adaptación a los cambios del entorno.
- Desarrollo y promoción de alto desempeño de grupos de trabajo.
- Correlación natural y ágil de funciones de la Dirección Nacional con las Direcciones Regionales.



Fuente: Gestión de la Calidad



Gestión de Cambio

Muchas veces las iniciativas de cambio no dan los resultados esperados porque la cultura no es la adecuada o no se logra producir el cambio cultural necesario, por esa razón incluimos actividades intensas de seguimiento y control en cada una de las fases de cambio. Las estrategias utilizadas incluyen: capacitación, sensibilización, comunicación, participación, entrenamiento, asesoramiento, monitoreo, y alienación organizacional (cambios en las estructuras funcionales).

Hasta el momento se han realizado talleres de gestión de cambio, bajo metodología de aprendizaje experiencial, tanto para los equipos de Control Extensivo como de Auditoría a nivel nacional, a propósito de la implementación y puesta en marcha de los nuevos procesos y sistemas informáticos, con un incremento de aceptación del cambio en alrededor de un 33%. Talleres de formación interna de facilitadores de cambio para los funcionarios del Departamento de Gestión de Calidad. Y talleres de gestión de cambio para la consolidación y desarrollo de competencias del equipo de trabajo del proyecto de Cobranzas, con un incremento del 50% de confianza, comunicación y liderazgo.



Elaborado: Gestión de la Calidad

Gestión del Conocimiento

El objetivo de la gestión del conocimiento es mantener un estándar de documentación que recoja la memoria institucional de todas las políticas, procesos, procedimientos e instructivos de operación, disponible, actualizada, y formalmente institucionalizada, bajo una adecuada ejecución de procedimientos de control de documentos y registros.

A DICIEMBRE DEL 2011

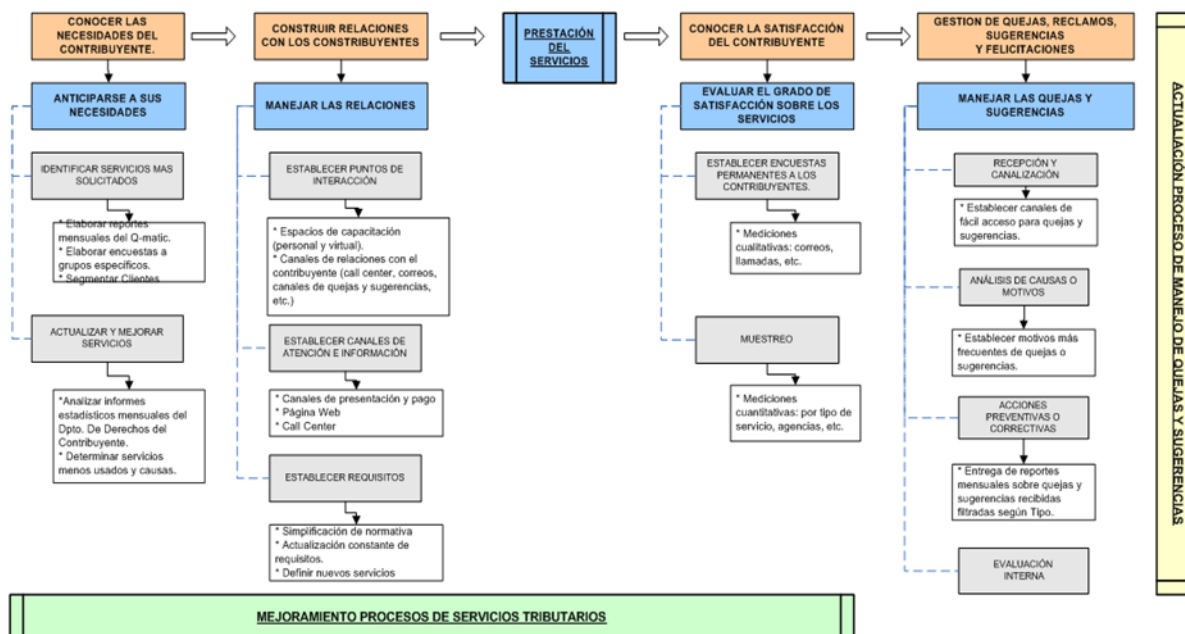
DIRECCIÓN NACIONAL	POLÍTICAS	MANUAL DE PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUCTIVOS	TOTAL POR ÁREA DE
DIRECCIÓN GENERAL	-	-	1	-	1
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	5	5	5	8	23
DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	1	4	2	3	10
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA	2	6	32	10	50
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	12	4	20	5	41
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	8	1	3	2	14
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA	1	1	9	1	12
DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA	-	1	4	-	5
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES	1	2	-	-	3
TOTAL POR TIPO DE DOCUMENTO	30	24	76	29	159

Elaborado: Gestión de la Calidad



12.3 MODELO DE ENFOQUE AL CONTRIBUYENTE

Hasta el momento se ha desarrollado un modelo de Enfoque al Contribuyente, cuyo alcance implica metodologías, prácticas, procesos, procedimientos y herramientas enfocadas a determinar una línea base de calidad en el servicio hacia los contribuyentes, donde los principales actores en su implementación y ejecución son las Unidades de Servicios Tributarios y Derechos al Contribuyente.



Elaborado: Gestión de la Calidad

13. CONTROL INTERNO

13.1 NORMATIVA DE SEGURIDAD

En este ámbito se trabajó en lo siguiente:

- Se elaboró y publicó la Política de Uso Aceptable del Servicio Institucional de Internet, y se ha iniciado el proceso de regularización del servicio y re categorización de los grupos de navegación de Internet.
- Se evaluaron riesgos y controles sobre la utilización de los módems inalámbricos que el SRI facilita a los servidores autorizados para el acceso a Internet móvil, que permite la ejecución de tareas operativas asignadas a los mismos.
- Se actualizó el procedimiento de suscripción y custodia de los acuerdos de confidencialidad, que son suscritos por los servidores que ingresan a la Institución.
- Se participó en la elaboración del borrador del nuevo código de ética en coordinación con el grupo de trabajo designado por la Dirección General para este objetivo.
- Se elaboró la propuesta del procedimiento unificado para el proceso de solicitud autorización de servicios y recursos tecnológicos.

- Con la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico se elaboró los requerimientos funcionales y diagramas de flujo para la automatización de la gestión de solicitudes de servicios tecnológicos.
- correo electrónico, con el objetivo de incorporar el servicio de acceso al correo electrónico institucional desde la Intranet e Internet.
- Se elaboró e implementó el “Acuerdo institucional de responsabilidad para el uso / acceso, información y/o servicios tecnológicos facilitados por el SRI”, con el objetivo de minimizar riesgos derivados de la actuación de proveedores de servicios o usuarios externos a la Institución.
- Se elaboró, aprobó y publicó la política de contraseñas, con el objetivo de establecer normativa en relación a la generación y uso de estos mecanismos de seguridad, basados en las mejores prácticas internacionales. Se implementó la Política de Contraseñas aprobada, sobre el sistema centralizado de autenticación de usuarios.
- Se actualizó y publicó la Política para el Uso de Computadores de Escritorio y Portátiles, y sus procedimientos asociados.
- Se elaboró la propuesta para el “Procedimiento de gestión de objetos tipo computador del Directorio Activo”, que surge como una necesidad de documentar y aplicar las mejores prácticas en la gestión de autenticación de usuarios.
- Conjuntamente con la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico se elaboró los requerimientos funcionales y técnicos para la automatización de la gestión de:
 - Solicitudes para el servicio de respaldos de información almacenada en computadores de escritorio y/o portátiles.
 - Solicitudes de autorización de accesos en el firewall y/o certificados digitales

13.2 CULTURA DE SEGURIDAD

- Se ejecutaron procesos de difusión a través de pastillas comunicacionales para enfatizar en el cuidado y buen manejo de la información y los servicios tecnológicos; en este sentido se dio énfasis a la difusión de la normativa nueva o actualizada, relacionada con estos activos estratégicos, y adicionalmente con recomendaciones para el buen uso de los servicios tecnológicos que la Institución facilita a los servidores.
- Se trabajó en un proceso de inducción presencial de la ética y la integridad dentro de la Administración Tributaria, para lo cual se elaboró el material y el plan de ejecución, con el objetivo de que dicha inducción sea para todo el personal de la Institución a nivel nacional.
- Con el apoyo de la Dirección Jurídica se dictó la charla respecto a la Política de protección y manejo de la información institucional, a los servidores responsables de la información que se publica en el portal web del SRI.
- Se gestionó con el Departamento de Comunicación Interna, la publicación de alertas de seguridad, relacionadas a la protección de la contraseña de acceso a los sistemas del SRI, con el objetivo de prevenir a los contribuyentes de un posible fraude por medio de correo electrónico fraudulentos que circulaban en Internet.

13.1 NORMATIVA DE SEGURIDAD

13.2 CULTURA DE SEGURIDAD

13.3 INGENIERÍA DE SEGURIDADES

13.4 ACCIONES DE MONITOREO DE CONTROL



13.3 INGENIERÍA DE SEGURIDADES



En este ámbito los proyectos y acciones desarrolladas durante este período fueron:

- Proyecto “Fortalecimiento técnico de labores de auditoría forense”.- El objetivo fue adquirir e implementar una solución tecnológica para apoyar las labores de auditoría forense.
- Programa “Modelo de Integridad y Ética”.- El objetivo fue promover el comportamiento ético de los funcionarios del SRI. Para ello se han desarrollado una serie de iniciativas orientadas a mejorar el nivel de convicción en valores y otros a la generación de riesgo interno, mismos que constan en el Programa de Integridad y Ética - PIE.
- Proyecto “Administración Única de Identidades”.- A cargo de la Dirección Nacional de Tecnología. Se participó con el objetivo fue regularizar el proceso de administración y control de acceso lógicos para usuarios finales alineados a las mejores prácticas de Seguridad de la Información.
- Proyecto “Evaluación de Seguridad Informática” .- El objetivo fue identificar los riesgos de los procesos de gestión de la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico, en relación a las mejores prácticas establecidas para la Gestión Tecnológica, y evaluar el nivel de seguridad de la infraestructura tecnológica institucional.
- Respaldos de información almacenada en computadores de escritorio y/o portátiles.
 - En trabajo conjunto de la DNDT, DSC y proveedor se estabilizó la solución en Quito y Guayaquil.
 - Seguimiento al plan de monitoreo sobre 20 equipos definidos para pruebas.
 - Capacitación e inducción al personal de Auditoría Tributaria de la Regional Norte. Actualmente se está implementando la solución de respaldos en esta unidad administrativa.
 - Apoyo y seguimiento en la implementación de la solución de respaldos a nivel nacional.
- Encriptación de información almacenada en computadores de escritorio y/o portátiles.
 - Seguimiento al plan de trabajo para el proceso de pruebas y estabilización de la solución corporativa de encriptación.
 - Elaboración de las nuevas versiones de los instructivos relacionados a la instalación, uso y configuración de la herramienta de software libre.
 - Apoyo técnico en la instalación de la solución corporativa de encriptación.
- Clasificación de la Información.
 - Se ejecutó la revisión de la información publicada en el portal web del SRI; considerando los aspectos legales dispuestos por la LOTAIP.
 - Se notificó a la Subsecretaría de Transparencia los riesgos identificados por el SRI respecto a la información publicada en el portal en cumplimiento de la ley.

13.4 ACCIONES DE MONITOREO DE CONTROL

El objetivo de este ámbito es establecer controles que permitan minimizar los riesgos en el uso de los activos de información, los mismos que afectan a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. A continuación las actividades desplegadas:

13.4.1. CONTROLES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se ejecutaron tareas periódicas de control que permiten verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa respecto a la seguridad de la información y el uso de los distintos componentes y servicios tecnológicos institucionales, cuyas acciones de monitoreo se detallan a continuación:

- Acceso al servicio de correo electrónico institucional externo
- Acceso al servicio de Internet
- Carpetas compartidas
- Certificados digitales.
- Reglas de acceso definidas en los dispositivos tecnológicos de seguridad.
- Credenciales por parte de los servidores de la Institución.



Operativos de control de uso de servicios:

- Acceso a dispositivos de almacenamiento externos



13.4.2 CONTROLES A LA SEGURIDAD EN APLICATIVOS

En este ámbito se ha iniciado la revisión de riesgos operativos en la ejecución de los procesos de gestión tributaria, y se han ejecutado las siguientes actividades :

- Conjuntamente con la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico se evaluó alternativas para la implementación de alertas automáticas.
- Revisión con la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico de alternativas para la restricción del acceso a aplicativos.

13.4.3 INVESTIGACIÓN POR CONDUCTAS IRREGULARES

En cumplimiento al Plan de Evaluación aprobado por la Dirección General, se ejecutaron monitoreos a los accesos a las aplicaciones informáticas tributarias más sensibles, habiéndose detectado algunos comportamientos irregulares que fueron reportados y sometidos a los respectivos procesos sancionatorios.

14. TALENTO HUMANO

14.1 PLANIFICACIÓN Y NORMATIVA DE TALENTO

14.1.1 PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO

El Área de Planificación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos dentro del ámbito de sus competencias, se encuentra gestionando los Subsistemas de Planificación del Recurso Humano y Clasificación de Puestos.

La Dirección Nacional de Recursos Humanos con la finalidad de establecer técnicamente las necesidades de personal de la Institución, acorde a los requerimientos que permitan garantizar la cantidad de recursos óptimos en calidad y cantidad, procedió a elaborar el Plan de Dotación de Personal 2012 compuesta de las siguientes partidas:

14.1 PLANIFICACIÓN Y NORMATIVA DE TALENTO HUMANO

14.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

14.3 FORMACIÓN A FUNCIONARIOS DEL SRI

14.4 MOVIMIENTOS DE PERSONAL

Servicio de Rentas Internas
Dotación de Personal - 2012

Regional	Grupo	Cargo	Total
AUSTRO	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	CONTROL PREVIO	1
		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2	1
	PLANIFICACION	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	1
	SERVICIOS TRIBUTARIOS	ASISTENTE DE VENTANILLA	2
Total AUSTRO			5
CENTRO I	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2	1
	AUDITORIA TRIBUTARIA	ESPECIALISTA 2 DE AUDITORIA TRIBUTARIA	1
	PLANIFICACION	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	1
	PROYECTO DISPENSARIOS	ESPECIALISTA 1 DE RRHH	1
	RECLAMOS	EXPERTO DE RRHH	1
	SECRETARIA	ESPECIALISTA 1 DE RECLAMOS	1
	SECRETARIA	NOTIFICADOR	3
	SERVICIOS TRIBUTARIOS	ASISTENTE DE VENTANILLA	4
Total CENTRO I			13
CENTRO II	PLANIFICACION	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	1
	PROYECTO DISPENSARIOS	ESPECIALISTA 1 DE RRHH	1
		EXPERTO DE RRHH	1
Total CENTRO II			3
DEL SUR	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2	1
	PLANIFICACION	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	1
	PROYECTO DISPENSARIOS	ESPECIALISTA 1 DE RRHH	1
		EXPERTO DE RRHH	1
	SECRETARIA	NOTIFICADOR	3
	SERVICIOS TRIBUTARIOS	ASISTENTE DE VENTANILLA	1
Total DEL SUR			9
EL ORO	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	CONTROL PREVIO	1
	PLANIFICACION	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	1
	PROYECTO DISPENSARIOS	ESPECIALISTA 1 DE RRHH	1
		EXPERTO DE RRHH	1
Total EL ORO			4
LITORAL SUR	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2	1
	AUDITORIA TRIBUTARIA	ESPECIALISTA 2 DE AUDITORIA TRIBUTARIA	1
	RECLAMOS	ANALISTA 2 DE RECLAMOS	1
		ESPECIALISTA 2 DE RECLAMOS	1
	SERVICIOS TRIBUTARIOS	ASISTENTE DE VENTANILLA	1
Total LITORAL SUR			5
MANABI	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO 2	1
	JURIDICO	PROCURADOR SR	1
	PLANIFICACION	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	1
	PROYECTO DISPENSARIOS	ESPECIALISTA 1 DE RRHH	1
		EXPERTO DE RRHH	1
	SERVICIOS TRIBUTARIOS	ASISTENTE DE VENTANILLA	2
Total MANABI			7
NACIONAL	AUDITORIA INTERNA	ASISTENTE DEPARTAMENTAL 1	1
	COMUNICACION	EXPERTO DE COMUNICACION	1
	FINANCIERO	ANALISTA FINANCIERO	1
		ESPECIALISTA FINANCIERO	2
		EXPERTO FINANCIERO	1
	JURIDICO	EXPERTO JURIDICO	3
	RECURSOS HUMANOS	EXPERTO DE RRHH	2
Total NACIONAL			11
NORTE	AUDITORIA TRIBUTARIA	ESPECIALISTA 2 DE AUDITORIA TRIBUTARIA	2
		ESPECIALISTA INFORMATICO TRIBUTARIO	1
		SUPERVISOR DE EQUIPO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	1
	PROYECTO DISPENSARIOS	ESPECIALISTA 1 DE RRHH	1
		EXPERTO DE RRHH	1
	SERVICIOS TRIBUTARIOS	ASISTENTE DE VENTANILLA	2
Total NORTE			8
Total general			65



Conforme lo solicitado por la Dirección Nacional Financiera, en el mes de Junio de 2011 se entregó el presupuesto de personal para el año 2012, analizando la situación actual y proyectada de los recursos humanos, en función de la estructura organizacional, planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados.

Asimismo, se monitoreó mensualmente la ejecución presupuestaria de la partida 51, correspondiente a Gastos de Personal durante todo el año 2011, llegando al 98% de ejecución anual.

14.1.2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Área de Evaluación de Desempeño viene trabajando diariamente en la asesoría y concientización sobre la importancia y objetividad con que debe ser tratada cada evaluación aplicada a los servidores de la Institución, manteniendo su labor diaria alineada a los objetivos estratégicos institucionales directamente relacionados:

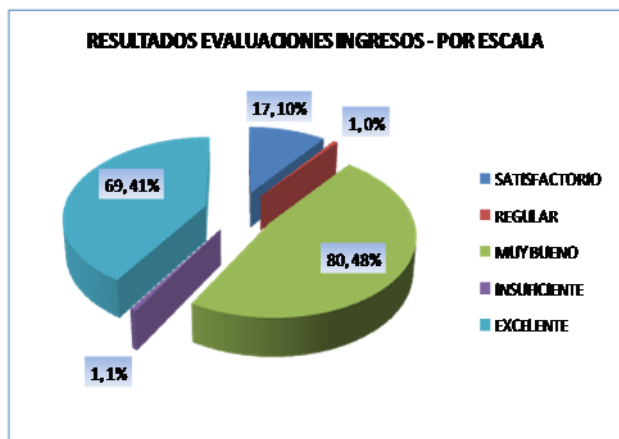
- Fomentar la especialización del Talento Humano a través de la formación y la investigación permanente.
- Contar con el mejor lugar para trabajar, implementando los subsistemas de RRHH.
- Fortalecer la cultura organizacional, en liderazgo, valores, ética y trabajo en equipo.

En el año 2011 se cumplió con la aplicación de la Evaluación de Desempeño a funcionarios y servidores con nombramiento Provisional, Permanente y Contrato Administrativo bajo normativa vigente, basada en el análisis del nivel de desarrollo y frecuencia de aplicación de las competencias requeridas para los servidores de la institución y las metas propuestas por los responsables de cada unidad (Evaluación por período de Prueba) y en el porcentaje de

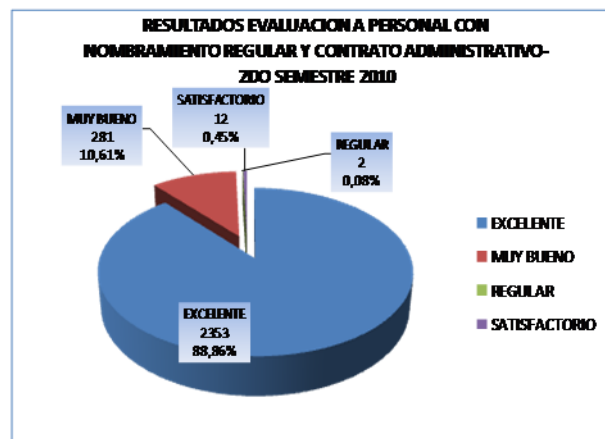
alcance de los objetivos estratégicos de cada regional (Evaluación a personal con Nombramiento Permanente y Contrato Administrativo 2010), todo esto como un mecanismo de rendición de cuentas programada y continua.

Durante el 2011, se consolidó resultados de evaluación de los distintos procesos ejecutados y se compartieron a los subsistemas de Capacitación y Selección con el fin de utilizar dicha información como insumo para detección de necesidades de capacitación o como un indicador de proceso respectivamente.

El año 2011 concluyó con una campaña de difusión vía correo interno y de socialización del Proceso de Evaluación 2011 realizado a nivel Nacional con la visita de personal del área a cada una de las Direcciones Regionales, a estas charlas/taller fueron convocados los Jefes inmediatos - Evaluadores y las Unidades Administrativas de Talento Humano Regionales. Además se puso a disposición en la Intranet Institucional el formulario y su instructivo para Establecimiento de Metas para Evaluación de Desempeño debidamente gestionado según procedimientos de Gestión de la Calidad y la actualización de la Guía de Evaluación 2011.



Fuente: Nombramiento Regular y Contrato Administrativo Ago-Dic 2010
Elaborado: Talento Humano



14.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

14.2.1 COBERTURA DE VACANTES

Al cierre del 2011 se cuentan con 255 vacantes disponibles a ser cubiertas, las vacantes disponibles presentan una característica especial. En virtud de las posibilidades de desarrollo en carrera para los servidores institucionales, puede evidenciarse a nivel Regional se han reducido las posiciones desde nivel Especialista, Experto y Jefaturas. A nivel de la Dirección Nacional se cuenta con varias posiciones de estos niveles que posibilitarán el desarrollo de los servidores en su carrera profesional eventualmente vía concurso. Los puestos asistenciales y de analista son los que en mayor cantidad cuentan con vacantes, típicamente cubiertos vía concurso con personas externas.

Se midió la productividad de las Direcciones en virtud de los movimientos gestionados en el año y las vacantes propias de concurso disponibles, manteniéndose un promedio de gestión del 61% respecto de procesos de nombramiento vía concurso o provisional por reemplazo, destacándose la Regional del Sur y Regional Norte sobre esta medición, con un 81%.

DIRECCION	TIPO DE CARGO						TOTAL
	ASISTENTE	ASIST. VTLLA.	ANALISTA	ESPECIALISTA	EXPERTO	JEFATURA	
AUSTRO	1	2	7	3	4	0	17
CENTRO I	2	0	3	1	0	1	7
CENTRO II	1	1	5	0	0	1	8
DEL SUR	0	0	2	1	0	0	3
EL ORO	0	4	3	2	0	0	9
LITORAL SUR	8	10	26	17	7	7	75
MANABI	0	2	8	2	0	1	13
NACIONAL	10	0	19	20	26	8	83
NORTE	1	3	24	8	1	3	40
TOTAL	23	22	97	54	38	21	255
	142		113				



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano

DIRECCION	ASCENSOS	INGRESOS	TOTAL CONCURSOS	NPROVISIONAL INTERNO	NPROVISIONAL EXTERNO	TOTAL DE MOVIMIENTOS GESTIONADOS 2011	VACANTES DE CONCURSO (diciembre 2011)	TOTAL MOVIMIENTOS PARA COBERTURA (sobre la base del total nacional de movimientos gestionados + vacantes de concurso pendientes)	PRODUCTIVIDAD
DEL SUR	7	2	9	0	4	13	3	16	81%
NORTE	62	46	108	12	52	172	40	212	81%
CENTRO UNO	3	10	13	1	4	18	7	25	72%
AUSTRO	9	16	25	3	4	32	17	49	65%
NACIONAL	55	43	98	26	21	145	83	228	64%
LITORAL SUR	36	21	57	17	24	98	75	173	57%
EL ORO	5	3	8	0	3	11	9	20	55%
CENTRO DOS	4	2	6	0	0	6	8	14	43%
MANABI	3	3	6	0	0	6	13	19	32%
TOTAL	184	146	330	59	112	501	255	756	61%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano

14.2.2 ACCIONES AFIRMATIVAS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con la Ley, las Instituciones públicas deben cumplir con un porcentaje de incorporación de personas con discapacidad, con la finalidad de cumplir con acciones afirmativas orientadas a estos grupos vulnerables.

El porcentaje de inclusión de personas con discapacidad exigible para el año 2011 es del 2% del total de servidores y funcionarios. En el Servicio de Rentas Internas, se ha alcanzado el 2.03%.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACCIONES AFIRMATIVAS DISCAPACITADOS SOBRE TOTAL DE PERSONAL ACTIVO.-

DIRECCIÓN	PERSONAL ACTIVO SRI			ACCIONES AFIRMATIVAS			TOTAL PORCENTAJE
	OCCASIONAL	FUOS	TOTAL SERVIDORES Y FUNCIONARIOS	DISCAPACITADOS	SERVIDORES AL CUIDADO DE FAMILIARES CON DISCAPACIDAD	TOTAL ACCIONES AFIRMATIVAS	
AUSTRO	9	182	191	5	0	5	2.62%
CENTRO 1	7	181	188	1	0	1	0.53%
CENTRO 2	0	93	93	2	0	2	2.15%
DEL SUR	3	91	94	2	1	3	3.19%
EL ORO	0	107	107	0	1	1	0.93%
LITORAL SUR	5	542	547	8	2	10	1.83%
MANABI	10	181	191	4	2	6	3.14%
NACIONAL	82	577	659	7	1	8	1.21%
NORTE	20	812	832	20	2	22	2.64%
Total general	136	2766	2902	49	9	58	2.03%

Datos: cierre diciembre 2011

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano

14.3 FORMACIÓN A FUNCIONARIOS DEL SRI

El Plan de Capacitación enmarca el esquema de formación y capacitación que incluye programas a fin de perfeccionar permanentemente las competencias técnicas, organizacionales y personales del Servicio de Rentas Internas con el siguiente esquema:

- Formación profesional (programas permanentes)
- Formación continua
- Escuela Facilitadores internos
- Maestría en Administración Tributaria



14.3.1 FORMACIÓN PROFESIONAL

Son acciones que tienen por objetivo el desarrollo específico de los servidores (as) a través de programas permanentes, de larga duración y de mayor profundidad. Se destacan eventos con la modalidad virtual y presencial que se han ejecutado durante el año 2011. En este tipo de formación se incluyen Diplomados y Maestrías.

CERTIFICACIÓN SISTEMA TRIBUTARIO ECUATORIANO

Se planteó cubrir dos temas: Hacienda Pública y Normativa Tributaria, el primero se ha logrado cubrir en un 74% calculado sobre la meta de 100 participantes. En cuanto al segundo tema se lo ha reprogramado para el año 2012 debido a que es necesaria la actualización de las Guías instruccionales.

SEMINARIOS INTERNACIONALES

Se realizaron dos Seminarios con la participación de expertos internacionales en temas de recaudación y gestión tributaria, los cuales detallamos:

- **Seminario de Recaudación Tributaria: período voluntario y ejecutivo**

Con la participación de 110 personas, se cumplió con el objetivo de identificar las mejores prácticas en los procesos de Recaudación y Cobro, tanto en los ámbitos de Control de Deuda, Persuasiva y Coactiva, así como en la utilización de herramientas tecnológicas de otras administraciones tributarias.

- **Seminario de Gestión Tributaria**

Con la participación de 170 personas, se cumplió con el objetivo de conocer el esquema de implementación, ámbito y aplicación de las actuales tendencias en gestión tributaria, posibles efectos tributarios y procesos de gestión y control de otras administraciones tributarias.

ESCUELA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS

Promueve una capacitación base para los servidores (as) dentro de su formación tributaria, lo que permite estandarizar criterios en toda la Institución, fomentando un desarrollo importante para la Gestión del Conocimiento. Hasta el mes de diciembre se capacitaron 761 servidores (as) tanto en la modalidad presencial como virtual, esto representa un total de 60 horas de capacitación por servidor.

El nivel de satisfacción de los participantes a este programa de capacitación es del 95%, hay que resaltar que los instructores son internos, expertos de la Institución, que han colaborado en la homologación de conceptos a fin de estandarizar la calidad de servicio al usuario.

La Escuela Permanente de Servicios Tributarios, está compuesta por tres niveles; en el 2011 se desarrolló el primer nivel de la parte técnica con los siguientes cursos:

- Introducción al Sistema Tributario.
- Registro Único de Contribuyentes.
- Comprobantes de venta y retención.
- Certificados de abono tributario.
- Impuesto a la Propiedad de vehículos motorizados.
- Derechos del Contribuyente.

	Servidores Capacitados	Servidores que aprobaron	Porcentaje de aprobación
IST	655	632	96,5%
RUC	643	606	94,2%
CVR	623	554	88,9%
CATs	625	564	90,2%
IVM	639	588	92,0%
DC	625	539	86,2%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano

14.3.2 FORMACIÓN CONTINUA

Se refiere aquellos temas de capacitación que están dirigidos a los siguientes grupos objetivos:

- Grupos Tributarios.
- No tributarios, dirigido hacia actividades de soporte y administrativas.
- Tecnología.

Podemos indicar que se ha logrado en el año 2011 ejecutar el 96% del total de temas de formación y capacitación planificados. De un total de 49 temas de capacitación planificados al año, se ha ejecutado 47 cursos, que representa el 96%; los dos eventos pendientes por ejecutar se los considerará en la planificación 2012.



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano



14.3.3 ESCUELA FACILITADORES INTERNOS

Se emprendió el desarrollo del programa de Facilitadores Internos, obteniéndose una participación de 24 servidores (as), con el objetivo principal de mantener un sistema de retención y sucesión bajo desarrollo de habilidades y destrezas de comportamiento del Talento Humano.

14.3.4 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Para la primera promoción en la ciudad de Quito se suscribió un Convenio Interinstitucional con el Instituto del Altos Estudios Nacionales. La primera promoción de egresados corresponde a 69 servidores a nivel nacional, quienes están realizando sus trabajos de investigación que serán presentados hasta el primer trimestre del 2012.

En cuanto a la segunda promoción en la ciudad de Quito está en marcha el séptimo módulo; en el caso de Guayaquil y Cuenca están en sus inicios. A nivel Nacional contamos con 50 participantes de la Institución.

Durante el 2011 se inició la tercera promoción, cuenta con 39 participantes, tanto en Quito como en Guayaquil.

14.3.6 COBERTURA DE CAPACITACIÓN

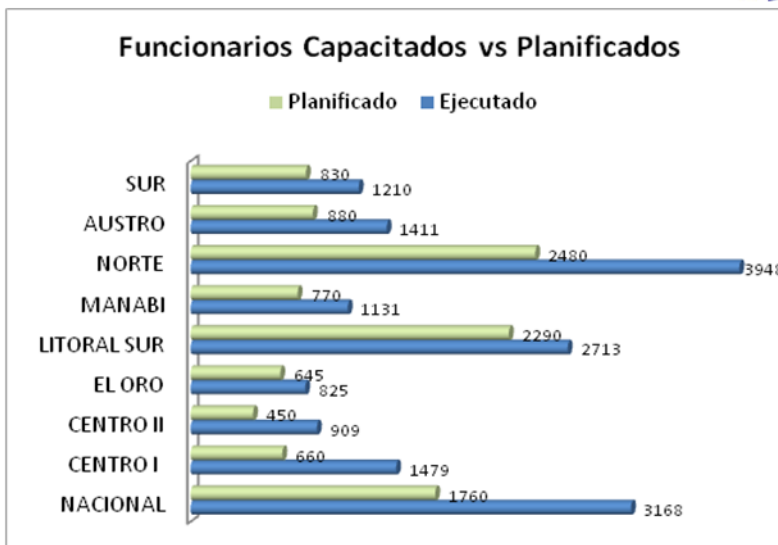
CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN

El cumplimiento de servidores capacitados vs planificados durante el año 2011, fue del 109%, el excedente del 9% representa a servidores, funcionarios capacitados en más de un evento, de acuerdo a la necesidad de su departamento o área, con el fin de desarrollar competencias tanto técnicas como de comportamientos.

En las Direcciones Regionales que superan más del 100% de cumplimiento del Plan de Capacitación, el aumento del porcentaje se debe a la gestión propia de la UATH en coordinación con el Área de Capacitación, éstos eventos son solicitados con el objetivo de homologar o actualizar conocimientos técnicos.

REGIONAL	Ejecutado	Planificado	% Cumplimiento
NACIONAL	3.163	2.760	115%
CENTRO I	1.479	900	164%
CENTRO II	909	600	152%
EL ORO	825	945	87%
LITORAL SUR	2.713	3.190	85%
MANABI	1.131	995	114%
NORTE	3.945	3.580	110%
AUSTRO	1.411	1.380	102%
SUR	1.206	1.070	113%
Total	16.782	15.420	109%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano



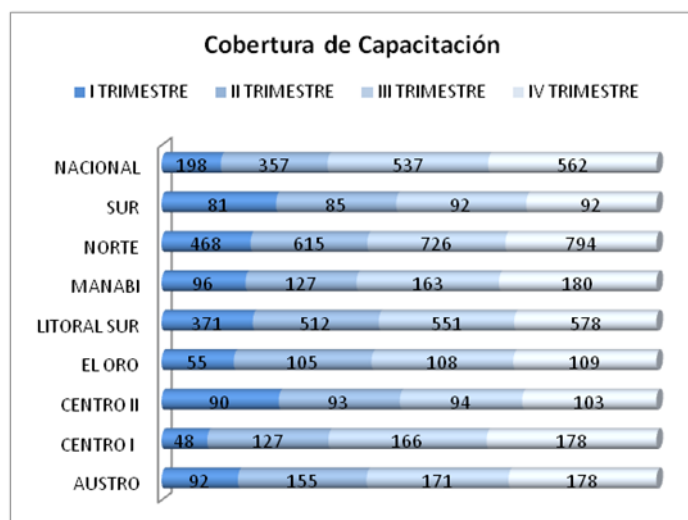
Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano

COBERTURA

Este indicador representa el total de servidores y funcionarios capacitados en el año, difiere del indicador señalado en el punto anterior, porque se considera un solo evento anual recibido por cada servidor en modalidades: presencial y virtual. La cobertura de capacitación alcanzada a nivel nacional en el año 2011 fue del 99% que representa un total de 2.774 funcionarios .

COBERTURA CAPACITACIÓN								
Regionales	I TRIMESTRE	Porcentaje	II TRIMESTRE	Porcentaje	III TRIMESTRE	Porcentaje	IV TRIMESTRE	Porcentaje
AUSTRO	92	54%	155	90%	171	97%	178	87%
CENTRO I	48	26%	127	71%	166	92%	178	93%
CENTRO II	90	95%	93	98%	94	99%	103	99%
EL ORO	55	51%	105	98%	108	100%	109	94%
LITORAL SUR	371	66%	512	90%	551	96%	578	91%
MANABI	96	52%	127	70%	163	89%	180	92%
NORTE	468	60%	615	78%	726	91%	794	92%
SUR	81	94%	85	99%	92	105%	92	95%
NACIONAL	198	34%	357	62%	537	93%	562	81%
Total	1499	54%	2176	79%	2608	94%	2774	99%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano



14.4 MOVIMIENTOS DE PERSONAL

14.4.1 CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Como consecuencia de procesos selectivos a través de concursos de méritos y oposición en el 2011 se efectuaron 184 ascensos de servidores y 146 ingresos, lo que da cuenta que el 56% de estos procesos ha promovido al personal interno en este periodo (330 concursos realizados).



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Dpto. Gestión del Recurso Humano

14.4.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OCASIONALES

Los Contratos de Servicios Ocasiones buscan satisfacer requerimientos eventuales de personal que necesita la Administración Tributaria para la ejecución de sus actividades. Los requerimientos han sido analizados en base a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), el Reglamento a la LOSEP, la Política de Manejo de Régimen Contractual para Servicios Ocasiones, y al Presupuesto asignado para esta modalidad de contratos con el fin de satisfacer los requerimientos de todos los Departamentos y Áreas que conforman la Administración Tributaria, en función de la estructura organizacional, planes, programas proyectos y procesos a ser ejecutados.

A continuación se detalla la información correspondiente a contratación de servicios ocasionales durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2011.

C. OCASIONALES	Ene-11	Feb-11	Mar-11	Abr-11	May-11	Jun-11	Jul-11	Ago-11	Sep-11	Oct-11	Nov-11	Dic-11
INGRESOS	62	9	9	11	9	25	17	8	11	24	11	1
SALIDAS	3	1	13	5	8	7	4	5	7	4	4	136
TOTAL	59	67	63	69	70	88	101	104	108	128	135	0

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano

14.4.3 MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo con la planificación de recursos humanos sustentada en los requerimientos de las unidades y procesos organizacionales, se han realizado movimientos administrativos de Traslados, Traspaso y Cambios Administrativos con sustento en estudios de optimización, fortalecimiento, capacitación y racionalización de los recursos humanos.

A continuación se detalla la información correspondiente a movimientos administrativos de Traslados, Traspaso y Cambios durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

REGIONAL	MOVIMIENTOS HORIZONTALES ENERO-DICIEMBRE 2011							TOTAL	%
	Cambios Administr.	Traslados	Trasposos	Cambio Denomin.	Término Camb Adm.	Trasposos Vacantes			
EL ORO	1	1	1	0	0	1	4	1%	
DEL SUR	2	1	2	0	0	3	8	3%	
CENTRO II	2	1	2	0	0	0	5	2%	
AUSTRO	0	14	0	0	0	2	16	6%	
MANABÍ	0	4	4	0	0	1	9	3%	
CENTRO I	12	5	3	0	2	1	23	8%	
NACIONAL	7	11	54	0	2	16	90	32%	
LITORAL SUR	16	12	5	3	2	9	47	17%	
NORTE	43	17	9	1	3	3	76	27%	
TOTAL	83	66	80	4	9	36	278	100%	

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Planificación y Desarrollo del Recurso Humano



15. ESTUDIOS FISCALES

15.1 ESTUDIOS, PUBLICACIONES

Durante el año 2011 el Departamento de Estudios efectuó los siguientes estudios tributarios:

ESTUDIOS Y ANÁLISIS	ESTADO
Estudio de Reforma Marginal del IVA	Concluido
Microsimulador del Impuesto a la Renta Sociedades	Concluido
Estudio de Evaluación del Régimen Simplificado Ecuatoriano	Concluido
Diseño y evaluación del impacto del impuesto a los vehículos	Concluido
Análisis de Impacto en la recaudación de la suspensión del ATPDEA	Concluido
Análisis de Impacto del gravamen medicinas	Concluido
Análisis de Impacto del incremento del porcentaje de retención en la fuente en la liquidez de las empresas	Concluido
Análisis de Impacto del incremento del porcentaje de retención en la fuente en la reducción de la evasión	Concluido
Artículo y presentación: "La fiscalidad ambiental en el Ecuador. ¿incentivos o desincentivos?"	Concluido
Estudio: "Encadenamientos Productivos"	Concluido
Presentación: "Oportunidades y beneficios tributarios para la inversión en el Ecuador"	Concluido
Presentación: "Reforma Integral del Sistema Tributario Ecuatoriano con énfasis en Progresividad"	Concluido
Investigación: "¿Quien Paga los Impuestos En Ecuador?"	Concluido
Brechas de evasión por manipulación de precios de transferencia	Concluido
Indicador de eficiencia en la recaudación del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta	Concluido
Estudios: "Impacto de las Notificaciones sobre Contribuyentes Omisos Evidencia de un experimento de campo en Ecuador"	Concluido
Estudios: "Impacto de las Notificaciones sobre Contribuyentes Omisos Evidencia de un experimento de campo en Ecuador"	Concluido
Estudios: "Impacto de las Notificaciones sobre Contribuyentes Omisos Evidencia de un experimento de campo en Ecuador"	Concluido
Manual del Gasto Tributario	Concluido
Manual del Gasto Tributario	Concluido
Presentación para el Seminario Internacional "Reforma Fiscal y Justicia Tributaria: Una reforma para la gente"	Concluido
Reglamento de aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado – Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables	Concluido
Factores de conversión para la aplicación del impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables	Concluido

Fuente: Centro de Estudios Fiscales
Elaborado: Planificación y Control de Gestión

15.1 ESTUDIOS,
PUBLICACIONES

15.2 FORMACIÓN
TRIBUTARIA Y FISCAL



15.2 FORMACIÓN TRIBUTARIA Y FISCAL

Escuela de Servicios Tributarios

La Escuela de Capacitación de SSTT es una propuesta de capacitación integral que tiene por objetivo capacitar, formar y perfeccionar permanentemente las competencias técnicas, organizacionales y personales del funcionario de Servicios Tributarios, para que pueda brindar a la ciudadanía información clara, precisa y actualizada.

Hasta diciembre de 2011 se han ejecutado, seis (6) cursos dentro del primer nivel de la Escuela con los siguientes resultados generales:

Cursos ejecutados

- Introducción al Sistema Tributario (IST).
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Comprobantes de venta y retención (CVR).
- Certificados de abono tributario (CATs).
- Impuesto a la Propiedad de vehículos motorizados (IVM).
- Derechos del Contribuyente (DC).

Resultados alcanzados

TEMAS	SERVIDORES CAPACITADOS	SERVIDORES QUE APROBARON	% DE APROBACION
IST	655	632	96,5%
RUC	643	606	94,2%
CVR	623	554	88,9%
CATs	625	564	90,2%
IVM	639	588	92,0%
DC	625	539	86,2%

Fuente: Base de datos CEF

Fecha de corte: 25 de enero del 2012

Elaborado por: Departamento de Formación

El promedio de las notas de los cursos a nivel nacional fue de 9,36 lo que evidencia el compromiso adquirido por el personal de Servicios Tributarios SSTT en adquirir y reforzar las competencias necesarias para el correcto desempeño en sus labores.

Los indicadores directos de la gestión del Departamento son los que implican la estrategia de capacitación y selección de facilitadores y la satisfacción del evento (que se mide en la evaluación de reacción), la logística estuvo a cargo de las Unidades Administrativas de Talento Humano (UATH's).

Para la ejecución del año 2012 se definió la ejecución de los siguientes cursos:

- Competencias y etiqueta profesional.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Impuesto a la Renta 1.
- Impuestos Selectivos.
- Impuesto a la Renta 2.

Seminarios Internacionales

El Servicio de Rentas Internas (SRI) conjuntamente con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), desarrolló en Quito, los siguientes seminarios internacionales:

Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto en el ámbito de la administración tributaria

Colaboraron en este encuentro conferencistas de: Colombia, Chile, Kenia y representantes del Servicio de Rentas Internas (Departamento de Control Tributario); contamos con delegaciones de la Superintendencia de Compañías y el Colegio de Contadores de Pichincha, así como la asistencia de 100 participantes de la Administración Tributaria del Ecuador.

Sistemas de Recaudación Tributaria: Períodos voluntario y ejecutivo

Colaboraron en este encuentro conferencistas de 8 países: Argentina, Brasil, Colombia, España, Francia, Perú, República Dominicana y Ecuador y contamos con la asistencia de 110 participantes de diferente delegaciones entre las que se encuentran: Argentina, Brasil, Colombia, España, Francia, Perú, República Dominicana, El Salvador, Paraguay, Bolivia y Ecuador.

Seminario Nacional

El Proceso Contencioso Tributario: sus virtudes, defectos y actuales tendencias hacia la oralidad

Colaboraron en este encuentro como conferencistas servidores de todas las Regionales y participaron 70 servidores a nivel nacional.

En el seminario los expertos compartieron con los participantes sus conocimientos sobre el nuevo marco constitucional, principios procesales, derecho comparado en la CAN, e informes periciales, entre otros. Adicionalmente, se desarrollaron mesas de trabajo, cuyos resultados permitieron identificar las carencias en el sistema actual y a partir de éstas, presentar propuestas, que servirán como insumo para la implementación de la oralidad en nuestro sistema procesal tributario.

Seminario	Alcance	Participantes	Evaluación de reacción
Sistemas de Recaudación Tributaria: Períodos voluntario y ejecutivo	Internacional	110	92,84%
Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto en el ámbito de la administración tributaria	Internacional	100	87,74%
El Proceso Contencioso Tributario: sus virtudes, defectos y actuales tendencias hacia la oralidad	Nacional	70	84,00%

Fuente: Base de Datos CEF

Elaboración: Departamento de Formación CEF



Gestión del campus virtual

En la plataforma se han realizado las siguientes actividades:

- Coordinación, creación, gestión y actualización de aulas virtuales; incluye las aulas virtuales como apoyo a la capacitación presencial de pasaporte tributario, Escuela de SSTT en todos sus módulos y de evaluaciones para partidas de Talento Humano en todas las Regionales y en la Dirección Nacional.
- Diseño de cursos virtuales.
- Administración de Plataforma de Educación Virtual, seguimiento y monitoreo de rendimiento y disponibilidad.
- Administración de cambios y respaldos de la información generada en la plataforma de educación virtual.
- Actualización de la información del CEF publicada en la plataforma de educación virtual: Alertas Bibliográficas, Revista Fiscalidad, etc.
- Pruebas de cambio de dominio de la plataforma de educación virtual.
- Gestiones de seguimiento al servidor de pruebas por daño físico.
- Gestiones de conexión al servidor de respaldos del CEF para usuarios de formación.
- Taller de entrenamiento a tutores.
- Diseño y elaboración de trípticos.
- Reporte de notas del personal para indicadores de gestión.
- Gestión, soporte, ejecución, publicación de informe final, respaldo de cursos dirigidos a los servidores de la Institución.

Curso	Participantes	Aprobados	Reprobados	Evaluación de reacción
Comprobantes de Venta y Retención	425	339	86	90,97%
Derechos del Contribuyente	429	404	25	95,38%
Impuesto a la propiedad de vehículos	911	893	18	93,28%
Introducción al Sistema Tributario	526	469	57	90,07%
Teoría Normativa General de la Tributación	198	170	28	87,23%
Administradores de Contratos	40	40	0	93,00%
	Total participantes aprobados	2315	Promedio Evaluación de reacción	91,65%

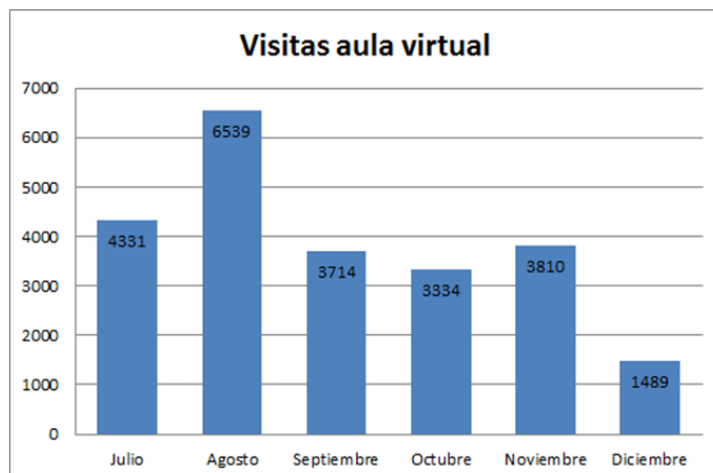
Fuente: Base de datos CEF

Fecha de corte: 25 de enero del 2012

Elaborado por: Coordinación Virtual

Guía de formación para el Ingreso

- Es un curso de autoaprendizaje que se encuentra listo y en ejecución denominado: "AULA VIRTUAL" disponible para su acceso desde la plataforma del Centro de Estudios Fiscales <http://cef.sri.gob.ec/cefvirtual/>. Conforme a lo definido con Recursos Humanos, todos los aspirantes que desean ingresar al SRI, ya sea por reclutamiento interno o externo, deberán aprobar el mismo como parte del proceso de selección.
- Hasta el mes de diciembre se registraron 23.217 visitantes.



Fuente: Base de Datos CEF

Elaboración: Departamento de Formación CEF



Proyectos Especiales del Centro de Estudios Fiscales

Sobre las actividades relacionadas a la oferta académica de los programas de cuarto nivel, en alianza con el IAEN, la ESPOL y la Universidad de Cuenca, se han emprendido las siguientes acciones:

- Ejecución Programa de Maestría en Administración Tributaria en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.
- Ejecución del Diplomado en Administración Tributaria, Quito. En este programa se inscribieron 28 estudiantes y actualmente se encuentra pendiente el proceso de aprobación de temas para el desarrollo de Monografías, previa la obtención del título de los estudiantes.
- Primera edición del Programa de Maestría en Administración Tributaria Ambato y Manabí. Para este programa se aplicó una encuesta de intencionalidad a los servidores de la Regional Centro 1 y Manabí, que cumplen con el perfil para ser potenciales estudiantes del programa de Maestría en Administración Tributaria. En Manabí hay 49 respuestas de posibilidad de inscripción y en Ambato 52.
- Proyecto de: Primera edición de la Especialización en Administración Tributaria en convenio con la UTPL. Se encuentra en etapa de evaluación la posibilidad de suscribir un convenio entre la UTPL, el IAEN y el SRI. Bajo este convenio se pretende realizar la primera edición del programa de Especialización en Administración Tributaria, bajo la modalidad a distancia.
- Finalmente, el proyecto “Autoevaluación de Ética en el Servicio de Rentas Internas con la intervención del CIAT” culminó exitosamente todas las etapas previstas. Se encuentra pendiente únicamente la redacción final del Informe para su validación y socialización.



16. COMUNICACIÓN

16.1 NOTICIAS PUBLICADAS

Las acciones de Relaciones Públicas en la Dirección Nacional y en las Direcciones Regionales, dieron como resultado un total de 21.976 noticias publicadas en los medios de comunicación más importantes del país (106 medios monitoreados) durante el período enero – diciembre de 2011, de las cuales 20.350 son positivas, es decir un 92%, y 1.626 son negativas, lo que representa el 8% del total.

16.2 CALIFICACIÓN EN MEDIOS

ENE-DIC 2011	POSITIVAS	NEGATIVAS	TOTALES	%
DIREC. NACIONAL	11.824	1.105	12.929	91,5%
NORTE	1.717	0	1.717	100,0%
LITORAL SUR	1.801	221	2.022	89,1%
CENTRO 1	1.570	157	1.727	90,9%
CENTRO 2	671	29	700	95,9%
AUSTRO	728	24	752	96,8%
SUR	728	4	732	99,5%
MANABÍ	436	6	442	98,6%
EL ORO	875	80	955	91,6%
TOTAL	20.350	1.626	21.976	92,6%

Elaborado: Dpto. Comunicación

16.1 NOTICIAS PUBLICADAS

16.2 CALIFICACIÓN EN MEDIOS

16.3 IMAGEN Y DISEÑO

16.4 PUBLICIDAD

16.5 COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



En el año 2011 se han publicado 20.350 noticias positivas del SRI en los medios de comunicación más importantes del país. Cabe indicar que la estimación se basa en el Ad-Value que es una evaluación cuantitativa de la gestión de Relaciones Públicas. El concepto del Ad-value implica que una nota periodística frente al espectador tiene 3 o 4 veces más credibilidad que la publicidad, ya que la segunda es pagada.

16.3 IMAGEN Y DISEÑO

- Publicaciones en los diferentes diarios del país.
- Vallas para el Estadio Olímpico de Riobamba.
- Propuestas para material distintivo para escritorio (Servicios Tributarios).
- Trípticos (Deudas firmes, tax free, Derechos del Contribuyente).
- Diseño Formularios Derechos del Contribuyente.
- Revisión material para eventos institucionales.
- Diseño total para posición de marca del TAX-FREE (tótem, buzón, solicitudes, counters, sobres, tríptico, afiches, papelería).
- Capacitación a los comunicadores sobre el uso del manual corporativo y las nuevas tendencias aplicativas.
- Coordinación de las ferias interinstitucionales.
- Diseño de trípticos, volantes (área financiera, servicios tributarios, Regional Centro I, Regional Litoral Sur).



16.4 PUBLICIDAD

- Campaña Publicitaria Impuesto a la Renta, entre los elementos publicitarios utilizados están, TV, radio, revistas, páginas web privadas, cartas impresas, mailing, mensajes de texto, mensajes en los comprobantes de venta de supermercados y farmacias, inserto de guía tributaria en periódicos, publicidad en revistas, circuito cerrado de algunas instituciones financieras y menciones en noticieros, material POP.
- Campaña Publicitaria Tierras Rurales, entre los elementos publicitarios utilizados están, TV, radio y vallas.



16.5 COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA




- Se coordinó con los responsables de las diferentes áreas de la institución para cumplir con el artículo 7 de la LOTAIP, en el cual indica todos los literales a detalle, los cuales han sido efectivamente canalizados y correctamente publicados con el fin de garantizar una calificación del 100% mensual de cumplimiento ante el ente regulador que es Participación Ciudadana.
- También se hizo la implementación de las nuevas variables que compilan los literales de la LOTAIP, según el manual entregado por la Secretaría Nacional de Transparencia y Gestión.

17. SISTEMA DE NOTIFICACIÓN

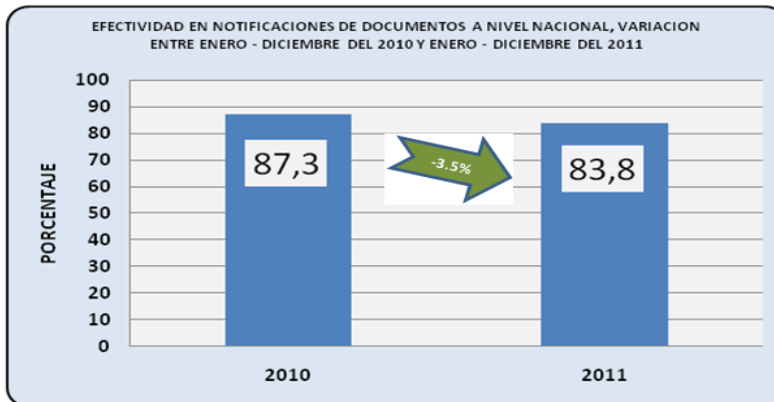
17.1 GESTIÓN DE LAS NOTIFICACIONES

17.1.1. EFECTIVIDAD DE NOTIFICACIÓN

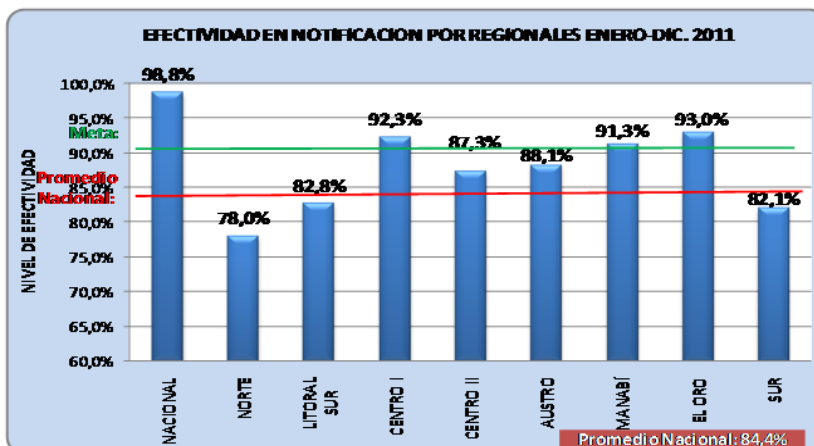
Definición: Indica el porcentaje de documentos notificados efectivamente al contribuyente en relación al total de documentos asignados a cada Secretaría.

RUBRO:	VALOR:	OBSERVACIÓN:
Meta	90%	<i>Se mantiene la meta.</i>
Promedio Nacional	83,80%	<i>Período enero – diciembre 2011 (provisional)</i>
Indicador		<i>No se llegó a la meta establecida</i>

Fuente: Sistema Notificación y Valija SRI
Elaborado: Secretaría Nacional



Fuente: Sistema Notificación y Valija SRI
Elaborado: Secretaría Nacional



Fuente: Sistema Notificación y Valija SRI
Elaborado: Secretaría Nacional

17.1 GESTIÓN DE LAS NOTIFICACIONES INSTITUCIONALES


17.2 ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX



La Efectividad en Notificación al contribuyente tiene un decremento del 3.5% respecto al mismo período del año anterior, por cuanto la gestión se cumple en los veinte días posteriores del mes de asignación de los documentos, además influye en el incumplimiento de la meta, no disponer de bases de datos actualizadas de las direcciones de los contribuyentes.

17.1.2. EFICIENCIA DE NOTIFICACIÓN

Definición: Evalúa si los documentos son notificados oportunamente, de acuerdo a los plazos establecidos en el Acuerdo de Niveles de Servicio de Notificaciones: Sector Urbano: 3, Sector Rural y Masivo / Notificadora Externa: 15 (días laborables).

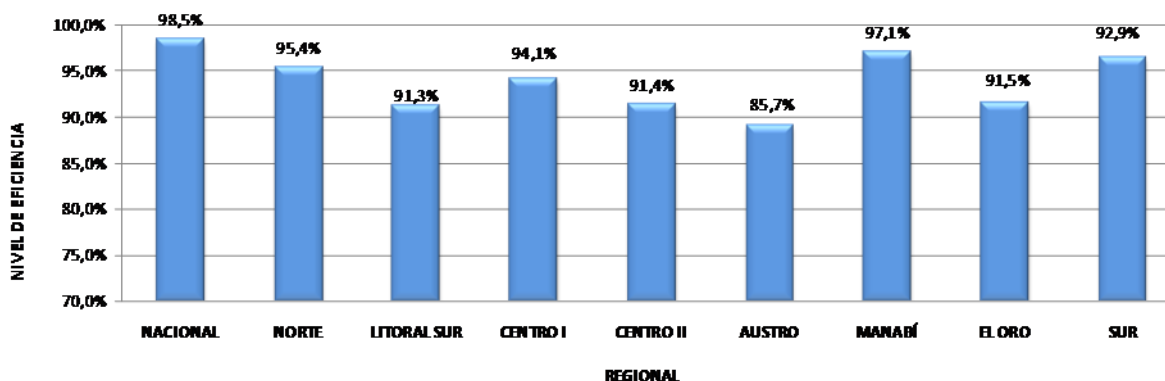
RUBRO:	VALOR:	OBSERVACIÓN:
Meta	90%	<i>Se incrementó en 10% respecto al año anterior.</i>
Promedio Nacional	93,70%	<i>Periodo enero – diciembre 2011.</i>
Indicador		<i>Superior a la meta establecida.</i>

Fuente: Sistema Notificación y Valija SRI
Elaborado: Secretaría Nacional

Comparación: La Eficiencia en Notificación al contribuyente se ha incrementado en 0.4% respecto al mismo período del año anterior. Los decrementos señalados reflejan la falta de depuración, actualización de los datos en cuanto a direcciones de los contribuyentes.

En el primer semestre del año 2011 el Sistema de Notificaciones y Valija se integró con el Sistema Nacional de Auditoría.

EFICIENCIA EN NOTIFICACIÓN POR REGIONALES ENERO-DIC 2011



Fuente: Sistema Notificación y Valija SRI
Elaborado: Secretaría Nacional

17.2 ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

En enero del 2011, el Gobierno Nacional a través de la Secretaría Nacional de la Administración Pública impulsa el Proyecto “Cero Papeles” para la gestión de la correspondencia interna, externa e interinstitucional de documentos digitales y físicos.

El Servicio de Rentas Internas cumple dicha disposición y en forma periódica va incrementando el uso de la herramienta, al momento tenemos 619 usuarios que hacen uso de este sistema, mediante el Anillo Interministerial.

Meses Año 2011	Dctos. Archivados	Dctos. En Elaboración	Dctos. Recibidos	Dctos. Enviados	Dctos. Registrados	Firma Digital
Enero	↓ 10	↑ 0	↓ 3	↓ 0	↓ 0	↓ 0
Febrero	↓ 12	↑ 0	↓ 2	↓ 0	↓ 0	↓ 0
Marzo	↓ 37	↑ 0	↓ 4	↓ 3	↓ 0	↓ 1
Abril	↓ 49	↑ 0	↓ 6	↓ 6	↓ 0	↓ 3
Mayo	↓ 174	↑ 7	↓ 50	↓ 66	↓ 1	↓ 12
Junio	↑ 542	↓ 19	↓ 150	↑ 255	↓ 22	↓ 133
Julio	↑ 516	↓ 26	↓ 279	↑ 282	↑ 62	↑ 152
Agosto	↑ 473	→ 10	→ 257	↑ 292	→ 37	↑ 174
Septiembre	↑ 434	→ 11	→ 304	↑ 310	↑ 43	↑ 181
Octubre	↑ 432	→ 11	→ 313	↑ 276	↑ 60	↑ 191
Noviembre	→ 294	→ 15	→ 266	↑ 235	→ 39	↑ 161
Diciembre	→ 353	→ 17	↑ 471	↑ 273	↑ 42	↑ 199
Total general	3.326	116	2.105	1.998	306	1.207

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado: Secretaría Nacional

Dentro de los principales procesos de Gestión de Archivos que cumple la Secretaría General se realiza anualmente la eliminación y baja de documentos que de acuerdo a la Resolución 999 del 26 de noviembre del 2002, este proceso se cumple bajo la coordinación y aprobación del SINAR, organismo que determina cuáles archivos se eliminan y cuales por su valor histórico se trasladan al Archivo Intermedio, este año se han eliminado 1.649 cajas.

18. GESTIÓN TECNOLÓGICA

18.1 GESTIÓN DE PROYECTOS TI (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN)

Se detallan las actividades y proyectos de mejora de los procesos tecnológicos existentes así como también la implementación de nuevos procesos:

- Revisión Proceso Desarrollo de Aplicaciones (metodología).
- Soporte de Herramienta de Gestión de Proyectos (OnePoint).
- Evaluación y Mejora de los Procesos ITIL.
- Proceso de cambios.
- Proceso de problemas.
- Proceso de Incidentes, Configuraciones y SLM's.
- Implementación de mejoras en la herramienta de gestión de procesos ITIL (HP SM).
- Implementación de nuevos procesos ITIL.
- Gestión del Catálogo de Servicios.
- Gestión de Requerimientos.
- Gestión de Servicios Tecnológicos.

A continuación se describen los procesos que están operando y se están administrando:

- Gestión de problemas.
- Gestión de cambios.
- Manejo de Quejas y Sugerencias.

18.1 GESTIÓN DE PROYECTOS TI (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN)
 18.2 GESTIÓN DE OPERACIÓN Y SOPORTE
 18.3 PROYECTOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN
 18.4 OPERACIONES
 18.5 SEGURIDAD Y REDES ELECTRÓNICA



18.2 GESTIÓN DE OPERACIÓN Y SOPORTE

Control de Calidad

- Aplicación del análisis metodológico del sistema de administración de la calidad: Formalización del "análisis metodológico del sistema de administración de la calidad".
- Infraestructura para ambientes de pruebas y pre producción. Dichos ambientes permiten verificar la calidad de los aplicativos previo a su puesta en producción de una mejor manera.
- Levantamiento del proceso de manejo de los ambientes de pruebas y pre producción.
- Migración total del Aplicativo QaDirector al Silk Central Test Manager. También se ha cambiado de versión de QALoad a SilkPerformer, que es una herramienta superior para la medición de carga.
- Elaboración de planes de Prueba y de Guiones de prueba para los proyectos: Cobranzas, Devolución IVA Otros Sectores, Formularios y Matriz Global y Estado Tributario.
- Revisión de configuraciones del catastro total de aplicaciones java internet e intranet en ambiente de preproducción.
- Instalación y configuración de los ambientes de pruebas independientes para el proyecto de Comprobantes Electrónicos.

Arquitectura y Diseño

- Proyecto de adquisición de Herramienta para el Levantamiento y Administración de Requerimientos del Nuevo Modelo de Gestión de Proyectos y Desarrollo de Software.
- Consultoría para la evaluación de la plataforma BPM en el SRI.
- Administración de Herramientas y Soporte Técnico: SVN, Mantis, Designer, Magicdraw.
- Gestión de proyecto de adquisición de herramientas de Integración Continua.
- Creación, actualización de estándares de análisis, diseño, arquitectura y construcción.
- Elaboración de estándares de objetos de base de datos para proyectos de Business Intelligence.
- Elaboración del curso online "MDA – Model Driven Architecture"
- Análisis de mejora a la propuesta actual de los patrones de diseño de las auditorías de aplicaciones.

Arquitectura y Diseño

- Adquisición e implementación de herramienta para levantamiento y administración de requerimientos.
- Consultoría para la evaluación de la plataforma BPM en el SRI: entre los elementos más relevantes se obtuvo:
- Análisis GAP del BPM actualmente utilizado en el SRI
- Informe de requisitos que debe cumplir una herramienta alternativa BPM
- Informe de la evaluación en el ámbito de procesos, personas, tecnología y proveedor
- Propuesta de metodología

Implementación de nuevas aplicaciones y pasos a producción

En lo que va del año se han realizado 1.611 (Mil seiscientos once) pasos a producción, los mismos que incluyen cambios en las aplicaciones, nuevas configuraciones y nuevas aplicaciones o servicios tecnológicos.

Seguridades

Modificación de todos los accesos de los usuarios administradores del Centro de Cómputo para que administren las plataformas a su cargo mediante la utilización de sus propios usuarios personalizados.

Mantenimiento y crecimiento de hardware y software

Los mantenimientos ejecutados permiten minimizar los daños en la infraestructura tecnológica, permitiendo que se encuentren en óptimas condiciones para su normal desempeño. Entre los meses de julio y septiembre se realizaron los mantenimientos preventivos de 2.570 equipos de escritorio (PCs). Realización del estudio para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de escritorio fuera de garantía a nivel nacional.

Optimización de procesos de Base de Datos

Optimización de 100 (Cien) sentencias de base de datos que consumían gran cantidad de recursos mejorando de esta manera la velocidad de las aplicaciones más usadas internamente.

Proyecto “Optimización del servicio de impresión”

- El servicio de Impresión para los edificios de la Salinas, Páez, Amazonas, CEF y Santa Lucía inicio el 6 de septiembre.
- Servicio de Impresión WTC: Asesoramiento en la elaboración de las bases técnicas para el proceso de adquisición del servicio de impresión para el Word Trade Center de la ciudad de Guayaquil, además se participo en la revisión y calificación de las ofertas presentadas para la contratación de este servicio.

Gestión de Requerimientos

Iniciación del levantamiento de los flujos y manual de proceso de gestión de requerimientos

Gestión de Incidentes

- De julio a agosto del 2011 se registraron 29.177 (Veinte y nueve mil ciento setenta y siete) casos a un promedio de 3.647 (Tres mil seiscientos cuarenta y siete) casos atendidos mensualmente.
- En promedio, la Mesa de Servicios resolvió en primer nivel el 64% de los incidentes.
- El nivel de madurez del proceso acorde a la consultoría ITIL es de 3.2/5, siendo el proceso con mejor calificación de los procesos ITIL implementados dentro del SRI.

Optimización de recursos tecnológicos

La infraestructura tecnológica debe ser afinada constantemente, de acuerdo a la capacidad y demanda, la misma que crece constantemente en cantidad de servicios tecnológicos, cantidad de usuarios internos y externos y cantidad de información almacenada en la base de datos.

Los principales afinamientos que se han realizado en estos primeros seis meses son los siguientes:

- Ajustes al sistema de almacenamiento del centro de cómputo ubicado en Quito a fin de optimizar las operaciones de lectura y escritura de las bases de datos, mejorando los tiempos de respuesta de las aplicaciones Internet e Intranet del Servicio de Rentas Internas.
- Aumento en la capacidad de procesamiento de los servidores de base de datos.
- Aumento en la capacidad de procesamiento de los servidores de aplicaciones.
- Refuerzo de la arquitectura y capacidad de los servidores de aplicaciones, para mejorar el funcionamiento de las aplicaciones Internet, especialmente las consideradas de mayor afectación a la gestión tributaria.



18.3 PROYECTOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

- Desarrollo e Implementación del Sistema Nacional de Auditoría.
- Mejoramiento del proceso de gestión de Infracciones.
- Mejoramiento del Proceso de Controles Extensivos (Segunda Fase y BI).
- Análisis y Diseño del Proyecto de Optimización y Automatización de los Procesos de Devolución de IVA (Otros Sectores).
- Devolución Automática de IVA Sector Público.
- Estandarización y Optimización del Proceso Devoluciones de IVA Tercera Edad.
- Optimización y Automatización Proceso de Devolución IVA a Turistas Extranjeros.
- Control de Horarios.
- Firma Electrónica, se ha trabajado en la estabilización del aplicativo, análisis de mejoras y solución de incidentes.
- Numeración ExtraWF.
- Estandarización de los Procesos de Secretaría – Sistemas de Archivo.
- Optimización del Proceso de Recursos de Revisión.
- Optimización del Proceso Gestionar y Administrar Contrataciones.
- Migración de Bases de Datos AS400 (Fase I).
- Diseño de la Aplicación para Transmisión en Línea de la Operadoras de Casinos.
- Análisis del nuevo sistema de Fedatarios.
- Análisis de la Migración de Bases de Datos AS400 (Fase II).
- Subsistemas de Embargo y Administración de Remate: Se está realizando el análisis del mismo. Proyecto de Datawarehouse Institucional
- Desarrollo y entrega de queries para cálculo de rubros de indicadores relacionados a Control Tributario.
- Desarrollo de algoritmos basados en Medianas, Percentiles, Logaritmos para detectar datos incongruentes en tablas de Anexos.
- Apoyo en las nuevas definiciones del Proyecto de Calidad de Datos.
- Nuevos formularios de impuestos 2012.
- Municipios
- Visor Gerencial
- Recaudación del Visor Gerencial
- Implementar indicadores automáticos para proyecto de Línea Base
- Implementación iXa - Inteligencia Fiscal
- Generación de Indicadores de trámites (Reunión informativa)
- Proyecto cambio de Dominio
- Modelo Estrella de Controles Extensivos
- Matriz Selección 2011
- Atención de Requerimientos: Anexo Terceros, Nuevo Sistema Cobranzas, Convenios
- Migración de Convenios a nueva Matriz de Equivalencias
- Análisis, Construcción e Implementación de Multas por cambio de normativa vigente
- Proyecto Contribuyentes Fantasmas.
- Migración servidor Discoverer Viewer.
- Modificación Área de Negocio Dev Iva por Internet.
- Administración y soporte Discoverer Desktop.

18.4 OPERACIONES

- Implementación de nuevas aplicaciones y pasos a producción: En el año 2011 se realizaron 1.611 (Mil seiscientos once) pasos a producción, los mismos que incluyen cambios en las aplicaciones, nuevas configuraciones y nuevas aplicaciones o servicios tecnológicos.
- Seguridades: Se modificaron todos los accesos de los usuarios administradores del Centro de Cómputo para que administren las plataformas a su cargo mediante la utilización de sus propios usuarios personalizados.
- Instalaciones de actualizaciones y parches en todo el software que soporta las aplicaciones del SRI.
- Optimización de procesos de Base de Datos
- Migración de base de datos de contingencia SRI a IBM Blade Power bajo AIX 5.3 TL 12.01.



- Instalación de ambiente de preproducción para la base de datos de infraestructura.
- Recuperación y corrección de errores en Software de bases de Datos de Desarrollo, preproducción y testing.
- Resolución de incidentes y problemas de Base de Datos, Servidores de Aplicaciones y Servidores.
- Instalación de un parche del servidor de aplicaciones Oracle Reports.
- Migración Servidor Discoverer.
- Instalación y configuración de instancias en los servidores de aplicaciones para nuevas aplicaciones.
- Asignación de almacenamiento para base de datos, aplicaciones y redes para las necesidades de segundo semestre de 2011 y primer semestre de 2012.
- Instalación de Grid Control (Enterprise Manager) 11g para administración y monitoreo centralizado de las bases de datos de producción del SRI.
- Migración de servidores WEB y Jboss a plataformas virtualizadas.
- Implementación de RHQ para el monitoreo de servidores Internet
- Mejoras en la administración y uso de las herramientas de Gestión de Estaciones de Trabajo.
- Monitoreo centralizado
- Proyecto “Optimización del servicio de impresión”
- Gestión de Incidentes: Se está levantando los flujos y manual de proceso de gestión de incidentes en su versión 2.0
- Optimización de recursos tecnológicos
- Participación en nuevos proyectos como arquitectos de infraestructura a fin de garantizar que los requerimientos de HW, SW, y de personal necesarios estén contemplados como parte integral de cada proyecto asignado.

18.5 SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y REDES

Luego de la ejecución de actividades y proyectos relevantes se han obtenido los siguientes resultados:

- Habilitación de nuevos enlaces hacia entidades externas del SRI: CAE, CNT, Banco Procredit, LogicStudio, SONDA, Registro Civil, Mutualista Azuay, Ministerio de Relaciones Laborales e INEC. Habilitación satisfactoria de conexiones VPN Site to Site con las siguientes entidades: Banco del Litoral, Banco Rumihahui y Pacificard para ambiente de Desarrollo.
- Ampliación de ancho de banda de enlaces de datos en un 30% la velocidad de transmisión de las oficinas regionales: Cuenca, Ambato, Riobamba, Machala, Portoviejo y Loja. Se amplió en 150% el ancho de banda del enlace de la agencia Reina Victoria en la ciudad de Quito.
- Renovación de servicio de enlace entre centros de cómputo: Se renovó el servicio del enlace principal y backup entre Quito y Guayaquil para mantener operativa la replicación entre las Bases de Datos de los centros de cómputo principal y alterno
- Mejoramiento de infraestructura de red LAN en Guayaquil oficina World Trade Center para dotar a esa oficina de mejores funcionalidades, control de acceso y mayor velocidad a la red LAN.
- Remediación del Directorio Activo y ampliación de su esquema. Con estos trabajos se depuraron, corrigieron y estandarizaron las configuraciones de los servidores a nivel nacional del dominio del SRI.
- Proyecto de Administración Única de Identidad de Usuario
- Migración de versión de Mail Security para Exchange mediante la actualización a nivel nacional hacia la última versión disponible de la herramienta de control de correo interno no deseado (Mail Security para Exchange)
- Proyecto de Encriptación: Se concluyó el plan de migración y estabilización de la herramienta de encriptación de computadores por una solución más robusta.
- Implementación de solución de filtrado de Internet, lo cual asegura un mejor control y mayor capacidad y rendimiento para el incremento de usuarios de navegación a Internet.
- Implementación de equipo especializado de balanceo de carga de aplicaciones, éste equipo soportará la transaccionalidad del sistema de comprobantes electrónicos que entrará a operar en febrero de 2012.
- Implementación de equipo de administración de calidad de servicio, este equipo incluye la capacidad y funcionalidad para gestionar el tráfico interno y de internet.
- Implementación de nuevos firewalls, se cambió el nodo de seguridad de internet del Centro de Cómputo de Quito (firewall).
- Ampliación de acceso a Internet.
- Proyecto Fortalecimiento de la Seguridad de los servicios que la brinda la DND, el cual logró alcanzar satisfactoriamente los objetivos desde el punto de vista contractual, presupuestario, de tiempo y alcance.
- Nuevo nodo de firewalls y consola de administración de firewalls en alta disponibilidad para el proyecto de comprobantes electrónicos.
- Equipo de balanceo de carga de aplicaciones para el proyecto de comprobantes electrónicos.
- Renovación Tecnológica de equipos de red Lan para regionales.
- Concluyó el proceso de renovación de licencias de Firewalls tanto internos como del perímetro.
- En el mes de agosto se adquirió las licencias de la herramienta websense para controlar y monitorear la navegación en internet, y el acceso a los servicios en línea del SRI.